

**DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA POLÍTICA DE SEGURIDAD
ALIMENTARIA DESDE UN ENFOQUE DE REDES DE POLÍTICAS PÚBLICAS
NACIÓN-TERRITORIO**

MICHELA ANGELA ESPINOSA REYES

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
MAESTRIA EN ESTUDIOS POLITICOS
BOGOTA
2015**

**DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA POLÍTICA DE SEGURIDAD
ALIMENTARIA DESDE UN ENFOQUE DE REDES DE POLÍTICAS PÚBLICAS
NACIÓN-TERRITORIO**

MICHELA ANGELA ESPINOSA REYES

**PROYECTO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TITULO DE MAESTRIA EN
ESTUDIOS POLITICOS**

TUTOR: Dr. JAVIER TORRES VELASCO

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
MAESTRIA EN ESTUDIOS POLITICOS
BOGOTA
2015**

**A Dios por acompañarme,
bendecirme y orientarme en
cada uno de mis pasos.**

**A mi esposo, papitos,
hermanas y sobrinos por ser
los amores de mi vida e
inspiración día a día.**

AGRADECIMIENTOS

Especiales agradecimientos a todas las personas que me apoyaron en la construcción de este documento y a todos aquellos que día a día trabajan alrededor de un tema tan inspirador y lleno de pasión como lo es la seguridad alimentaria y nutricional.

Al Departamento para la Prosperidad Social, sus directivas y compañeros de la Subdirección de Seguridad Alimentaria y Nutricional que me permitieron soñar y construir una propuesta a partir de nuestro diario quehacer para el fortalecimiento técnico del tema.

Al Dr. Javier Torres Velasco, Director de la tesis, por toda su paciencia, generosidad y aprendizajes durante este proceso.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
1. EL FENÓMENO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN COLOMBIA: SURGIMIENTO DEL CONCEPTO Y ACCIONES DEL ESTADO COLOMBIANO	10
1.1. SURGIMIENTO DEL CONCEPTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (SAN).....	10
1.2. ACCIONES DEL ESTADO COLOMBIANO FRENTE A LA POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	16
1.3. ESTADO DE LA (IN)SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN COLOMBIA	22
2. MARCO TEÓRICO.....	33
2.1. POLITICAS PUBLICAS.....	33
2.2. ENFOQUE TERRITORIAL.....	37
2.3. GOBERNANZA Y REDES DE POLÍTICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS	40
3. HERRAMIENTAS DE DISEÑO Y ESTUDIO DE CASO: REGION CARIBE Y CHOCÓ. ANÁLISIS DESDE UN ENFOQUE DE REDES NACION-TERRITORIO..	45
3.1. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS ESTUDIO DE CASO.....	45
3.2. ELEMENTOS DE ANÁLISIS EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE SAN	48
3.3. JORNADAS DE TRABAJO DEPARTAMENTALES.....	62
4. PROPUESTA DE REDES	79
4.1. RED HORIZONTAL	82
4.2. RED VERTICAL.....	91

4.3. ELEMENTOS A CONSIDERAR PARA LA CONFORMACIÓN DE LAS REDES.....	92
4.4. LECCIONES Y RECOMENDACIONES FINALES	94
4. BIBLIOGRAFIA.....	100
5. ANEXOS.....	110

LISTA DE ANEXOS

PÁG

ANEXO 1. SITUACIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL. PROMEDIO NACIONAL Y DEPARTAMENTOS REGIÓN CARIBE Y CHOCÓ	110
ANEXO 2. . MATRIZ TESAURO. ANÁLISIS ACTAS DE LA CISAN	118
ANEXO 3. . MATRIZ TESAURO. ANÁLISIS ACTAS DE LA CISAN	120
ANEXO 4. BLOQUES TEMÁTICOS DESARROLLADOS DURANTE LA ASISTENCIA TECNICA REALIZADA EN LA II JORNADA DE SAN EN LA REGIÓN CARIBE Y CHOCÓ. 2013	130
ANEXO 5. PARTICIPACIÓN POR NIVELES DE LOS SECTORES Y ACTORES EN LOS DEPARTAMENTOS DE REGIÓN CARIBE Y CHOCÓ, PRIMERA JORNADA 2013	133
ANEXO 6. PROBLEMAS DE SAN Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN IDENTIFICADAS EN LA PRIMERA JORNADA DE SAN.....	149
ANEXO 7. EJERCICIO DE CORRESPONDENCIA PROGRAMÁTICA ENTRE LAS PROBLEMAS (DETERMINANTES) Y LOS PLANES NACIONALES Y TERRITORIALES EN SAN.....	156
ANEXO 8. RED DE FORMULADORES Y SUBREDES.....	184

INTRODUCCIÓN

Los problemas del hambre y de inseguridad alimentaria y nutricional se constituyen en temas continuos de debate a escala mundial, por su contribución a los factores que generan desarrollo y su proximidad como causa y explicación del flagelo de la pobreza y la pobreza extrema; situación que se evidencia con las recientes estimaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, -FAO- para el periodo 2012-2014 donde cerca de 805 millones de personas, es decir, una de cada nueve personas no tienen suficientes alimentos o ingieren una alimentación insuficiente para cubrir las necesidades energéticas mínimas¹. Asimismo, otros datos demuestran los problemas de malnutrición: según la FAO (2013), el 26% de los niños menores de cinco años en el mundo, padecen retraso del crecimiento, 1.400 millones de personas tienen sobrepeso, de los cuales 500 millones son obesos (OMS, 2013a) y 2.000 millones de personas sufren de carencia de micronutrientes (FAO, FIDA y PMA, 2012); lo que indica que la mayoría de los países están lastrados por múltiples tipos de malnutrición, que pueden coexistir dentro de un mismo país, familia o individuo (FAO, 2013).

En Colombia, durante los últimos tres lustros, el problema de la inseguridad Alimentaria ha inspirado la creación de proyectos, planes, programas y políticas de orden nacional y territorial, cuyo objetivo se dirige a mejorar el estado de la seguridad alimentaria de la población colombiana. Sin embargo, los resultados obtenidos hasta la fecha presentan niveles de incidencia superiores tanto en déficit (inseguridad alimentaria) como en exceso (sobrepeso y obesidad) en el consumo de alimentos que dan cuenta de un detrimento de la calidad de vida de la población². Por otro lado, de acuerdo con PNUD, se presentan diferencias

¹De acuerdo con el informe SOFI de 2014, se obtiene una disminución de más de 100 millones frente a la última década, y 209 millones menos que en 1990-92. En el mismo período, la prevalencia de la subalimentación ha descendido del 18,7 por ciento al 11,3 por ciento a nivel mundial y del 23,4 por ciento al 13,5 por ciento en los países en desarrollo (FAO, 2014).

² De acuerdo con la Encuesta de Situación Nutricional, en 2005, el 40,8% de la población presentaba inseguridad alimentaria (42,7% en 2010) y el 46.1% presentaba exceso de peso (51,2% en 2010).

territoriales frente a los índices de desarrollo humano³ y en las últimas mediciones de pobreza (2013-2014) el 8,4% de la población colombiana no cuenta con los ingresos suficientes para acceder a una canasta básica de alimentos -pobreza extrema- y se presentan altos niveles de pobreza extrema rural (18,2%) (DANE, 2014).

Al revisar algunas metas trazadas en el Conpes 113 de 2008, por el cual se establece la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se puede considerar que no ha sido posible cumplir con el objetivo de la política que es “garantizar que toda la población colombiana disponga, acceda y consuma alimentos de manera permanente y oportuna, en suficiente cantidad, variedad, calidad e inocuidad” (DNP, 2008) al encontrar indicadores que reflejan condiciones de inseguridad alimentaria y nutricional como, por ejemplo, el indicador de número de muertes por desnutrición que de acuerdo a cifras reportadas por el DANE en el periodo 2002 a 2009 (INS, 2014, p.31), se presentaron 4.354 defunciones por desnutrición en menores de cinco años (4% del total de muertes en menores de cinco años en el mismo periodo)⁴. Durante la última década, aunque se evidencia una tendencia descendente de la mortalidad asociada a desnutrición pasando de 672 defunciones a 263 entre los años 2003 y 2011, es importante resaltar que las muertes de los niños y las niñas menores de cinco años tienen una relación estrecha con las condiciones de vida de las familias, de las deplorables condiciones de vida y calidad de los servicios recibidos, la disponibilidad y acceso limitados de los alimentos y la alta prevalencia de las enfermedades, considerándose la mortalidad por desnutrición como una muerte prevenible. Así mismo, la lactancia materna exclusiva, considerada un factor de seguridad alimentaria nutricional en los niños menores de cinco años, tuvo un retraso dado que la duración media en el

³Tan solo cinco departamentos presentan un IDH por encima del promedio nacional (0.840) (PNUD, 2011)

⁴En el 2002 se presentaron 768 muertes y 392 muertes de niños menores de cinco años en el 2009 por desnutrición y causas asociadas, con una tasa de mortalidad en menores de un año de 38,3 por cada 100 mil nacidos vivos para el 2009 y de 1,4 para niños de 1 a 4 años en este mismo año.

2005 fue de 2,2 meses y se disminuyó a 1,8 meses en 2010 (ICBF, 2010) con una meta a 2015 de incrementar a 2 meses su duración⁵.

Teniendo en cuenta lo anterior, el objetivo de la presente investigación consistió en identificar las redes para la construcción e implementación de la política de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN-, cómo ha sido la articulación de las entidades y actores responsables en el tema y cómo ha sido el papel del entorno para el desarrollo de la política pública entendido como un espacio social en donde convergen los sectores y actores sociales para la toma de decisiones de tal manera que permita explicar las razones por las cuales no se ha logrado alcanzar los objetivos propuestos a nivel de mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional.

Para lo anterior, se consideran elementos teóricos en el análisis que permitan explicar la hipótesis planteada respecto al papel que juegan las redes nación-territorio en el diseño e implementación de la política pública de SAN y la dinámica territorial en el momento de la toma de decisiones por parte de los diferentes actores sociales e institucionales; un elemento es el *enfoque territorial*, entendido que “se presenta como una noción que permitiría explicar el papel de los entornos en que están insertas las comunidades y del espacio social como factor de desarrollo” (Schneider & Peyré Tartaruga, 2006, p. 83) y el segundo, tiene que ver con el hecho de que “los procesos de concertación suponen la existencia de una serie de factores, tales como la participación de los agentes sociales en la elaboración y toma de decisiones de políticas públicas; su responsabilidad respecto a normas de la negociación y su voluntad de cooperación” (Lahera, 2004, p. 95). La articulación de estos elementos teóricos no sólo permite identificar la manera como

⁵ Al evaluar el Plan de Alimentación y Nutrición (1996-2005) se evidenciaba la falta de instrumentos que permitieran incidir en la distorsión de precios añadidos a la cadena alimentaria y un control eficiente de los mercados. Así como la falta de seguimiento y evaluación a los planes y programas, como de sistemas de información actualizados para la toma de decisiones (ICBF, 2003). Igualmente, problemas en la ejecución (deficiencia en la disponibilidad de información, cobertura, seguimiento y abordaje incompleto de la problemática, entre otros) y su diseño institucional (falta de un actor de alto nivel que articule sectores y niveles) (DNP, 2008)

la política pública de seguridad alimentaria ha sido implementada en las diversas redes, identificar el “espacio social” y el “espacio político” en donde se dinamizan los sectores y los actores para el desarrollo de la política pública alrededor de decisiones que pudieran haber surgido de forma participativa o no.

Es así como la concepción de territorio es una variable constante de análisis para la construcción e implementación de la política de SAN considerándolo entonces como “espacio determinado por relaciones de poder” estableciendo relaciones con otros actores sociales, instituciones y territorios. Así mismo, para identificar si la política territorial ha sido concebida con un enfoque territorial, se retoma el concepto de Schneider y Peyré quienes conciben el enfoque territorial del desarrollo como la acción sobre el espacio y el cambio de las relaciones sociales en él existentes, en donde se debe evidenciar la participación e interacción entre actores, instituciones y Estado y su papel en la política pública (Schneider y Peyré, 2006, p.79).

La metodología utilizada para llevar a cabo esta investigación parte de un diseño cualitativo de valoración de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, mediante el cual se identificó la manera cómo se construyeron las redes de política y cómo estas se articularon o no, tanto con las acciones contempladas en la Política Pública Nacional de Seguridad Alimentaria, como con el contexto del territorio donde fueron implementadas.

Asimismo, con el fin de identificar los principales elementos por los cuales la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) no ha logrado los cambios estructurales en los territorios reflejados en los indicadores trazados, se realizó la revisión el documento Conpes 113 de 2008 y el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2012-2019) y fuentes primarias, a través de talleres departamentales con actores sectoriales que realizaran acciones en seguridad alimentaria y nutricional. Este ejercicio permitió establecer el marco

institucional, identificar el mapa de actores e instituciones involucrados en la construcción e implementación de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional en Colombia a nivel nacional y territorial, así como las funciones que desarrollan en la política.

Una vez establecido el mapa de actores e involucrados en el diseño e implementación de la Política Nacional de SAN, se escogieron para el análisis nueve departamentos teniendo en cuenta entre los criterios, que presentaran altos índices de inseguridad alimentaria y nutricional. Los departamentos escogidos fueron los ocho de la región Caribe y el departamento del Chocó. La identificación y análisis de las diferentes problemáticas que presentan en términos de seguridad alimentaria se realizó a través de diferentes talleres participativos que tuvieron lugar en cada uno de estos departamentos y en donde participaron alcaldías, gobernaciones, entidades públicas y privadas, organismos de cooperación, entre otros⁶.

La información obtenida tanto del análisis de fuentes secundarias como de los talleres participativos, permitió identificar los problemas presentes en el diseño e implementación de la Política Nacional desde un enfoque territorial. Asimismo, permitió conocer como se constituyen las redes de política y si la forma de su conformación tiene impacto sobre los resultados de la política lo que permite entonces acercarse a las razones estructurales y de gestión que pueden estar afectando el desarrollo de acciones en SAN, teniendo en cuenta que las redes de política, son “conformadas tanto por normas jurídicas, como por prácticas democráticas” (Zarate, 2013, p.95).

El primer capítulo permite conocer la evolución del concepto de

⁶La Subdirección de Seguridad Alimentaria y Nutrición del Departamento para la Prosperidad Social –DPS-, orientó el desarrollo de dichos talleres a través de un equipo de profesionales con diferentes disciplinas y experiencia en el acompañamiento al nivel nacional y territorial en la implementación y formulación de planes de seguridad alimentaria y nutricional.

seguridad alimentaria y nutricional tanto a nivel internacional como nacional, las acciones que el país ha realizado para dar respuesta a la seguridad alimentaria y nutricional cerrando con el panorama de inseguridad alimentaria y nutricional en el territorio nacional que permita soportar entonces, la necesidad de considerar la política de seguridad alimentaria y nutricional como una política pública; este recuento logra la comprensión de los elementos que el país tuvo en cuenta para definir la seguridad alimentaria y nutricional del país y el objetivo de la política pública establecida en el documento Conpes 113 de 2008. El segundo capítulo centra al lector sobre el marco teórico que encausa la hipótesis considerada, respecto al papel de las redes nación-territorio en la implementación de la política pública de SAN, introduciendo los conceptos de enfoque territorial y gobernanza que orientarán el análisis del estudio de caso definido respecto a la construcción de redes alrededor de la SAN; un tercer capítulo que con base en los conceptos teóricos de varios autores se presenta de forma detallada el estudio de caso realizado en la Región Caribe y el Chocó de los planes de seguridad alimentaria y nutricional y su implementación a través de la identificación de actores y redes nación-territorio que permitan entonces explicar y demostrar si la hipótesis planteada respecto a que existe una débil articulación entre las redes de política identificadas a nivel de nación y territorio y de los actores desde el diseño e implementación de la política lo que no ha permitido tener los resultados esperados en los territorios y el país; y finalizar con el cuarto y último capítulo en donde se presenta una propuesta de construcción de redes, presentando recomendaciones para la formulación e implementación de los planes de SAN con participación sectorial y comunitaria recogiendo los planteamientos teóricos de tal manera que sirvan de insumo para la construcción de una serie de redes en diferentes niveles y que se dinamicen entre ellas para el logro de una política pública sólida que permita alcanzar los objetivos propuestos, proceso que claramente esta en desarrollo y que a partir de este documento se pretende contribuir a su construcción.

1. EL FENÓMENO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN COLOMBIA: SURGIMIENTO DEL CONCEPTO Y ACCIONES DEL ESTADO COLOMBIANO

1.1. SURGIMIENTO DEL CONCEPTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (SAN)

El concepto de Seguridad Alimentaria y Nutricional ha presentado varios enfoques con base en las características propias de los diferentes periodos históricos. Con el fin de comprender un poco lo anterior, a continuación se presenta la evolución del concepto de seguridad alimentaria, el cual surge en una primera etapa que, podría decirse, parte del periodo posterior de la Segunda Guerra Mundial, cuando en Europa y Asia aún no se restablecía la producción y el consumo de alimentos y, se presentaban serios problemas de abastecimiento. En la década de los años sesenta, la población asiática aún no había logrado restablecer la producción y el consumo de alimentos que tenía antes de la guerra y su población, altamente vulnerable, presentaba altos niveles de subnutrición. Tan solo, entre 1960 y 1962 se estima que entre 23 y 30 millones de personas murieron de hambre en China y más del 75% de la población dependía de la producción de alimentos para obtener ingresos (FAO, 2000,p.122).

Bajo este contexto de crisis surgió el primer concepto de seguridad alimentaria, frecuentemente referido como Seguridad Alimentaria: “la disponibilidad en todo momento de suficientes suministros mundiales de alimentos básicos”⁷, definición adoptada en el marco de la Conferencia Mundial de la Alimentación celebrada en noviembre de 1974. Allí, los gobiernos examinaron el problema mundial de la producción y reservas de alimentos y proclamaron "el derecho inalienable de todo hombre, mujer y niño a no sufrir hambre o desnutrición para alcanzar el pleno desarrollo de sus facultades físicas y mentales" (FAO, 2000, p.141).

⁷Esta primera definición estuvo vigente durante la década de los setenta y parte de los ochenta en gran parte de los países (FAO, 2000)

Esta definición, relacionada con la seguridad alimentaria global, consistía en garantizar suficientes suministros alimentarios para satisfacer las necesidades de consumo per cápita aún en periodos de desabastecimiento. Para ello, se partió del supuesto que no existe la producción suficiente para cubrir las necesidades alimentarias de la población y por ello, se retomó la teoría presentada por Malthus (Malthus⁸ en el siglo XIX y que posteriormente Amartya Sen denominaría Descenso de la Disponibilidad de Alimentos⁹ –DDA–(Pérez, 2000).

En respuesta a esta definición, se formularon políticas dirigidas a garantizar el abastecimiento per cápita durante un periodo importante de tiempo. Para ello, se estimuló la producción interna con miras a conseguir la autosuficiencia alimentaria: incremento de las importaciones de alimentos, creación de reservas alimentarias y aumento de la ayuda internacional (Vivero, 2007, p. 10).

A finales de la década de los 70, diversos autores criticaron el concepto de Seguridad Alimentaria y su enfoque, el DDA, por considerarlo insuficiente para explicar las causas de las crisis alimentarias y al limitarse a conocer su impacto sólo sobre las familias pobres. Las discusiones giraban en torno a que las hambrunas y el hambre no solo se generaban por una falta de disponibilidad de alimentos: la falta de recursos para producirlos o comprarlos es otra explicación.

Por otro lado, al referirse al consumo de alimentos per cápita, se desconocen las desigualdades al interior de la sociedad y de sectores específicos (Vivero, 2007, p.10).

⁸Thomas Malthus (1798) en su obra “Ensayo sobre el principio de la población” manifestaba que la población crecía de forma exponencial contrastado con el crecimiento aritmético de la producción de alimentos, lo que generaría conflictos, hambre y enfermedades; la única forma de contrarrestar el desabastecimiento total de alimentos era ejerciendo controles de natalidad y a través de mecanismos autorreguladores como las epidemias y las guerras. Sin embargo, el crecimiento desmedido de la población y de la demanda por alimentos, aún es expuesto en varios escenarios académicos como causa vigente de los altos precios de estos bienes.

⁹Este enfoque explica que las hambrunas son ocasionadas por descensos significativos en los suministros alimentarios, especialmente causadas por fenómenos naturales o demográficos.

Las críticas al Modelo DDA dieron paso a un nuevo enfoque que inicia con el trabajo desarrollado por el economista Amartya Sen en su obra *Poverty and Famines* (1981). Sen señala que el problema del hambre y de las hambrunas es la falta de acceso y no de suministros de alimentos. Para Sen, lo realmente importante del enfoque de necesidades básicas es el modo que tienen las personas de acceder a los distintos bienes y servicios que satisfacen sus necesidades (activos, salarios, mecanismos de protección social, entre otros) a lo que denomina las titularidades (entitlements)¹⁰. Por tanto, las hambrunas no estaban únicamente explicadas por un desabastecimiento en los alimentos, sino a la pérdida de titularidades, en especial de la población más vulnerable hasta el punto de no satisfacer las necesidades nutricionales (Pérez, 2000).

Al incorporar este nuevo concepto, la seguridad alimentaria continuó viéndose como un objetivo necesario pero no suficiente para erradicar el hambre. Por ello, el objetivo prioritario se convirtió en la lucha contra la pobreza en donde se busca que la población más vulnerable cuente con acceso efectivo al alimento. De esta forma, a comienzos de los años ochenta surgió el concepto de Seguridad Alimentaria Familiar –SAF- (*household food security*), empleado por diferentes organismos internacionales como el Banco Mundial, FAO, agencias bilaterales, entre otros. Este nuevo enfoque involucra la vulnerabilidad socioeconómica al centrarse no en la disponibilidad sino en el acceso a los alimentos y su unidad de estudio no es el país sino la familia e inclusive el individuo. El paso de la SAN a la SAF, como base del análisis del hambre y las hambrunas, involucra aspectos socioeconómicos y no se limitan a ser explicado por factores naturales inevitables. Las acciones ya no estarían dirigidas únicamente al estímulo de la producción de alimentos, sino que se haría necesario un abordaje más integral al involucrar la ética, los derechos

¹⁰Las titularidades en el tema alimentario, hacen referencia a las capacidades o recursos que posee una familia o individuo para acceder física y/o económicamente a éstos (Pérez, 2000)

humanos y la formulación de políticas orientadas al bienestar social, la lucha contra la pobreza y la redistribución del ingreso (Vivero, 2007, p. 3).

La definición más empleada de SAF fue formulada por el Banco Mundial en su documento *Poverty and Hunger* (1986) “[...] el acceso de todas las personas, en todo tiempo, a cantidades de alimentos suficientes para una vida activa y saludable. Sus elementos esenciales son la disponibilidad de alimentos y la posibilidad de adquirirlos”(p.1).

Estas últimas definiciones de seguridad alimentaria se orientan hacia el acceso seguro en todo momento a una comida suficiente y se pueden identificar cuatro aspectos básicos: i) la suficiencia de alimentos para satisfacer las necesidades nutricionales; ii) el acceso a alimentos determinado por las titularidades, que también, en cierta medida, está relacionada con el suministro o disponibilidad de alimentos; iii) la posibilidad de contar con sistemas de sustento o medios de vida más seguros con miras a no sufrir riesgo de pérdida de titularidades para garantizar la seguridad alimentaria futura, y; iv) el factor temporal que influye en el mayor o menor grado de inseguridad alimentaria relacionándola con periodos cortos o largos de ingesta suficiente de alimentos (Vivero, 2007, p.8).

Actualmente, las nuevas perspectivas sobre seguridad alimentaria y nutricional proponen que para garantizar la SAF se requiere: i) generar sistemas de sustento¹¹ (*livelihoods*) de forma duradera con miras a una mayor diversificación de las fuentes de ingreso y así reducir los factores de riesgo; ii) promover y reforzar estrategias de afrontamiento (*coping strategies*) o de contingencia ante períodos de crisis con miras a preservar los sistemas de sustento; iii) eliminar las desigualdades familiares tomando como unidad de análisis no a la familia en su conjunto, sino a

¹¹“Un sistema de sustento consiste no sólo en el medio de vida que le proporciona a una familia o individuo los ingresos y recursos para satisfacer sus necesidades, sino también en el conjunto de conocimientos, información, redes sociales, derechos legales y recursos materiales para poder llevar a cabo su actividad económica” (Pérez, 2000).

cada miembro de la familia con sus necesidades particulares y determinantes de vulnerabilidad; iv) prestar atención a la relación existente entre salud, nutrición y seguridad alimentaria, donde el estado nutricional depende no solo del consumo alimentario, sino también del estado de salud, la calidad y la variedad de la dieta y el manejo de enfermedades y epidemias; v) el valor cultural de los alimentos al reconocer que son decisivos para el mantenimiento de la identidad y relaciones sociales con la comunidad; vi) las percepciones subjetivas de la población que den cuenta de su visión de necesidad y satisfacción alimentaria; y, vii) no desconocer la violencia como causante de inseguridad alimentaria y como causante de la pérdida de titularidades. Estos aspectos obligan a redefinir el término de seguridad alimentaria, así como su abordaje (Pérez, 2000).

El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) fue el primero que consideró la relación entre la pobreza y la inseguridad alimentaria y cómo la primera era la causa de la segunda. Por esta razón el Banco Mundial en consonancia con ésta posición expresó su interés por el tema de la pobreza y es así como en la década de los ochenta se concentró en préstamos priorizando la estabilización para luego en los noventa centrar la atención a la pobreza. Esta incidencia del Banco Mundial a trabajar por la pobreza fue cuestionada dado que su criterio se basaba en que la reducción de la pobreza, unida a un aumento de la producción agrícola, era la vía principal hacia la seguridad alimentaria y nutricional; temas que fueron aclarados en diferentes conferencias internacionales; sin embargo, la reducción de la pobreza en adelante, siguió siendo el tema de interés en conferencias posteriores como la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de Copenhague de 1996 y la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de Roma de 1996¹².

Ante la desnutrición generalizada y la incapacidad de la agricultura para cubrir en el futuro las necesidades alimentarias en 1996 la Organización de las Naciones

¹²FAO. Informe 2000. El Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación. Enseñanza en los últimos cincuenta años. Pg 200.

Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), convocó en Roma la Cumbre Mundial sobre la Alimentación cuyo objetivo central fue el de “adoptar medidas urgentes para erradicar el hambre del mundo” con la participación de 112 jefes de Estado, y más de 10.000 participantes de 185 países, constituyéndose en un foro de debate acerca de la erradicación del hambre (FAO, 2000, p.163).

Fue a partir de esta cumbre que se adoptó una nueva definición de seguridad alimentaria, incorporando algunos de los aportes teóricos dados por las nuevas perspectivas dadas a la SAF. Esta nueva definición afirma que “existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico, social y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana” (Pérez, 2000).

Para la FAO (2006, p.1) existen cuatro pilares de la seguridad alimentaria y nutricional (para Colombia se definieron como ejes e incluyen cinco)¹³; estos pilares son: i) **Disponibilidad de alimentos**, es decir, la existencia de cantidades suficientes de alimentos de calidad adecuada, suministrados a través de la producción del país o de importaciones (comprendida la ayuda alimentaria); ii) **Acceso a los alimentos**, se refiere al acceso de las personas a los recursos adecuados (recursos a los que se tiene derecho) para adquirir alimentos apropiados y una alimentación nutritiva. Estos derechos se definen como el conjunto de todos los grupos de productos sobre los cuales una persona puede tener dominio en virtud de acuerdos jurídicos, políticos, económicos y sociales de la comunidad en que vive (comprendidos los derechos tradicionales, como el acceso a los recursos colectivos). iii) **Utilización** biológica de los alimentos a través de una alimentación adecuada, agua potable, sanidad y atención médica, para lograr un estado de bienestar nutricional en el que se satisfagan todas las necesidades

¹³Los cinco ejes son disponibilidad, acceso, consumo, aprovechamiento biológico y calidad e inocuidad; la estabilidad adoptada por FAO hace parte de la definición de SAN para Colombia, para el eje de disponibilidad: “Seguridad alimentaria y nutricional es la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, ...” (DNP, 2008).

fisiológicas. Este concepto pone de relieve la importancia de los insumos no alimentarios en la seguridad alimentaria. Y, iv) **Estabilidad** que permite tener seguridad alimentaria, una población, un hogar o una persona deben tener acceso a alimentos adecuados en todo momento. No deben correr el riesgo de quedarse sin acceso a los alimentos a consecuencia de crisis repentinas (por ej., una crisis económica o climática) ni de acontecimientos cíclicos (como la inseguridad alimentaria estacional). De esta manera, el concepto de estabilidad “se refiere tanto a la dimensión de la disponibilidad como a la del acceso de la seguridad alimentaria” (FAO, 2000, p 150).

1.2. ACCIONES DEL ESTADO COLOMBIANO FRENTE A LA POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Colombia ha trabajado con temas alimentarios desde comienzos de los años 70, época en la que se desarrollaron planes y programas orientados hacia un enfoque nutricional, dejando de lado el componente productivo (ICBF, 2003). Así mismo, ha existido una voluntad política del país en el tema de la alimentación y la nutrición de la población, reflejada en la participación en diferentes espacios internacionales donde se ha tratado el tema y la inclusión en la Constitución Nacional de artículos que buscan contribuir a la Seguridad alimentaria y nutricional¹⁴.

¹⁴En la Constitución Política de Colombia (1991) se incluyen los artículos 43, 44, 45 y 65 en donde la seguridad alimentaria se incluye como un componente fundamental del desarrollo humano y de la seguridad nacional; así mismo, se plantea el derecho fundamental de los niños a una alimentación equilibrada y el deber del Estado, de garantizar la oferta y “especial protección” a la producción de alimentos. Por otro lado, el derecho de la alimentación ha sido considerado dentro de numerosos tratados e instrumentos internacionales como la *Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)*, el *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC, 1966)* y la *Convención sobre los derechos del niño (1989)*. El país participó en la Cumbre Mundial de la Alimentación de 1996 y como respuesta, se elaboró el Plan de Alimentación y Nutrición 1996-2005, en la reunión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio del cual surgieron los Conpes 91/2005 y 140/2011 y más recientemente en la Segunda Conferencia Mundial de Nutrición en noviembre de 2014.

1.2.1. PLAN NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN 1996-2005

Como respuesta al compromiso internacional durante la Conferencia Internacional de Nutrición celebrada en Roma en 1992 de elaborar planes nacionales de Alimentación y nutrición, se construyó el Plan Nacional de Alimentación y Nutrición (PNAN 1996-2005), aprobado mediante el documento Conpes 2847 (DNP,1996), y cuyo objetivo era contribuir al mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional de la población colombiana.

El Plan Nacional fue evaluado en el año 2003 indicando como principales logros, la reducción de la prevalencia de la desnutrición global de 7,3% a 6,7% en el año 2000, la formulación del Plan Decenal de Lactancia materna que contribuyó a incrementar el tiempo de duración de la lactancia materna exclusiva de 0,6 a 1,7 meses de 1990 al año 2000, desarrollo de las Guías Alimentarias para la población menor de dos años, mayores de dos años y madres gestantes y lactantes, la declaración del país libre de deficiencias de yodo y el sistema de aseguramiento de la inocuidad de los alimentos (Minprotección Social, 2004).

Otros logros mencionados fue mejoras en la articulación entre las entidades en los diferentes niveles, impulso para generar planes locales, y sensibilización a diferentes actores de los sectores y sociedad civil en el tema de SAN (Villamarín, 2005).

De dicha evaluación se derivó la necesidad de elaborar una política de seguridad alimentaria y nutricional, que permitiera darle cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), especialmente, a la tercera meta del Milenio (Meta 1C), referida a la necesidad de "reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre"¹⁵ y se superaran las dificultades encontradas en

¹⁵ El hambre, según los ODM, es la resultante de la inseguridad alimentaria y nutricional. Se expresa, por un lado, en el consumo insuficiente de alimentos para satisfacer los requerimientos energéticos, y por otro, en la desnutrición. De allí que el progreso hacia su erradicación deba examinarse tanto en relación con la

dicha evaluación¹⁶. Asimismo, para la construcción de dicho documento se tuvieron en cuenta las recomendaciones dadas por la Cumbre Mundial de la Alimentación de 1996 y la Cumbre Mundial de la Alimentación realizada cinco años después (2002)¹⁷.

1.2.2. POLÍTICA Y PLAN NACIONAL DE SAN

La construcción de la Política de SAN se inició desde el año 2004 mediante la conformación de una Mesa Nacional con la participación de entidades públicas, organismos internacionales, universidades y organizaciones sociales y se creó una Secretaría Técnica que para direccionar y coordinar el proceso de construcción, conformada por representantes de los ministerios de Protección Social (hoy Salud), Educación, Agricultura, el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, el Departamento Nacional de Planeación, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la Agricultura. Durante el año, se adelantaron talleres con las entidades territoriales en donde se convocó a diferentes actores del orden departamental y municipal, organizaciones de la sociedad civil y la academia, entre otros, con los que se trabajó la construcción de los objetivos, la identificación de problemas, las alternativas de solución y los actores responsables. Así mismo, se llevó a cabo 19

subnutrición asociada a la insuficiencia de alimentos para el conjunto de la población, como en su manifestación entre la población infantil, expresada como bajo peso y baja talla de niños y niñas menores de 5 años de edad.

¹⁶La evaluación del Plan Nacional de SAN mostró cuatro aspectos positivos y recomendaciones como es que la política pública de SAN sea una política de Estado, que se base en un proceso donde participen los diferentes actores relacionados con la SAN, que haga compatibles las distintas políticas en los diferentes campos de acción del Estado y que promueva el fortalecimiento del proceso de coordinación y concertación institucional e intersectoria y no de una política de Gobierno, para lo cual se formuló la política de SAN y se estableció la conformación de la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional como un mecanismo de articulación y fortalecimiento institucional de SAN (MinProtección, 2014).

¹⁷ Algunos de los puntos acordados en cada una de las cumbres tenían como propósitos: "i) la formación de una alianza internacional para acelerar la acción encaminada a reducir el hambre en el mundo, ii) la adopción por unanimidad de una declaración que pide a la comunidad internacional cumplir el anterior compromiso de reducir el número de personas hambrientas a alrededor de 400 millones para el año 2015, iii) la conformación de un grupo intergubernamental de trabajo encargado de elaborar las directrices de carácter voluntario para alcanzar gradualmente el cumplimiento del derecho a los alimentos, iv) la necesidad de revertir la disminución general del presupuesto de los países en desarrollo destinado a la agricultura y el desarrollo rural, de la ayuda proporcionada por los países desarrollados, y de los préstamos de las instituciones financieras internacionales; y, v) La importancia de hacer contribuciones voluntarias al Fondo Fiduciario de la FAO para la Seguridad Alimentaria y la Inocuidad de los Alimentos (Cumbre Mundial sobre la Alimentación 1996).

conversatorios con representantes de ministerios y entidades de orden nacional de los niveles directivo y técnico para trabajar sobre las alternativas de solución para los problemas identificados, compromisos, metas y recursos para el periodo 2005-2015 de acuerdo a las competencias de cada entidad para que finalmente en 2008, a través del Conpes Social 113, el país contara con la Política Nacional de Seguridad Alimentaria (PSAN)¹⁸.

La convocatoria y participación de los sectores y actores a nivel nacional y territorial permite legitimizar dicha política y garantiza que los territorios en su función ejecutoria tengan un papel preponderante a través de los actores territoriales en cabeza de los mandatarios como “agentes de la política”.

Con la expedición de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria (PSAN) y respondiendo a la necesidad de tener una instancia que liderara el tema, se recomendó la creación de la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN), con el fin de dirigir y coordinar la política, y, de igual forma, servir como instancia de concertación entre los diferentes agentes de la misma, de armonización de las políticas y entre los diferentes sectores involucrados y de seguimiento a las decisiones tomadas en el marco de esta política¹⁹ (Decreto 2055 de 2009).

Dentro de las recomendaciones consignadas en el Conpes 113 fue que la Comisión concertara el plan nacional en los seis meses siguientes a la conformación de la CISAN para ser presentado al Departamento de Planeación Nacional quien a su

¹⁸La política señala que para el caso de Colombia, seguridad alimentaria y nutricional se define como “[...] la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa”. Donde se abordan los ejes de acceso, disponibilidad, consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad (Villamarin, 2005).

¹⁹La creación de la CISAN se hace a partir del Decreto 2055 de 2009 y sus funciones e integrantes se reglamentan a partir de los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 1355 de 2009. La CISAN la presidirá de manera rotativa entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y de Salud y Protección Social. De igual manera participará los Ministerios de Educación, Comercio, Medio Ambiente, Incoder, ICBF, DNP, DPS (antes Acción Social) y Asociación Colombiana de facultades de Nutrición.

vez, lo presente al Conpes Social, dos meses después de haberlo entregado la CISAN. El anterior proceso de construcción inició a fines de 2008 y culminó en el año 2010; sin embargo, durante los años 2011 y 2012 se realizaron revisiones y ajustes técnicos por parte de las entidades participantes para ser aprobado avalado en su totalidad en la sesión Ministerial de la CISAN el 17 de diciembre de 2012. La publicación se realizó en el año 2013 y el 13 de marzo de 2013 la política fue divulgada durante el lanzamiento del Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional (OSAN).

Para la construcción del Plan se conformaron cinco (5) mesas temáticas que respondieran a los ejes de la política (disponibilidad, acceso, aprovechamiento biológico, consumo y seguimiento y evaluación), cada una de las cuales estaría a cargo de una institución del orden nacional con el fin de establecer las acciones que deberían incluirse en cada eje, buscando de ésta manera la concordancia con la política nacional de SAN. Así mismo, se planteó la necesidad de la conformación de una mesa de coordinadores para la socialización de avances de cada una de las mesas y la articulación entre ellas; los integrantes de dicha mesa, estaba conformada por representantes de diferentes instituciones y departamentos administrativos del orden estatal.

A continuación se indica las entidades que integraron cada una de las mesas temáticas y el alcance que tuvieron:

La *mesa de disponibilidad*, fue coordinada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y contó con la participación de delegados del Ministerio de Comercio, del Departamento Nacional de Planeación, el INCODER e INVIMA. Se concentró en la fluctuación de la oferta de bienes de la canasta básica y su relación con el uso de factores productivos, el almacenamiento, el transporte y distribución interna; la dependencia frente al mercado externo y la comercialización, entre otros aspectos.

La *mesa de acceso* fue coordinada por Acción Social (hoy Departamento Administrativo para la Prosperidad Social) y en ella participó el Departamento Nacional de Planeación y los Ministerios de la Protección Social (hoy Ministerio de Salud y Protección Social), Agricultura y Comercio Exterior. Igualmente, se invitó a participar al Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas -DANE y al ICBF. Esta mesa se encargó de abordar la problemática relacionada con los criterios de focalización para el acceso a alimentos, el estímulo para el fortalecimiento de capacidades y de activos para la generación de ingresos, las fluctuaciones de los precios de la canasta básica y la producción de alimentos para autoconsumo, entre otros aspectos.

La *mesa de consumo* fue liderada por el ICBF, cuyo objetivo central fue la promoción de factores protectores del riesgo de malnutrición y desnutrición, donde se hizo énfasis en el conocimiento del valor nutricional de los alimentos, de los patrones socioculturales, la calidad e inocuidad relacionada con el consumo, la salud materno infantil y la importancia de tener una alimentación balanceada para la población colombiana. En esta mesa también participaron el Ministerio de la Protección Social (hoy Salud) y Educación, el Departamento Nacional de Planeación y Acción Social (hoy DPS).

La *mesa de aprovechamiento biológico* fue liderada por el Ministerio de la Protección Social y la participación de Acción Social, el Departamento Nacional de Planeación y los Ministerios de Ambiente y Educación. El propósito de esta mesa fue desarrollar acciones en torno a la promoción de las condiciones de saneamiento básico y prácticas y estilos de vida saludable.

La *mesa de seguimiento y evaluación* fue liderada por el Departamento Nacional de Planeación, y con delegados de las entidades de la CISAN, buscó formular un plan

de seguimiento a la política como proceso transversal a todos los ejes de seguridad alimentaria y nutricional.

El trabajo que se desarrolló en las diferentes mesas incluyó la participación de entidades u organizaciones privadas y de organismos internacionales de acuerdo a la temática a trabajar. Sin embargo, para la construcción no hubo un trabajo de participación territorial; el territorio ha venido siendo parte del proceso una vez se lanzó el Plan Nacional y donde las entidades de orden nacional iniciaron la socialización del Plan de SAN de forma simultánea con el acompañamiento a los territorios para realizar el ajuste a los planes departamentales de acuerdo al Plan Nacional en aquellos departamentos en donde ya había un avance y en los que no se tenía algún desarrollo, se acompañó en la adaptación de la Política y el Plan de SAN al territorio.

1.3. ESTADO DE LA (IN)SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN COLOMBIA

La inseguridad alimentaria y nutricional en Colombia es multifactorial y debe ser vista desde todos los ejes que la política de SAN considera; es así como el desequilibrio en alguno de los ejes de la seguridad alimentaria y nutricional debilita la misma; por ende, se debe buscar que la política pública de SAN tenga en cuenta todos los ejes y que se logre la participación y articulación de todos los sectores responsables. La política de SAN en el país definió cinco ejes y a su vez, identificó los determinantes en cada uno de ellos de tal manera que su análisis a nivel nacional y territorial debe identificar la situación de ellos.

1.3.1. DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS

En la disponibilidad de alimentos, juega un papel preponderante el acceso y uso de la tierra, elementos planteados por Fedesarrollo quien indica cómo la pobreza en el

campo tiene una asociación con el poco acceso a las tecnologías agrícolas siendo un privilegio para los grandes empresarios incrementado las brechas entre los grandes, medianos y pequeños productores, sumado a la concentración en la tenencia de la tierra y la exclusión de los campesinos en la participación de política pública. Por otro lado, según lo manifiesta el PNUD en Parra, Ordoñez y Acosta (2013), han existido enormes presiones sobre el acceso a la tierra, por ser considerada un activo productivo, por los grandes empresarios y por los grupos armados ilegales, ocasionando desplazamientos de campesinos a los cascos urbanos o, en su defecto, “a ser participes en actividades ilícitas en desmedro del mejoramiento de sus condiciones de vida” (ibid).

Lo anterior, ha contribuido a los cambios en la configuración de la sociedad colombiana, la cual cada día se concentra más en las zonas urbanas del país, sino también, en la estructura del sector agropecuario. “[ya] que la estructura de incentivos vigentes frente a la propiedad y el acceso a la tierra, la política comercial agrícola, y la asignación del gasto público sectorial afectan adversamente la adecuada asignación de los recursos productivos en la agricultura [y] ha dado lugar a rentas a grupos reducidos de agricultores” (Junguito, Perfetti y Becerra, 2014, p.4).

De acuerdo a un estudio realizado en 2004 indicaron cómo las políticas agropecuarias en el país no han favorecido el desarrollo agrícola y las zonas rurales lo que a su vez, ha favorecido al sector urbano y a otros renglones económicos, la asignación de recursos no ha estimulado la investigación y el desarrollo tecnológico y agrícola y el gasto presupuestal para este rubro tiene participación inferior a la que el sector tiene en el PIB total. Así mismo, aunque la pobreza del sector rural se ha reducido, la brecha con el sector urbano es mayor y esto se suma a la concentración de las políticas y desarrollo social en la zona urbana. El segundo problema que menciona el estudio hace referencia a los incentivos a la propiedad y el acceso a la tierra en donde la alta protección

comercial a la agricultura, ha elevado los precios internos de los bienes importables por encima de los internacionales, distorsionando así la asignación de recursos e inhibiendo el desarrollo de nuevas alternativas productivas y por otro lado, el gasto público destinado prioritariamente a los apoyos y los subsidios directos ha desincentivado las mejoras en productividad y competitividad, y no crea las condiciones para asegurar un crecimiento alto y un desarrollo de base amplia. Estas problemáticas afirman que requieren de una institucionalidad que permita la ejecución de las soluciones de política propuestas (Junguito, Perfetti y Becerra, 2014, p.4). El análisis de éstos autores van en concordancia con el planteamiento del PNUD, en donde el Estado ha centrado su atención hacia los sectores urbanos, situación que afecta entonces la vocación agropecuaria del pequeño productor e incrementando su pobreza siendo menos competitivo ante las políticas de apertura del gobierno.

En este sentido, algunos datos demuestran como entre 1991 y 1998 las exportaciones agropecuarias pasaron de \$429 millones de dólares a \$288 millones frente a un incremento en las importaciones de \$230 a \$1.150 millones de dólares. Asimismo, el crecimiento promedio del sector agrícola fue negativo internamente y en comparación con otros sectores (-0.7% entre 1970 y 1996)(Sanchez, 2002) Entre 2002 y 2006 el crecimiento promedio del PIB nacional fue de 4,54% mientras que del PIB del sector agropecuario fue de 2.74%(Junguito, Perfetti y Becerra, 2014).

Por otro lado, los índices de concentración de la tierra son muy altos. Según el Atlas de Distribución de la Propiedad Rural en Colombia citado en Junguito, Perfetti y Becerra, 2014, p. 51) “el 6% de la tierra es ocupada por predios de menos de cinco hectáreas y corresponden al 70 % de los predios, mientras que el 43% de la tierra es ocupada por predios con más de 200 hectáreas que equivalen a únicamente el 1% del total de predios pero concentraban el 43 % de la tierra”, sumado al conflicto del uso del suelo que es en mayor proporción para la ganadería y una subutilización de las áreas agrícolas. A esta situación se agrega los cultivos

ilícitos que para el 2011 ocupaban un área de 64 mil hectáreas en cultivos de coca y cerca de 338 hectáreas de amapola con una participación de 62 mil familias en la producción de la coca. Por consiguiente, la problemática de la tierra puede considerarse como el factor que más está afectando la disponibilidad de alimentos, por lo que se ha convertido un tema primordial en la agenda pública y uno de los puntos de mayor discusión en el proceso de acuerdo de paz desarrollado en la Habana-Cuba en especial, el punto 1 de la Agenda de la Habana (2014, p.52)²⁰.

Jungüito, Perfetti y Becerra citando a Banco Mundial señala que “la pérdida de importancia de la agricultura es el resultado del desarrollo de la economía del país y la baja productividad del sector” (2014, p.9). Cuando se analiza la participación de los diferentes sectores económicos en el PIB total, se observa que durante las últimas décadas el desarrollo del país se ha visto impulsado por el gran avance de otros sectores diferentes a la agricultura, lo que a su vez, se ha visto reflejado en una caída en la productividad del sector. En este contexto, según lo afirma el PNUD, se presentan riesgos sobre la seguridad alimentaria al reducir la oferta de productos para abastecer el mercado interno o se erigen obstáculos para que la población acceda a productos básicos, el salario mínimo, por ejemplo, es uno de estos obstáculos²¹. La urbanización en el país entonces, es el resultado de la confluencia de varios factores en donde se afectó la agricultura familiar y de

²⁰La discusión principal es sobre la creación de Fondo de Tierras que provendrían de tierras recuperadas de diferentes fuentes: tierras baldías ilegalmente ocupadas o adquiridas, las reservas forestales que han sido ocupadas por grupos paramilitares o por las FARC, la titulación de baldíos, extinción de dominio por narcotráfico o por violar ley ambiental. Sin embargo existe temor respecto a si este mecanismo sea suficiente para las necesidades del esfuerzo fiscal que se requiere para el apoyo a la zona rural de bienes públicos y créditos que garanticen la producción de la tierra y mejores condiciones de vida para la población rural.

²¹ “Si bien al comenzar los noventa los ingresos laborales se incrementaron en todos los niveles educativos, esta tendencia no se mantuvo. De hecho, desde 1994 se comenzó a percibir un estancamiento de los ingresos laborales en todos los niveles educativos con excepción de los universitarios, y desde 1996 se ha empezado a producir una caída escalonada de los ingresos salariales, excepto de los trabajadores con educación universitaria o politécnica, incompleta y completa. La dinámica salarial experimentada desde 1996 es un indicio de que los ingresos de los trabajadores con menor nivel educativo están más asociados al ciclo económico que el de los grupos de trabajadores con más instrucción. De otra parte, el aumento sostenido de los salarios de los de mayor nivel educativo, especialmente de trabajadores con estudios universitarios completos, en relación con todos los otros niveles educativos indica que, tanto debido a la recomposición sectorial hacia sectores transables como a los cambios tecnológicos inducidos por el proceso de reformas, la demanda relativa de mano de obra calificada ha aumentado, y quizás que la oferta de trabajadores con alto nivel educativo no ha respondido al mismo ritmo a estos cambios en la composición de la demanda laboral” (Ocampo, Sanchez y Tovar, 2000, p.69)

autoconsumo y por otro lado, se fortaleció la agricultura con fines comerciales (ej., los emprendimientos de la altillanura, la palma africana, los biocombustibles, etc.) adicional a la cifra de importaciones de alimentos es importante.

De acuerdo con las cifras del Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional (OSAN), el coeficiente de autosuficiencia que indica la capacidad del país para suplir las necesidades de alimentación de la población, entre los años 2002 y 2005, el país presentó un coeficiente mayor al 90% y a partir de 2006, la tendencia del indicador ha sido decreciente indicando una mayor dependencia de las importaciones y disminuciones de la producción agropecuaria, especialmente en 2010 por el fenómeno climático de “el niño”. Para el año 2013, el país dependía en un 10% de las importaciones para garantizar su autosuficiencia alimentaria (OSAN, 2014, p.6); complementario a esto, el país elaboró la Hoja de Balance de Alimentos que permite entre otros, determinar la disponibilidad calórica por habitante teniendo en cuenta entre las variables la producción de alimentos, la cual demostró que la adecuación de calorías per cápita es de 130% de las calorías recomendadas, es decir, el país está en capacidad de ofertar el total de calorías que requiere una persona en tanto que la oferta de nutrientes esenciales como Calcio, Hierro y Vitamina A es deficitaria; sin embargo, las fuentes de dichas calorías provienen básicamente de cereales y azúcares (49,8%) y en grasas 12,2% y que a su vez, son las que mayores tasas de dependencia de importaciones presentan (ICBF, 2014).

Ahora bien, aunque el país tiene una oferta suficiente de alimentos para cubrir las necesidades calóricas (de acuerdo con la Política Nacional de SAN), existe una diferencia importante entre las hectáreas sembradas con el Grupo de Alimentos Prioritarios –GAP- y las cosechadas, dado que aunque se ha incrementado el área sembrada cumplimiento las metas trazadas en el se ha reducido el área de las cosechadas incluso sin cumplir la meta establecida en el mismo plan, con un rendimiento agrícola afectado por la ola invernal del año 2010 (OSAN, 2013). Lo

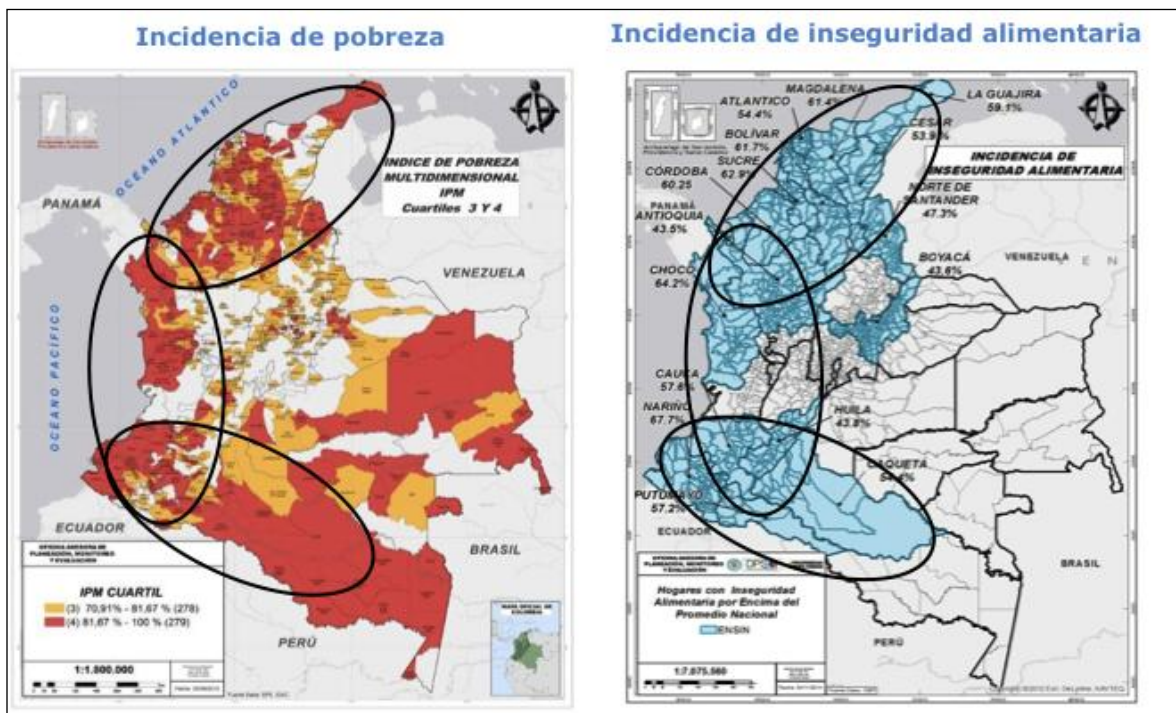
anterior conlleva entonces a que aunque existe una oferta de alimentos en el país que suple las necesidades energéticas, la suficiencia y estabilidad están afectadas por las variables expuestas anteriormente sumadas a una distribución interna inequitativa (Conpes, 113 de 2008).

1.3.2. ACCESO DE ALIMENTOS

El acceso, medido por el índice de pobreza muestra que el país ha tenido un descenso sostenido, llegando en el 2013 al 30,6%, cerca de la meta propuesta por el país en los Objetivos de Desarrollo del Milenio para el 2015 de 28,5%. La población en extrema pobreza para el 2013, fue de 9,1%, considerándose que en el 2015 si permanece la tendencia de reducción se podría superar la meta de estar por debajo de los 8,8% de población en indigencia (OSAN, 2013). Respecto al indicador de subalimentación, en el trienio 2011-2013 el país tenía el 10,6% de personas subalimentadas, con una tendencia decreciente, posiblemente cumpliendo la meta del ODM en el 2015 a llegara a 10,15%; sin embargo, en el número de personas subalimentadas la meta difícilmente se cumple dado que para este mismo periodo, habían 5,1 millones de personas subalimentadas en el 2013, faltando reducir 1,7 millones de personas para el logro de la meta establecida de 3,4 millones (OSAN, 2013).

Esta situación aunque a nivel país se pueden evidenciar resultados positivos, están lejos de ser los ideales. La Figura 1 permite mostrar la manera cómo el fenómeno de inseguridad alimentaria y nutricional persiste tanto a nivel nacional como departamental. Los corredores Caribe y Pacífico (departamentos de la región Caribe y Pacifico) son los que presentan mayores niveles de pobreza extrema (a su vez con mayores niveles de pobreza multidimensional) y de inseguridad alimentaria o acceso a alimentos (16 de los 32 departamentos del territorio nacional presentan niveles por encima del promedio nacional) (ENSIN, 2010).

Figura 1. Pobreza extrema e inseguridad alimentaria por departamentos



Fuente: Pobreza Extrema 2011 (DANE) e Inseguridad Alimentaria Departamental (ENSIN, 2010)

Un mecanismo que en general los países utilizan y del cual Colombia no es ajeno, es mejorar el acceso de los alimentos a través de los programas de apoyo alimentario, programas que se justifican cuando existe la incapacidad del país para garantizar una alimentación adecuada a toda la población colombiana y mientras sigan existiendo brechas de atención y de oportunidades y cifras de pobreza y pobreza extrema. El ICBF es la entidad que lidera los programas de apoyo alimentario donde a través de diferentes tipos de modalidades de atención, brindan alimentos a los grupos poblacionales más vulnerables (por condiciones socioeconómicas, niños y niñas menores de cinco años, escolares, madres gestantes, lactantes y adultos mayores); así mismo, a nivel territorial, los mandatarios locales han desarrollado programas alimentarios, algunos de éstos son programas banderas de políticas de seguridad alimentaria y nutricional como el

programa MANA en Antioquia, Progra PAN en Boyacá, RISA en Risaralda, recientemente el Plan de Alimentación y Nutrición de La Guajira, los comedores comunitarios y los Centros de Desarrollo Infantil en Bogotá. Estos programas siguen vigentes mientras no se pueda garantizar una alimentación suficiente y estable pero debe ser parte de una política de seguridad alimentaria y nutricional que aborde los demás ejes de la SAN.

1.3.3. CONSUMO DE ALIMENTOS

Otro aspecto relevante de inseguridad alimentaria y nutricional es la ingesta inadecuada de alimentos. En este componente, el nivel educativo juega un papel preponderante el cual es uno de los factores que influyen en los hábitos alimentarios de la población. De acuerdo a la ENSIN 2010, los alimentos de mayor consumo entre la población los cereales y tubérculos, azúcares y grasas, que son los de mayor aporte energético que tal como se analizó en el punto 1.3.1. También son los de mayor disponibilidad por lo que podría considerarse una relación entre la disponibilidad, acceso y consumo dado que al ser los de mayor oferta, puede haber mayor acceso al tener menor variabilidad de precios y mayor variedad de alimentos y por ende, los de mayor consumo en las familias sin que esto signifique que son los que garanticen una alimentación saludable. En la variedad y tipos de alimentos consumidos la situación también es preocupante; solo 15 hacen parte de los alimentos más consumidos y de ellos, únicamente tres son verduras (tomate, cebolla y zanahoria), alimentos indispensables en una alimentación saludable y contradictoriamente, las frutas y verduras son las que representa la mayor tasa de autosuficiencia en el país (ICBF, 2014). Finalmente, dentro de la población mayor de dos años, el 63,7% presenta deficiencia en ingesta de energía, el 36% de proteínas y el 85,8% de calcio, este último micronutriente es uno de los que el país no cuenta con la disponibilidad de alimentos para cubrir las necesidades por persona lo que podría explicar gran parte de este alto porcentaje de deficiencia.

Esta situación conlleva entonces a una ingesta insuficiente de alimentos la cual contribuye a perpetuar la pobreza, pues, cuando se presenta desnutrición²², los niños dejan la escuela antes de tiempo, aprenden menos y consiguen menores ingresos una vez que llegan al estado adulto (Berhman, Alderman y Hoddinott, 2004). De acuerdo con Alderman (2004) invertir en la desnutrición es un prerrequisito para reducir la pobreza, ya que una disminución del 1% en tasas de desnutrición, disminuye la pobreza en 4%, frente a una disminución del 1% en las tasas de pobreza, que logra una disminución del 0,25% en las tasas de desnutrición. En este sentido, desarrollar programas que no solo contribuyan a mejorar el estado nutricional de la población, sino a que a su vez otorguen oportunidades para disminuir las limitantes que prolongan las situaciones de pobreza, (educación y salud) ayudan a reducir la transmisión intergeneracional de la pobreza (BID, 2009).

1.3.4. APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO

Para lograr que los alimentos consumidos sean aprovechados por el organismo y mantener el estado de salud y nutrición de la población, es necesario que se cuente con los servicios básicos que garanticen entornos saludables y se garantice el acceso a los servicios de salud.

Un indicador importante es el acceso al servicio de acueducto el cual, muestra una cobertura para el año 2011 en el 96% de los hogares; sin embargo, la cobertura por sector presenta una brecha importante en donde solo el 56% del sector rural cuenta con el servicio; así mismo, la afiliación al sistema general de seguridad social en salud no se ha logrado en el 100% de la población tal como se concibió en la Ley Nacional de Seguridad Social (Ley 100 de 1993) que aunque han mejorado, la falta de cobertura afecta más a la población rural.

²²Cuando el organismo no cuenta con los nutrientes suficientes. Hay muchas causas de desnutrición. Ésta pueden surgir a raíz de una dieta inadecuada, problemas de digestión o absorción o afecciones médicas.

Así mismo, la malnutrición por déficit y por exceso son los resultantes de la inseguridad alimentaria y nutricional. En el anexo 1, se muestra además del indicador de inseguridad alimentaria (relacionado con acceso), los indicadores de desnutrición crónica y global los cuales aunque han mostrado tendencia a la reducción, las cifras aún siguen siendo preocupantes, en especial, porque siguen mostrando las diferencias entre las zonas rural y urbana como un indicador claro de inequidad así como las diferencias regionales en donde la Región Atlántica es la más afectada en todos los indicadores, criterio que se tuvo en cuenta para el presente estudio de caso.

Otros indicadores como el sobrepeso y la obesidad, el bajo peso al nacer y la mortalidad por desnutrición y causas asociadas, presentes en el país y que aunque han tenido avances en la reducción (a excepción de la obesidad y sobrepeso que muestra incremento), existen territorios y grupos poblacionales más vulnerables lo que evidencia la necesidad de mirar al territorio como una variable de análisis permanente en la política de SAN.

1.3.5. CALIDAD E INOCUIDAD

De acuerdo con el Ministerio de Salud y Protección Social (2013), cuando se habla de calidad e inocuidad de los alimentos que garantizan su aptitud para el consumo humano, lo que demanda una serie de condicionantes y medidas sanitas necesarias desde la cadena agroalimentaria hasta el consumo y aprovechamiento

– , comerci
; y las normas
que la regulan.

El panorama anteriormente expuesto en todos los ejes de la SAN, muestra que el tema de inseguridad alimentaria y nutricional requiere de una política pública nacional y territorial que tenga en cuenta las inequidades de los territorios que reafirman la construcción e implementación de políticas con enfoque territorial de desarrollo, mediante la participación de actores sociales y sectoriales y su articulación. Es así como aunque el Estado colombiano ha realizado esfuerzos importantes que van desde elaboración e implementación de una Política Nacional en Seguridad Alimentaria y Nutricional, la creación de la CISAN, la formulación de un Plan de SAN, planes y comités de seguridad alimentaria y nutricional territoriales así como el acompañamiento de diferentes entidades a los territorios en la construcción de instrumentos de política pública al respecto, es necesario entonces el fortalecimiento de espacios políticos de discusión a nivel nacional y territorial de tal manera que converjan los sectores con soluciones que tengan en cuenta los debates nacionales y regionales y la participación de los sectores que tienen responsabilidad en cada uno de los ejes así como de la comunidad beneficiaria.

2. MARCO TEÓRICO

En el presente capítulo se analizarán los diferentes elementos teóricos que permitieron comprender al papel de las redes nación-territorio en la implementación de la política pública de SAN, introduciendo los conceptos de enfoque territorial y gobernanza que orientarán el análisis del estudio de caso definido respecto a la construcción de redes alrededor de la SAN.

2.1. POLITICAS PUBLICAS

Para tal fin, se partió del hecho de que las políticas públicas si bien se establecen como configuraciones de actores, asimismo, según lo señala el francés Pierre Muller (2006), hacen énfasis en tres elementos fundamentales que son: el *problema de la racionalidad de los actores*, el papel de la administración pública y, finalmente, las redes de actores.

El primer elemento, para Muller (2006, p.15) tiene que ver con la incertidumbre y la complejidad de los procesos de decisión; el segundo elemento, que hace referencia al papel de la administración, se fundamenta sobre lo que Muller (2006) llama, para el caso francés, el medio decisional central. “Este medio decisional está configurado por cuatro círculos de decisión. El primer círculo es aquel por el cual transitan todas las decisiones (por ejemplo: primer ministro, ministro de hacienda, presidente).

Un segundo elemento está compuesto por las administraciones sectoriales (ministerios) que intervienen en un campo específico. Un tercer círculo está conformado por los “socios externos al Estado” como los gremios, las grandes empresas privadas, las asociaciones, ONG’s. etc. Por último, el cuarto círculo lo integran los órganos políticos como el Congreso, la rama judicial (Corte

constitucional, Corte suprema en Colombia)” (Muller, 2006, p. 96).

Finalmente, el tercer elemento, se centra en mostrar como redes de actores se constituyen en “redes de políticas públicas”. En este sentido, de lo que se trata es de “identificar los actores susceptibles de actuar en la interfaz entre las diferentes redes, en la medida que serán ellos que ejercerán la función estratégica de integración de las diferentes dimensiones de la decisión (policy brokers, mediadores, empresarios políticos). Estas redes de políticas públicas, que se expresan en foros o comunidades de políticas públicas, son el lugar de la “producción de la significación de las políticas públicas” (Muller, P. 31, 2006).

Según Muller citado por Roth (2008a), “las políticas públicas no son solamente un proceso de decisión, sino el “lugar donde una sociedad dada construye su relación al mundo. Una política pública es entonces también la construcción de una imagen de la realidad sobre la cual se quiere intervenir. Es el referencial de la política pública” (2008, p. 85). Para Muller en Torres-Melo y Santander, (2013 p. 42) “Son portadoras de una idea específica sobre un problema social, es decir, expresan una representación que un grupo social realiza, permitiendo su existencia pública. Así, las políticas públicas actúan como un referente (sistema de creencias) que guía las conductas públicas.

o grupo de interés, lo que se denomina enfoque de coaliciones defensoras como lo menciona el trabajo de Estévez y Esper, citado en Torres-Melo y Santander a partir del modelo de Advocacy Coalitions Framework de Sabatier & Jenkins-Smith (1993). Este enfoque plantea que la formulación de políticas se produce en subsistemas de políticas (conjunto de actores tanto públicos como privados) que comparten interés por un área específica y están comprometidos con el tema, lo que les permite incidir sobre la política pública. Sin

embargo, al interior del subsistema, los actores pueden presentar intereses diferentes lo que obliga a buscar aliados, compartir recursos y desarrollar estrategias complementarias generando coaliciones o sub-coaliciones (Torres-Melo, Santander, 2013, p.45).

Para Lahera (2004, P.8)

Las políticas públicas son un factor común de la política y de las decisiones del gobierno y de la oposición. Así, la política puede ser analizada como la búsqueda de establecer políticas públicas sobre determinados temas, o de influir en ellas [...] “Una política pública de excelencia corresponde a aquellos cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo político definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado

La gestión de las políticas, sin embargo, es habitualmente imperfecta, esto se debe al hecho de que “cuando no se mejora la política sustantiva de manera integrada, es posible que se gasten más recursos sin que los resultados mejoren, o lo hagan de manera menos que proporcional” (Ibid, p. 12). En este punto es importante tener en cuenta que la comunidad, o beneficiarios directos de la política, puede influir políticamente en la determinación de las políticas públicas de manera más continua y eficaz a través de los procesos de concertación, los cuales “suponen la existencia de una serie de factores, tales como la participación de los agentes sociales en la elaboración y toma de decisiones de políticas públicas; su responsabilidad respecto a normas de la negociación y su voluntad de cooperación” (Ibid, p. 17).

Dicha participación, se establece como un “modo privilegiado en que los ciudadanos y las organizaciones que los agrupan puedan hacer valer sus opiniones en el período que va entre un acto eleccionario y otro” (p. 17). Sin embargo, “la participación es una avenida de doble tránsito, en la que puede haber problemas de ida y de vuelta. Por una parte, con ella se abren posibilidades de la manipulación por quien la organiza o conforma. Por la otra, también puede ser ocasión de una avalancha, debido a un potencial efecto multiplicador de las demandas” (Ibid, p. 18).

Por tal razón, la estructuración de las políticas debe ser comprendida, según lo expresa Pedro Medellín Torres (2004, p.28)

Como el producto de un intenso iproceso político a través del cual emergen y toman forma los proyectos e intereses de agentes (individuos), agencias (instituciones) y discursos (síntesis de la interacción entre agentes y agencias) en pugna por imponer un determinado proyecto de dirección política y de dirección ideológica sobre la sociedad y el estado que son gobernados. Los posicionamientos, estrategias y tácticas de cada uno en la confrontación, están regidas por principios de cambio y principios de conservación

Los procesos de estructuración de las políticas públicas no sólo deben modificar los contextos de los gobernados, sino que también deben modificar los contextos en que se desenvuelven los gobernantes. En este sentido, tal y como lo señala Medellín (2004, p.31)

En la estructuración de las políticas, cada avance de la política se produce por cada nuevo contexto que se genera. Desde la intencionalidad de las alturas del Estado y del gobierno, hasta los pequeños lugares de los usuarios y beneficiarios de la intervención estatal, pasando por los funcionarios (públicos y privados) responsables de la planeación, la coordinación, la ejecución y el control de esas políticas

La toma de decisiones comienza a estar influenciada y, en gran medida, determinada por la magnitud e intensidad de las presiones internas y externas al gobierno y la institucionalidad. “La producción de los nuevos contextos, axiomas, conceptos y prácticas de gobierno, con la que se buscaba darle curso a un determinado proyecto político, aparece prisionero de la negociación de intereses entre los sectores que emergen como portadores de poder real” (Ibid, p. 44).

La débil estructuración de políticas en países de baja autonomía gubernativa expuesto por Medellín es el resultado, por tanto, de una frágil institucionalidad, diseminación de poderes, red de instituciones dispersas no articuladas, la coexistencia de agentes y agencias que evolucionan de manera incierta, y que además limita la movilidad de recursos disponibles, con objetivos iniciales subestimados por nuevos objetivos operacionales. Esto lleva a concluir que la estructuración de las políticas debe configurarse desde el régimen político, donde el diseño, implementación y evaluación de las políticas tengan como referente la acción gubernativa; se incorpore los problemas de territorialidad e

institucionalización al abordar los problemas de autonomía de los gobernantes; se recupere el concepto de lo público que permita precisar el objetivo de las políticas (relación sociedad-Estado) y, debe desarrollarse en unidades abiertas cuyos intereses, tensiones y conflictos estén en permanente transformación (Medellín, 2004).

2.2. ENFOQUE TERRITORIAL

El avance de los procesos de democratización y descentralización, así como el incremento de funciones en las administraciones públicas territoriales, ha generado que los diferentes responsables, tanto de la formulación de las políticas públicas como de los programas estatales y gubernamentales, se vean en la obligación de buscar enfoques y planteamientos acordes para enfrentar los problemas y demandas de la población pero teniendo en cuenta sus respectivos ámbitos territoriales. Lo anterior, emerge no sólo de la necesidad de “ofrecer respuestas concretas y eficaces al conjunto de la población local, sino por la insuficiencia o limitaciones de las políticas centralistas y sectoriales y de los viejos enfoques asistencialistas de la política de desarrollo regional y de la política social” (Alburquerque, 2004, p. 159).

En los años recientes, el interés por la dimensión espacial de los fenómenos económicos y sociales se viene fortaleciendo en las ciencias sociales. Lo anterior puede deberse al hecho de que “la variable espacial pasó a destacarse y ser apuntada por algunos estudiosos como de fundamental importancia para comprender el dinamismo de determinadas regiones y sus relaciones con los actores y las instituciones” (Schneider y Peyré, 2006, p. 71). El enfoque territorial se presenta, entonces, como una noción que permite explicar el papel de los entornos y contextos en que están insertas las comunidades y del espacio social como factor de desarrollo.

El territorio²³, como concepto, se define como un espacio determinado por relaciones de poder, “que determina límites de fácil delimitación (evidentes), ora no explícitos (no manifiestos), y que posee como referencial el lugar; es decir, el espacio de la vivencia, de la convivencia, de la copresencia de cada persona” (Schneider y Peyré, 2006, p.82) y considerando el establecimiento de relaciones internas o externas a los respectivos espacios con otros actores sociales, instituciones y territorios; lo que permite comprender el territorio como un concepto que va más allá del espacio y “no se restringe al concepto de espacio de la misma forma que no puede ser usado como simple sinónimo de región o de lugar – o local” (2006, p. 83). *Coulert y Pecqueur en Schneider y Peyré* (2006, p. 85) afirman

El territorio es una variable crucial para explicar las dinámicas económicas relativas a diferentes espacios. Las condiciones históricas y culturales, y las características socioeconómicas de las diversas regiones juegan un papel clave, su diversidad explica en gran medida las diferencias de trayectorias de desarrollo ordenadas según circunstancias históricas y geográficas

El territorio es visto y comprendido como la nueva unidad de referencia y mediación de las acciones del Estado y el enfoque del desarrollo territorial se hace, por lo tanto, un modo de acción que valora los atributos políticos y culturales de las comunidades y de los actores sociales allí existentes. Asimismo, el territorio como objeto de estudio, será entonces el que determine la redefinición de sectores de intervención, contruidos por la acción de las élites locales y por múltiples redes económicas, institucionales, corporativistas y asociativas, entre otros (Muller, 2010).

Al tomar como referente el carácter multicausal y multisectorial de la (in)seguridad alimentaria y nutricional, se constituye un reto la territorialización de la acción

²³ “La diferencia fundamental entre el uso y el significado conceptual e instrumental del territorio es que el sentido analítico requiere que se establezcan referencias teóricas y aún epistemológicas que puedan ser sometidas al examen de la experimentación empírica y, después, reconstruidos de forma abstracta y analítica. El uso instrumental y práctico no requiere estas prerrogativas y, por eso, se puede hablar en enfoque, abordaje o perspectiva territorial cuando se indica a una manera de tratar fenómenos, procesos, situaciones y contextos que ocurren en un determinado espacio (que puede ser demarcado o delimitado por atributos físicos, naturales, políticos u otros) donde se producen y se transforman” (Schneider y Peyré, 2006, p. 83.).

pública “desde abajo” (Jolly, 2005^a, p.139). Para Jolly citando a Muller, la territorialidad de una política pública se refiere, “a una situación en la cual la lógica dominante de una política pública es una lógica territorial u horizontal, mientras que la sectorialidad se refiere a una situación en la cual la lógica dominante de una política pública es una lógica sectorial o vertical” (Jolly, 2007, p.295).

Para Jolly (Ibid, p. 296) la gobernabilidad en Colombia solo es posible mediante políticas públicas híbridas, producto de la mezcla de la sectorialidad y de la territorialidad, es decir la “sectoritorialidad”, que combina en proporción variable lógica sectorial (salud/nutrición/agricultura) y lógica territorial (descentralización). Dando paso a lo que Jolly denomina “gobiernancia” del territorio, esta es una “dosificación” compleja entre gobierno y gobernancia.

Para Le Galès, citado por Jolly (p. 12), “en la gobernancia, se puede encontrar las ideas de conducción, de pilotaje, de dirección, pero sin la primacía que se le asigna al Estado soberano. Plantear la cuestión de la gobernancia sugiere entender la articulación de los diferentes tipos de regulación en un territorio, a la vez en términos de integración política y social y en términos de capacidad de acción [...]. Plantear esta cuestión implica examinar de nuevo las interrelaciones entre sociedad civil, Estado, mercado y las recomposiciones entre estas diferentes esferas cuyas fronteras se borran” (2003).

Como se ha mencionado anteriormente, el abordaje de la seguridad alimentaria y nutricional en nuestro país combina la multiplicidad de actores y sectores por los diferentes conceptos que involucra, y a su vez, la territorialidad cuya autonomía descentralizada de los territorios, hace que se desarrollen políticas a la luz de sus planes de desarrollo.

En este sentido, y con base en el diagnóstico presentado, se debe dar un tratamiento especial o diferenciado entre áreas urbanas y rurales. Estas últimas con

mayores niveles de pobreza e inseguridad alimentaria y nutricional. A su vez, al constituirse en las principales zonas de abastecimiento de alimentos, demanda especial atención de forma tal que se generen modos de vida sostenibles que garanticen los alimentos de la población. Por ello, no debe perderse de vista otras variables como desarrollo rural con enfoque territorial e integral.

2.3. GOBERNANZA Y REDES DE POLÍTICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS

El enfoque de gobernanza para Hufty (2008) citado por (Torres-Melo y Santander, 2013, p.46)

Se entiende como la capacidad de llevar a cabo una política pública como el resultado de una interacción entre gobierno y los actores políticos y sociales...[...] donde el foco de atención es el proceso de gobernar...[...] y se ve como [la gobernanza] como una ampliación del gobierno, ya que incluye actores privados y redes, las cuales son vistas como una auto-organización autónoma del Estado

Ahora bien, el concepto de gobernanza, según lo presenta R. Rhodes en Canto (2012) describe seis usos comunes del término gobernanza (aunque aclara que existen otros más): como estado mínimo, como gobierno corporativo, como nueva gestión pública, como buen gobierno, como sistema sociocibernético y como redes auto-organizadas. Sin embargo para Rhodes, “la gobernanza se refiere a redes interorganizacionales auto-organizadas, que complementan a las jerarquías y a los mercados como estructuras de gobierno en la asignación autoritativa de recursos, con ejercicio de control y coordinación” (p. 334).

Lo interesante de la definición de Rhodes es el hecho de que esta no sólo permite comprender el concepto de gobernanza, sino que da cuenta de los elementos e implicaciones que la utilización de este concepto genera en la formulación de políticas públicas. En este sentido, la gobernanza permite identificar tres puntos fundamentales, el primero, señala que no sólo el gobierno gobierna; sino que las redes auto-organizadas y los mercados, en tanto estructuras de gobierno, también

gobiernan. Por tanto para Kooiman en Canto (2012) el gobierno ha perdido el monopolio de la función de gobernar; el segundo punto, manifiesta que las redes son el espacio privilegiado del gobierno de los actores, es decir, los actores son “cualquier unidad social que posee agencia o poder de acción. Esto incluye a individuos, asociaciones, líderes, firmas, departamentos y organismos internacionales” (p. 335); finalmente, el tercer punto señala que la responsabilidad y la rendición de cuentas de las intervenciones se extienden a actores públicos y privados, en tanto que comparten la función de gobernar.

Retomando a Torres-Melo y Santander, la política pública desde su estructura de gobernanza se debe entender cómo el resultado de la acción colectiva, que se desarrolla en lo público, donde el gobierno requiere del acompañamiento y cooperación de múltiples actores y tiene como objetivo no solo ejecutar lo planeado, también de garantizar la coordinación y la cooperación de los actores. Dicha interacción (gobierno y actores políticos y sociales) y sus canales de interacción durante la formación de política pública es lo que se denomina redes de política (2013, p. 47). Ahora citando a Börzel (1998) una red de política se entiende como un conjunto de relaciones no jerárquicas e independientes que se dan entre diferentes actores, quienes comparten intereses en relación a la política y que intercambian recursos para conseguir intereses comunes a través de la cooperación. El análisis de las políticas públicas a partir de un enfoque de redes de política será abordado más adelante en el capítulo cuatro.

Ahora bien, aunque el concepto de gobernanza pareciera ser el más adecuado y el más recomendable para la construcción y formulación de las políticas públicas, en tanto que en este se tienen en cuenta los diferentes actores “cooperan” en el marco de unos acuerdos sectoriales y territoriales para desarrollar ciertas acciones, podría ser que estos actores Pressman y Wildavsky (1989) anotan la existencia de numerosos participantes, la multitud de expectativas diferentes y la trayectoria larga y compleja de diferentes puntos de vista que pueden generar que una política, que

en principio puede ser aparentemente sencilla de formular, se torne compleja. Esto se debe al hecho de que todas las partes involucradas, tanto en la formulación como en la implementación de la política, pueden discrepar en cuanto a la urgencia de la política, su necesidad, los objetivos que esta debe alcanzar y los medios para alcanzar dichos objetivos.

Para Isuani (2005, p. 3), algunos de los problemas que se evidencian entre los objetivos planteados y los medios para alcanzarlos pueden estar sujetos a la incompatibilidad directa con otros compromisos; no hay ninguna incompatibilidad directa, pero si una preferencia por otras políticas; existen compromisos simultáneos con otras políticas; puede tener lugar una especie de subordinación a otras entidades que no ven la urgencia de la política; existen diferencias entre la jefatura y las funciones propias de la organización (involucrados acuerdos sobre los objetivos pero discrepar con relación a quién debe dirigirlos); pueden generarse o existir diferencias legales y de procedimientos, y, si bien pueden generarse acuerdos estos pueden tener falta de poder.

En este sentido, la posición de Pressman y Wildavsky (1998) resulta siendo acertada, por cuanto estos autores manifiestan la dificultad de hallar una línea continua, entre la formulación de la política pública y su puesta en práctica, debido a que existen varios puntos de inacción y expectativas disímiles entre los actores involucrados, ya que las palabras no necesariamente se convierten en hechos. Para Olavarría en Navarrete y Figueroa (2013, p.85) “la implementación es una actividad compleja, construida por actores diversos que se confrontan, negocian y se comprometen sobre intereses, posiciones y ventajas”. En este proceso se generan relaciones entre formuladores, ejecutores, organismos públicos, privados, usuarios y la comunidad (2013, p. 85).

Estas relaciones de actores para Scartascini en Navarrete y Figueroa influye directamente en el rendimiento de una política, por tanto la efectividad en su

aplicación se encuentran influenciados por las estructuras e interacciones del conjunto de actores institucionales, políticos y sociales que la implementan (2013, p. 2). Lo anterior permite comprender cómo la implementación de una política pública no es la aplicación mecánica de sus lineamientos centrales, sino resultado de la lucha de intereses de diversos actores. Enfrentamientos a partir de las metas e intereses (personales u organizacionales) distintos a las metas y objetivos de determinada política pública o programa (Navarrete y Figueroa, 2013, p. 85).

Asimismo, Mazmanian y Sabatier citados en Hill y Hupe manifiestan que la implementación es la ejecución de una decisión política fundamental, por lo general incorporado en una ley, sino que también pueden tomar la forma de órdenes ejecutivas importantes o decisiones judiciales. Lo ideal es que la decisión identifica el(los) problema(s) que debe(n) abordarse, establece el(los) objetivo(s) que se persiguen, y en una variedad de maneras, "estructuras" del proceso de implementación (2002).

La gobernanza bajo la perspectiva de la implementación es vista por Stoker (1991) y Hill & Hupe (2009) citados por Torres-Melo y Santander como la actividad en la cual los "socios renuentes" son inducidos a colaborar, logrando la participación efectiva de los actores clave en la implementación. La implementación por tanto, "es un amplio proceso donde están envueltas complejas redes de interacción entre organizaciones que poseen los recursos necesarios para llevar a cabo la política pública y donde la cooperación y la coordinación son elementos claves de la acción estatal" (2013, p.130).

Este sustento teórico nos permite entrar a analizar más adelante sobre, la existencia o no de gobernanza bajo la perspectiva de la implementación cuando entremos a analizar si los actores participantes establecen canales de cooperación y coordinación y si los intereses de estos actores, con equivalentes niveles de poder, ha permitido la configuración de redes (capítulos 3 y 4).

El presente capítulo brinda elementos teóricos para análisis de la formación de la política en seguridad alimentaria y nutricional. Como primera medida, los tres elementos que configuran las políticas públicas para Muller (decisiones, administración pública y redes de política) permite suscribir el escenario para analizar la problemática existente para una acertada implementación de la política en SAN. Objetivos y metas claras por parte de los hacedores de política y la forma cómo se articulan los actores claves con intereses comunes en la estructuración de las políticas.

La presencia de coaliciones al interior de los actores, la territorialización y sectorialidad en el diseño e implementación de la política, la importancia de un análisis integral, con especial énfasis a un enfoque territorial desde el sector rural, y la gobernanza desde una perspectiva de implementación, brinda elementos conceptuales para analizar el siguiente capítulo.

3. HERRAMIENTAS DE DISEÑO Y ESTUDIO DE CASO: REGION CARIBE Y CHOCÓ. ANÁLISIS DESDE UN ENFOQUE DE REDES NACION-TERRITORIO

Para determinar el proceso de diseño e implementación de la política de seguridad alimentaria desde un enfoque nación-territorio, se toma como estudio de caso los departamentos de la Región Caribe y Chocó por ser las regiones con mayores condiciones de inseguridad alimentaria y nutricional expresadas a través de indicadores de pobreza, inseguridad alimentaria y malnutrición que reflejan condiciones de vida críticas en la población. El acompañamiento para la construcción de sus planes departamentales ha sido importante, logrando algún avance de las mismas pero con diferente nivel de desarrollo.

3.1. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS ESTUDIO DE CASO

Para la selección de los departamentos a incluir en este estudio de caso, se construyeron unos criterios que permitieran realizar un análisis partiendo de la existencia de una política de SAN establecida desde el año 2008 que prevé el acompañamiento del nivel nacional para la construcción de los planes departamentales, el desarrollo en los territorios y diferentes grados de implementación de acciones en seguridad alimentaria y de fortalecimiento de las instituciones con responsabilidad sobre el tema. A continuación se explican dichos criterios.

3.1.1. AVANCES EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN PLAN DE SAN

Esta premisa se selecciona dado que a partir del Conpes 113 del 2008 en donde se define la política de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN en el país, se establece que los territorios deben formular su propio plan de acuerdo a las

particularidades territoriales. Es así, como desde el lanzamiento de la política los territorios comenzaron a formular sus planes con acompañamiento de entidades de orden nacional como el ICBF, en su momento Acción Social y el Proyecto de Fortalecimiento a la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional –PROSEAN- (convenio entre Acción Social – FAO). A través de este proyecto se priorizaron la Región Caribe y el departamento de Chocó dados los indicadores críticos en SAN.

Este proceso permitió la sensibilización de los funcionarios departamentales en el tema de seguridad alimentaria y nutricional; se hizo hincapié en la necesidad para incluirlo en la agenda pública y por ende, convocar la participación de diferentes actores públicos y privados y de sectores territoriales. Como resultado de este acompañamiento se logró un proceso político de reconocimiento del tema con la construcción de los planes departamentales de SAN a través de ordenanzas o acercamientos a los Consejos Departamentales de Política Social y la inclusión en los planes de desarrollo de programas que contribuyeran a la seguridad alimentaria y nutricional. Estas acciones fueron respaldadas con recursos humanos y financieros orientados a fortalecer una estructura interna ejecutiva, como se abordará más adelante.

Tal como lo indican autores como Paul Sabatier y Pierre Muller, este criterio de selección permite considerar que el Estado promueve la participación de actores interesados en el problema y activa sectores burocráticos territoriales con responsabilidad en la seguridad alimentaria y nutricional, de acuerdo a los determinantes identificados en la Política de SAN.

3.1.2. INDICADORES DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

El diagnóstico alimentario y nutricional es un criterio de inclusión para priorizar acciones de impulso territorial a la política pública dado que, para la

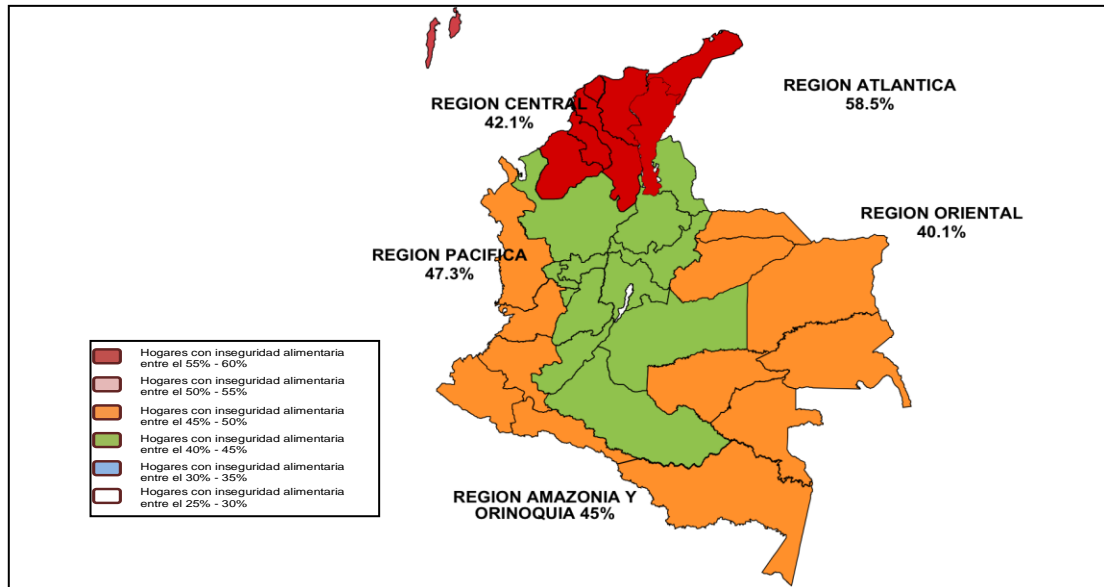
implementación de la misma se requiere que las respuestas de los actores y diferentes sectores vayan en concordancia a las problemáticas identificadas.

El avance en la formulación del Plan de SAN en la Región Caribe partió entonces de la construcción de un diagnóstico en SAN en cada departamento, en donde al interior de cada sector involucrado y comprometido, se revisaron las cifras nacionales y territoriales; se construyó un diagnóstico teniendo en cuenta los determinantes para cada eje de la SAN establecido en la política nacional (disponibilidad, acceso, consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad). Todo lo anterior con el objeto de contar con *la mejor información relativa a los problemas existentes*, es decir, partir de un diagnóstico basado en información confiable y actualizada (Sabatier, 1993).

De acuerdo a las últimas cifras oficiales existentes en el país relativas a los indicadores de pobreza, inseguridad alimentaria y malnutrición, la Región Caribe y el Chocó tiene cifras negativas por encima del nivel nacional, lo cual conllevó a que el país priorizara el acompañamiento a dichos territorios en la formulación de los Planes departamentales de SAN y continúen siendo el objetivo de entidades como el DPS. Es así que para el desarrollo de la estrategia de “Erradicación del Hambre y la Pobreza para la Región Caribe y el Chocó”, se acordó tener en cuenta los indicadores de inseguridad alimentaria y de malnutrición, indicadores de resultado que reflejan una situación de inseguridad alimentaria y nutricional. Ver Anexo 1.

A continuación, se muestra en la Figura 2 el mapa por regiones con la prevalencia de inseguridad alimentaria de acuerdo a la Encuesta Nacional de Situación Nutricional -ENSIN 2010-, confirmando la situación de la Región Caribe; cabe anotar que aunque las cifras disponibles para el Chocó son superiores a las nacionales (64,2% frente al 42,7% del país), al sumarse a la región Pacífica deja de aparecer como un territorio crítico.

Figura 2. Mapa de Inseguridad Alimentaria



Fuente: Encuesta de la Situación Nutricional 2010

3.1.3. NIVELES DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA

Teniendo en cuenta la relación entre pobreza, inseguridad alimentaria y hambre, los indicadores de pobreza y pobreza extrema fueron la base para la estrategia de erradicación del hambre y la pobreza. A nivel nacional, al igual que la inseguridad alimentaria, la Región Caribe y el Chocó²⁴, muestran los mayores niveles de pobreza y pobreza extrema.

3.2. ELEMENTOS DE ANÁLISIS EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE SAN

Tomando como base de análisis las premisas de Paul Sabatier, se quiso indagar por las principales situaciones que no han permitido la implementación exitosa de

²⁴El anexo 1, presenta algunos indicadores oficiales utilizados como punto de partida para las jornadas departamentales; en ellos se presentan las cifras territoriales que deben ser tenidas en cuenta al momento de actualizar o construir los planes departamentales de SAN.

los planes de SAN en la Región Caribe y el Chocó, a pesar de los avances observados en otras regiones y a nivel nacional. La intención es la de plantear alternativas puntuales que logren revertir dichos resultados.

Para esto, en el año 2013 el DPS²⁵ llevó a cabo dos jornadas de trabajo en Cartagena (enero/2013) y Barranquilla (marzo/2013) con el objeto de “identificar los avances de la Región Caribe en el componente de Seguridad alimentaria y nutricional en el marco del CONPES 113 y las necesidades territoriales” y “coordinar acciones nación-territorio teniendo en cuenta los resultados de la sesión preparatoria” (DPS, 2013).

Estas jornadas tuvieron dos alcances: la primera tuvo un componente político orientado a sensibilizar y posicionar el tema de SAN en los territorios, para lo cual se citó a los gobernadores y alcaldes de la región, así como al coordinador o líder de la política de SAN; la segunda jornada tuvo un carácter meramente técnico, y se realizó citando a los funcionarios relevantes de las oficinas de Planeación Departamental, de las Secretarías de Agricultura, Salud, Desarrollo Social y las Direcciones Regionales del DPS de los departamentos, teniendo en cuenta que en la revisión previa a dicha jornada, además de los mencionados, se identificaron otros actores activos en el tema, incluyendo a los secretarios departamentales y municipales y al coordinador de seguridad alimentaria y nutricional en cada territorio.

El insumo que se recogió para el desarrollo de las jornadas permitió identificar temas como el proceso de construcción de los planes, el contenido de dichos planes y la conformación de los Comités de SAN así como los Actos

²⁵ El Departamento para la Prosperidad Social es el organismo gubernamental que tiene dentro de sus funciones fijar las políticas, planes, programas y proyectos para la asistencia, atención y reparación de las víctimas de la violencia, la inclusión social, la atención a grupos vulnerables y su reintegración social y económica. Para alcanzar este propósito, el DPS trabaja integralmente en la formulación de políticas sociales a su interior, que para el caso de la política de seguridad alimentaria y nutricional.

Administrativos que buscaban institucionalizar la política de SAN y el papel de los actores responsables. A continuación se presenta el análisis de dichos resultados.

3.2.1. CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN SAN EN LA REGIÓN CARIBE Y CHOCO

Tal como se ha mencionado, en la Política de SAN (Conpes 113 del 2008) se establece que los territorios deben construir su propio plan respondiendo a las orientaciones de los mismos. A partir de su expedición, el país inició un proceso de acompañamiento territorial que cuenta con la participación de diferentes entidades del orden nacional (Ministerio de Salud, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Departamento de la Prosperidad Social y Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural) y que a la fecha continúa.

Los departamentos de la Región Caribe y el Chocó actualmente cuentan con planes de SAN en diferente estado de avance. Más allá del documento del plan, se intentó identificar el grado de institucionalización lograda en cada departamento a través de diferentes mecanismos como el contar con un Comité de SAN en donde convergen diferentes sectores, la construcción de un plan de SAN con participación sectorial, y la existencia de un Acto administrativo que refleja la legitimación de la política pública por consenso de las comunidades.

La construcción de los planes departamentales se caracteriza por haber tenido al inicio una estructura similar en todos los casos, dado que la formulación de los mismos se hizo en todos los departamentos con acompañamiento del gobierno nacional. Esto permitió, en alguna medida, lograr unidad en criterios técnicos reconocidos en la política nacional de SAN con sus ejes y sus determinantes la base para la construcción de los planes territoriales.

En el proceso de elaboración de los planes territoriales se desarrollaron talleres y mesas técnicas de discusión convocando a los sectores departamentales²⁶ y a organizaciones privadas con interés en el desarrollo de la política de SAN o en el tema. Sin embargo, dado que la seguridad alimentaria y nutricional no era prioritaria en la agenda departamental y, por ende, no estaba inscrita en las agendas de los gobiernos locales, se debió trabajar en una sensibilización para que el tema comenzara a ser parte de la agenda pública. Este proceso requirió de una dedicación de tiempo importante y ha requerido de un trabajo nacional y territorial permanente con los sectores que hacen parte de la SAN. Todo ello genera procesos con avances y resultados lentos que dificultan la institucionalización y posicionamiento del tema en las agendas públicas.

En síntesis, el desarrollo de los planes de SAN en la región se inició con un proceso de sensibilización a los sectores departamentales y municipales y se estableció una metodología para la construcción de los mismos teniendo en cuenta la necesidad que tenían los territorios de un fortalecimiento al talento humano. Para lograrlo, el nivel nacional construyó documentos guía²⁷, los cuales sirvieron de insumo y dieron lineamientos para la construcción de los planes con acompañamiento de diferentes entidades y organizaciones de cooperación.

El Anexo 2 muestra el estado de los planes de SAN en cada departamento, todos de los cuales cuentan con un Comité de SAN, un documento y normados bajo algún acto administrativo; sin embargo, aún no se logra tener un posicionamiento del tema, continuidad en las propuestas desarrolladas ni una apropiación por parte de los actores y sectores convocados.

²⁶Las entidades responsables de la Política de SAN son el Ministerio de Salud, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Educación Nacional, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, DNP, DPS, por lo tanto, fueron convocadas las entidades pares territoriales (Secretarías Departamentales) y entidades privadas con interés en el tema.

²⁷En el 2008 se construyó una primera Guía Metodológica para la construcción de Planes de SAN con la participación de técnicos de FAO, Ministerio de Salud e ICBF; en el 2010 se publicó la Guía para la Gestión Integral de Planes Territoriales de Seguridad Alimentaria y Nutricional, GIPTSAN

3.2.2. TEMPORALIDAD DE LOS PROCESOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SAN

Paul Sabatier plantea la temporalidad de las políticas públicas *en una perspectiva de larga duración*. Para lo anterior, se tiene en cuenta la vigencia de los planes de SAN de la Región Caribe y Chocó; en su construcción fueron concebidos como planes de Estado buscando con esto garantizar su permanencia y que trascendieran los periodos de gobierno en los territorios; el total de planes de SAN de la región Caribe y Chocó fueron formulados para 10 años tal como lo muestra el Anexo 2, tiempo que se considera podría generar un impacto en SAN.

Otro componente en el diseño e implementación que puede fortalecer la duración de la política pública es la reglamentación que se realice a través de un acto administrativo, los cuales se consideran vigentes hasta que se deroguen por un nuevo proceso ante la Asamblea Departamental; aunque por sí mismos estos actos no garantizan la implementación y la institucionalización de la política, le dan un peso político y facilita la definición de programas, proyectos, acciones y recursos públicos, además de comprometer distintos sectores para su cumplimiento. Tal como lo muestra el Anexo 2, todos los departamentos generaron ordenanzas. Pero estas normas difirieron sobre el fin de la política al definir diferentes alcances: algunos reglamentaron solo la formulación del Plan; otros la formulación e implementación del mismo, afectando de ésta manera la temporalidad del plan de SAN y las acciones a desarrollar a largo plazo.

Lo anterior podría estar explicando las razones por las cuales han ocurrido procesos de reformulación de los planes al cambiar los periodos de gobierno, tal como sucedió en La Guajira, Bolívar, Córdoba y San Andrés y Providencia²⁸. En

²⁸El Plan de SAN de Guajira se llamaba Guajira Sin Jamushiri, el de Bolívar se llamaba Bolívar sin Hambre 2009,2019, El Plan de San Andrés pasó a formularse como Plan De Seguridad Alimentaria Y Nutricional de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. 2013 – 2023, el Plan de Córdoba se llamaba Plan SAN "SANOS"

algunos casos se optó por reiniciar la formulación de los planes lo que significa retrocesos en el diseño e implementación de la política pública y la institucionalización en los sectores y los territorios.

3.2.3. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PROBLEMAS

Otra de las premisas expuestas por Sabatier, habla acerca de *las teorías sobre proceso o cambio de política, las cuales deben ser capaces de tener en cuenta la mejor información relativa a los problemas*, es decir, que se tenga un claro conocimiento del problema. Esto solo es posible a través de un buen diagnóstico que permita, a través de información secundaria y primaria, identificar las problemáticas, medir el peso que cada una de ellas tiene para reconocer así el grado de afectación que tiene a la situación, establecer una línea base que permita proyectar metas y orientar de esta manera las acciones más costo-efectivas. Al revisar los diagnósticos elaborados como insumo para las construcción de planes territoriales, se encontró que el documento de Política Nacional fue la principal fuente de información.

El Conpes 113 del 2008, definió el concepto de la SAN para el país, identificó los ejes de la política y sus determinantes teniendo en cuenta los desarrollos teóricos de la seguridad alimentaria y nutricional²⁹ y elaboró un diagnóstico del país teniendo en cuenta los datos más recientes al momento de la elaboración de la política. Así mismo, dentro de la estructura institucional propuso un mecanismo de seguimiento y evaluación, el observatorio de seguridad alimentaria y nutricional con el objeto de estandarizar los indicadores a nivel territorial³⁰ y facilitar el seguimiento y evaluación de la política.

²⁹La Política de SAN recoge los ejes de la seguridad alimentaria y nutricional planteados por diferentes organismos como FAO, INCAP, como son la disponibilidad, acceso, consumo, aprovechamiento biológico y calidad e inocuidad, éste último a pesar de ser transversal a toda la cadena alimentaria, se dejó explícito para asegurar su aplicación en toda la cadena productiva.

³⁰ Estructura: La Comisión establecerá los mecanismos e instrumentos de seguimiento, evaluación e intercambio de experiencias sobre SAN, la cual contará con un Observatorio de Seguridad Alimentaria y

Sin embargo, una dificultad clara y expresa en los documentos elaborados por los territorios es el débil sistema de información que se tiene lo que no permite contar con información territorial completa, actualizada, precisa y válida de los determinantes de la SAN para la construcción de líneas de base a un mismo año para cada indicador o recopilar información sobre todos los determinantes de la política; sólo se dispone de la información que genera el nivel nacional, no siendo ella representativa de la realidad del departamento y mucho menos de los municipios. Lo anterior conlleva a la reformulación de los planes de SAN con elevados costos de tiempo y recursos.

Otra dificultad encontrada en los planes de seguridad alimentaria y nutricional de la Región Caribe y Chocó es la débil formulación de un plan plurianual de inversiones. El costeo de los programas planteados es precario e impide avanzar en la búsqueda de las fuentes de financiamiento que aseguren la viabilidad y sostenibilidad de las acciones.

3.2.4. ALCANCE DE LOS PLANES DE SAN

Otra premisa de Sabatier tiene que ver con la importancia de *considerar las teorías implícitas en las políticas públicas sobre la manera de alcanzar sus objetivos*. El Conpes 113 definió para el país los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas y sus correspondientes líneas base para cada indicador propuesto, así como una propuesta general del mecanismo de financiación. Estos elementos definen el alcance de la seguridad alimentaria y nutricional que es el objetivo o fin último de ésta política pública nacional.

La definición de indicadores, líneas base y metas son la manera de medir el logro de los objetivos. Al revisar los recursos e indicadores que los departamentos

Nutricional que propiciará la unificación de criterios de medición y la estandarización de indicadores en los ámbitos local, regional y nacional (DNP, 2008).

definieron, se observa que éstos se dirigen al cumplimiento de metas definidas en indicadores de producto más no de resultado³¹, lo cual limita los logros esperados y la flexibilidad que deben tener las acciones para realizar ajustes necesarios para el cumplimiento del plan.

3.2.5. SUBSISTEMA DE POLÍTICA Y NIVELES GUBERNAMENTALES

Dos premisas propuestas por Sabatier para el diseño e implementación de las políticas públicas hacen alusión al subsistema de política entendido no solo como la estructura gubernamental sino la participación de diferentes actores públicos y privados que están activamente implicados o interesados en un problema público y la inclusión al interior de dicho subsistema de todos los niveles gubernamentales activos en el proceso de formulación e implementación.

La estructura gubernamental nacional de la política de SAN está conformada por la Comisión Intersectorial de SAN –CISAN- que es la figura creada como mecanismo para realizar el trabajo de articulación intersectorial. Así mismo, en los territorios se han conformado los Comités de SAN creados todos por actos administrativos que buscan conferirle legitimidad, continuidad y responsabilidad sectorial. En general, en los Comités confluyen las mismas entidades que conforman la CISAN pero con diferentes niveles de compromiso y actividad. Aunque este mecanismo es una forma de impulsar el trabajo intersectorial y garantizar la participación de actores públicos y privados, en los territorios no hay el mismo nivel de compromiso e interés con el tema el cual adquiere un carácter más particular que institucional. Además, aunque existe participación de actores privados, su compromiso con la política no siempre es claro ni genera responsabilidad sobre el tema.

³¹ Los indicadores de desempeño pueden ser de proceso que muestran el desempeño de actividades como porcentaje de ayudas alimentarias entregadas respecto a las programadas; indicadores de productos que indican los bienes o servicios entregados a los beneficiarios, por ejemplo hectáreas cultivadas con alimentos prioritarios; indicadores de resultado o intermedio que suponen la obtención de un resultado o cambio efectivo como Porcentaje de familias pobres que inician una actividad empresarial con apoyo del Estado e indicadores de impacto o finales que miden el fin de los bienes o servicios entregados que reflejan un mejoramiento de las condiciones de la población atribuidas a al programa como Porcentaje de familias que superan la línea de pobreza, prevalencia de obesidad infantil (Cepal,2008)

Dentro de éste estudio, se realizó un análisis acerca del manejo, la gestión y funcionamiento de la CISAN, con el objeto de determinar la injerencia de la política pública de Seguridad alimentaria y nutricional en los planes territoriales de seguridad alimentaria, a través de la revisión de algunas Actas de las reuniones realizadas³² mediante la elaboración de una matriz Tesouro³³ (Anexo 3).

Se revisó a partir de las actas de asistencia de la CISAN, los actores participantes con su correspondiente cargo, que den cuenta de la capacidad de decisión de la Comisión en temas de SAN para el país, incluyendo la capacidad de reorientar las acciones en los diferentes sectores que hacen parte de la SAN.

La revisión permite evidenciar que la CISAN ha sido una instancia que se ha convertido en un escenario más de sugerencias, presentación de puntos de vista, que en un espacio de decisión y avance en el tema de seguridad alimentaria como se ha demostrado en los anteriores párrafos. Así mismo, la comisión se ha convertido en un espacio de socialización de un alto número de experiencias y proyectos exitosos de las entidades en temas de SAN pero sin un replanteamiento crítico que cuestione si dichas acciones son relevantes y contribuyen a la ejecución de la política SAN. Pero esto ha creado un proceso engorroso dado que cada experiencia que se expone en la Comisión sugiere nuevas modificaciones en el Plan de SAN, lo que conlleva que la Comisión hubiera dilatado el desarrollo la política.

³² Para tal efecto se analizaron las siguientes Actas de la CISAN: Diciembre 21 de 2009. Enero 26 de 2010. Julio 28 de 2010. Octubre 28 de 2010. Noviembre 17 de 2010. Abril 14 de 2011. Octubre 31 de 2011. Febrero 16 de 2012. Febrero 24 de 2012. Marzo 16 de 2012. Marzo 28 de 2012. Abril 11 de 2012. Abril 24 de 2012 y Junio de 2012.

³³ Los tesauros son herramientas de almacenamiento y recuperación de para registrar ordenadamente datos e informaciones. Permite acceder fácilmente a la información que contiene un archivo, en este caso, los soportes de las actas de las reuniones de la CISAN. Se define un listado de palabras o términos que se quieran analizar y que guardan entre ellos algún tipo de relación y ayudan a representar un tema contenido en el documento, que en este caso, es la política de SAN. Pagina consultada 13-01-2014: <http://biblio.universia.es/catalogos-recursos/tesauros/tesauros-documentales-digitales.html>.

El panorama es similar con respecto a la modificación del Decreto 2055 de 2009, pues desde que el tema aparece en la agenda de la Comisión, 31 de octubre de 2011, - dentro de las actas establecidas en este análisis -, una de las decisiones más importantes la constituye la aprobación de las propuestas de modificar el Decreto 2055 de 2009 y el reglamento interno de la Comisión, como se aprecia en acta del 31 de octubre de 2011. Esto debilita la posición de la comisión dentro de las entidades que la conforman, sumado a que el Decreto establecía que la presidencia y la secretaría técnica se rotaran entre solo dos entidades (Ministerios de Agricultura y Salud) y durante cerca de dos años, la presidencia y secretaría técnica estuvo en cabeza del sector salud.

Respecto a la participación de diferentes actores, públicos y privados al revisar las Actas de las reuniones de la CISAN se observa que el mayor número de participantes son asesores, seguido por profesionales especializados, y por último están los consultores.

El Decreto 2055 de 2009 en el Artículo 2, -integración de la CISAN- establece como integrantes a los Ministros de Agricultura o su delegado, Ministro de Protección Social o su delegado, Ministro de Comercio, Industria y Turismo o su delegado, Ministro de Educación Nacional o su delegado, Ministro de Medio Ambiente o su delegado, Director del Departamento Nacional de Planeación o su delegado, Director del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o su delegado, Alto Consejero para la Acción Social y la Cooperación Internacional o su delegado, Gerente del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – INCODER y un miembro de la Asociación Colombiana de Facultades de Nutrición. Teniendo en cuenta lo anterior, de acuerdo a las actas evaluadas, se evidencia una nula participación de los ministros o viceministros como figuras delegatarias, tal como lo determina la normatividad. No obstante, la figura del Viceministro desaparece con la ley 1355 de 2009 entrando en escena los asesores, consultores, contratistas y profesionales de

diverso perfil, lo que ocasiona un modelo de CISAN de muy bajo o nulo poder de decisión e influencia política.

En la siguiente sección se analiza la participación de los actores y la inclusión de los diferentes sectores en los territorios con la finalidad de identificar las redes que operan dentro de la política pública de SAN. Se adoptan las propuestas de Muller en los aspectos de sectorialidad y territorialidad para este análisis en el entendido en que ella ayuda a aclarar la naturaleza de dichas redes.

3.2.6. SECTORIALIDAD. COORDINACIÓN NACIÓN-TERRITORIO

Siguiendo con las premisas de Muller, este punto trata de la premisa de la sectorialidad como un elemento fundamental en la formulación e implementación de las políticas públicas. La sectorialidad entonces es una característica de administración e implementación de las políticas en donde los sectores juegan un papel para la implementación que como lo indica Jolly, la lógica dominante de una política pública es una lógica sectorial o vertical” (Jolly, 2007, p.294).

Las acciones nación-territorio son fundamentales en tanto que logren hacer de la política pública un referente nacional en el territorio, para lo cual se requiere de un acompañamiento inicial de la nación asegurando la coordinación de las acciones entre el nivel nacional y los niveles territoriales y el empoderamiento de actores claves que logren la inclusión del tema dentro de la agenda pública, en los planes operativos anuales y en los presupuestos sectoriales.

Considerando el *subsistema de política* como un elemento fundamental en donde convergen los sectores público y privado interesados en el tema con la participación de actores y se incluyen los diferentes niveles gubernamentales (nacional, departamental y municipal) para la formulación e implementación de los planes de SAN, puede observarse como en las jornadas nacionales iniciales se identificó de manera participativa, los aspectos en los cuales los departamentos

demandaron mayor apoyo frente a la seguridad alimentaria y nutricional por parte del nivel central de gobierno: i) acompañamiento en la revisión y ajustes de la política departamental de SAN, ii) asesoría y capacitación para la construcción de planes en los municipios; iii) acompañamiento técnico y financiero para el desarrollo de proyectos, iv) socialización de políticas y programas nacionales de SAN; v) ampliación de cobertura de programas y proyectos en SAN; vi) vinculación del sector educativo en proyectos de SAN; vii) mayor articulación entre las entidades nacionales, departamentales, municipales y viii) consolidación de sistemas de información.

Aunque estos asuntos fueron una primera apuesta para el acercamiento de los niveles nacional y territorial, se consideró necesario validar la percepción de los gobiernos municipales frente a las necesidades de apoyo territorial. Por ejemplo, se discutió si todos los departamentos de la región Caribe deberían recibir de manera generalizada la misma asistencia técnica con miras a fortalecer las capacidades territoriales en seguridad alimentaria y nutricional.

Por lo tanto, en la primera jornada en los departamentos, en donde se citaron las entidades de orden departamental y municipal reconocidas como las dinamizadoras en el tema, se realizó una jornada de trabajo que tuvo tres componentes: identificación de actores y de oferta institucional en SAN, validación de los determinantes en SAN reconocidos en los diagnósticos departamentales por parte de los actores departamentales y municipales y una identificación de necesidades en fortalecimiento institucional en SAN. Este último fue la manera de poder identificar si las necesidades expresadas por los participantes en la pre jornada, respondía también a las necesidades territoriales, viabilizando una agenda de fortalecimiento institucional nación-territorio con especificidades territoriales, teniendo en cuenta que la asistencia técnica debe ser un elemento dinamizador dentro de las políticas públicas.

En efecto, la asistencia técnica fue uno de los primeros elementos que se identificaron como necesarios para fortalecer a los actores institucionales que pudieran convertirse en dinamizadores y estructurar redes para la etapa de construcción, implementación y seguimiento y evaluación de la política. Esta labor debía partir de la identificación de necesidades y dinámicas particulares que respondan a diagnósticos territoriales previos y permitan identificar requerimientos puntuales de apoyo nacional. A la vez, este es un mecanismo para la formación de redes de actores que comparten las herramientas de la política de SAN.

La asistencia técnica³⁴ es un proceso necesario dentro de la construcción de planes territoriales pues debe responder a los requerimientos de fortalecimiento sectorial. Consiste en procesos que a través de la gestión de unos conocimientos, logra que los actores en seguridad alimentaria y nutricional formen actitudes y desarrollen competencias específicas que les permita gestionar y mejorar la calidad en los recursos, los servicios y el estado alimentario y nutricional de la población.

Para que una asistencia técnica tenga éxito, debe como todo proceso administrativo, cumplir la eficiencia, asociada a aplicar correctamente los insumos; la eficacia para lograr lo programado y efectividad si se logra que se supere la necesidad o el problema que dio origen a la asistencia técnica.

Es importante subrayar que los departamentos deben liderar la asistencia técnica como responsables del fortalecimiento territorial de acuerdo a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad, establecidos en el artículo 288 de la Constitución Política y las competencias asignadas al departamento en el artículo 298 de la Constitución Política. Por ello fue necesario identificar de manera

³⁴Para el Ministerio de Protección Social (2002) se define asistencia técnica como “un conjunto de actividades que permiten transmitir información y conocimientos, así como formar actitudes y desarrollar habilidades en los procesos administrativos y técnicos, para el mejoramiento continuo de los objetivos y la calidad del sistema de seguridad social en salud; es decir permite “saber cómo” y saber hacer bien las cosas”. Para Amaya et. Al. (2005) significa “El fortalecimiento de conocimientos, habilidades, destrezas y capacidades presentes en los municipios y departamentos a través de sus servidores, lo que implica también el intercambio de experiencias y conocimientos entre los entes territoriales. A la par y en consecuencia, acarrea cambios de actitudes de los servidores públicos frente a la gestión”

conjunta las necesidades técnicas de los actores de manera que pudieran contar con herramientas que les permitiera fortalecer el plan de SAN convocando a todos los sectores comprometidos con la política. Para lograr lo anterior se consideró que la asistencia técnica a los municipios y los departamentos debe basarse en un *estándar* que permita hacer seguimiento en el proceso de diseño y formulación de planes territoriales de seguridad alimentaria y nutricional y verificar la existencia de unos mínimos requeridos por la política pública.

Por lo anterior, y recogiendo las necesidades comunes expresadas por los participantes en la primera jornada de trabajo, se realizó la II jornada durante el cuarto trimestre del 2013. El objetivo fue ofrecer herramientas conceptuales a los funcionarios de los departamentos y municipios de la región Caribe y el Chocó, que favorecieran la formulación, implementación, evaluación o fortalecimiento de los planes municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional con enfoque territorial.

La Segunda Jornada de trabajo en SAN, se realizó en forma de talleres reflexivos durante tres días consecutivos, utilizando técnicas variadas para hacer de los encuentros espacios constructivos generadores de aprendizajes significativos; Cada día de taller se conformaba de los siguientes momentos: i) momento teórico, ii) taller práctico y iii) evaluación y compromisos.

Así mismo, el propósito del taller se desarrolló alrededor de tres bloques temáticos que respondieron al diagnóstico participativo de la primera jornada, lo cual facilitó la construcción de criterios *estándar* de apoyo técnico, tal como se describió anteriormente. Dicho estándar hace relación a un componente de planeación de temas de salud y nutrición, que deben ser incluidos como mínimo dentro de los planes de SAN tanto porque son acciones descritas como costo-efectivas para la seguridad alimentaria y nutricional, como porque son asuntos incluidos dentro de la agenda del gobierno central y en el sector de la salud. Un componente adicional hace alusión a los sistemas agroalimentarios a tener en cuenta como una forma de

contribuir a mejorar la disponibilidad y acceso de alimentos. Finalmente, el último bloque se orientó a facilitarle al territorio la adquisición de herramientas para construir un plan de SAN a largo plazo. En síntesis, la Segunda Jornada se desarrolló en torno a los siguientes bloques temáticos:

- **Bloque uno:** La lucha contra el hambre y la pobreza desde la óptica de la Seguridad Alimentaria y Nutricional
- **Bloque dos:** Gestión de sistemas agroalimentarios sostenibles para la Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel territorial
- **Bloque Tres:** Herramientas para la planeación, evaluación y seguimiento de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Tomando como base a los participantes de los sectores de la primera jornada, se realizó la invitación a los actores de las gobernaciones, alcaldías municipales, organismos Internacionales y entidades públicas y privadas que llevan a cabo acciones en el territorio y que hacen parte de los Consejos o Comités municipales y departamentales de SAN, incluyendo a funcionarios de los sectores de planeación, agricultura y salud y nutrición con perfiles técnico. El anexo 4 presenta en detalle las temáticas desarrolladas.

3.3.JORNADAS DE TRABAJO DEPARTAMENTALES

Reconociendo los avances que los territorios han tenido en el desarrollo de la política pública de SAN desde la expedición del Conpes 113 y los débiles resultados en los indicadores de SAN, el DPS propuso desarrollar una iniciativa para la superación del hambre y la pobreza, teniendo en cuenta en los planteamientos del Banco Mundial orientados a reducir la desnutrición como una estrategia de mayor impacto para reducir el hambre. Esta iniciativa busca identificar las dificultades de los territorios para articular a los sectores que tienen un interés en el tema y que han hecho parte de la SAN en los Comités Departamentales.

Lo anterior entonces planteó la necesidad de contar con elementos explicativos sobre la brecha de implementación territorial de la política de SAN a través del estudio de las redes de políticas con un enfoque de nación y territorio. Citando a Bruno Jobert, J. F. Jolly (2010) señala que: las políticas públicas son “la construcción y la puesta en marcha de un conjunto de normas con el fin de lograr una cohesión social”³⁵.

Es así como en el marco de la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CISAN- se realizó el Primer Consejo de SAN en la ciudad de Barranquilla en donde los gobernantes de la región Caribe y el Chocó y el director del DPS firmaron el “Acuerdo para la Erradicación del Hambre y la Pobreza en la Región Caribe y Chocó”, como una iniciativa del DPS para movilizar actores alrededor de problemáticas territoriales.

En desarrollo de esta iniciativa se realizaron las “primeras jornadas de trabajo en SAN” durante los meses de julio y agosto de 2013 en los nueve departamentos de la Región Caribe y el Chocó a través de 10 sesiones con el fin en identificar las principales problemáticas, actores involucrados y las necesidades sectoriales prioritarias sobre las que debe prestar mayor atención el gobierno nacional y local. Así mismo, se convocaron las entidades de orden nacional organismos Internacionales y entidades públicas y privadas que llevan a cabo acciones en el territorio y que hacen parte de los Consejos o Comités departamentales de SAN.

Los talleres se realizaron entre el 12 de julio y el 6 de agosto de 2013 en los nueve departamentos a través de 10 sesiones. En San Andrés, Providencia y Santa

³⁵La cohesión social se define como la dialéctica entre mecanismos instituidos de inclusión y exclusión sociales y las respuestas, percepciones y disposiciones de la ciudadanía frente al modo en que ellos operan. Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe. Cepal, Mayo 2007

Catalina, se realizaron dos talleres. Los resultados de cada departamento se presentan en los anexos.

Para la metodología utilizada en los talleres se generaron temas de discusión y análisis alrededor de la identificación de los actores responsables del tema de SAN, su nivel de interés, involucramiento y compromiso con el desarrollo de la política y del reconocimiento desde cada sector de las principales problemáticas de seguridad alimentaria y nutricional en cada departamento. Para lo anterior, a través de grupos de trabajo se elaboró el mapa de actores, se identificaron las acciones que los participantes reconocían llevaban a cabo las entidades así como el grado de cercanía que los participantes tenían con cada actor alrededor de la SAN. En un segundo momento, se validaron las problemáticas que los actores reconocieron como trazadoras para la SAN.

A través del mapa de actores se identificó el papel de las entidades territoriales frente a la seguridad alimentaria y nutricional, así como el grado de conocimiento que los mismos tienen de la oferta institucional existente en el territorio y la manera como a cada una de ellas se visibiliza. El ejercicio consta de tres momentos: el primero reconoce el quehacer de las autoridades frente a la seguridad alimentaria y nutricional; el segundo consiste en ubicar espacialmente la oferta institucional; y el tercero, reconoce la forma en que los participantes visibilizan el papel de las entidades en torno a la SAN.

El primer momento permite identificar el grado de conocimiento que tienen las diferentes entidades y su papel en la SAN. A partir de dicho conocimiento se pensó en diseñar alianzas y procesos de gestión sectorial capaces de fortalecer el accionar de cada uno de ellos en el tema de SAN.

El segundo momento pretendió ubicar espacialmente la oferta institucional, a través de un mapa político por medio del cual cada alcalde o delegado ubica la oferta

disponible a nivel municipal. En el tercer momento se visibilizó el papel de las entidades frente a la SAN; para ello, los participantes definieron el nivel de cercanía de la comunidad frente a la política, medida no solo en términos de la presencia o respuesta institucional, sino a su papel activo y decisorio en la seguridad alimentaria y nutricional (DPS, 2013).

En la segunda parte del taller, se distinguieron de manera participativa las problemáticas que reconocían tener mayor afectación en la inseguridad alimentaria y nutricional de la población y las alternativas de solución desde los niveles departamental, municipal y privado cuyo desarrollo se consideraba más viable. Para lo anterior, de manera individual se describieron las principales problemáticas de seguridad alimentaria y nutricional presentes en el territorio; luego, en sesión plenaria, los participantes ampliaron la problemática descrita, de tal manera que les fue posible precisar aspectos importantes de la misma, se categorizaron las problemáticas de manera conjunta y, finalmente, se buscaron las alternativas de solución para cada problema. El taller finalizó con la presentación en plenaria del desarrollo del ejercicio y los resultados obtenidos en donde se discutieron algunas limitantes que han tenido los territorios para la implementación de la política pública de SAN.

El ejercicio de problemáticas, al igual que el de actores tiene tres momentos que permitirá validar aquellas reconocidas en cada territorio, plantear acciones asertivas para los actores sociales, orientar planes de trabajo sectoriales y buscar conjuntamente soluciones viables.

3.3.1. RESULTADOS DESDE UN ENFOQUE SECTORIAL Y TERRITORIAL

En esta sección se hace énfasis en dos elementos de análisis relevantes para las jornadas de SAN, la sectorialidad y la territorialidad. La sectorialidad es vista como la participación de los sectores del nivel nacional, departamental y municipal en dichas jornadas así como las estrategias de intersectorialidad nación-territorio como

características para la implementación y la administración de la política de SAN. Por lo tanto, identificar los sectores del nivel nacional, departamental y municipal es un paso importante para determinar la manera como se construye la gobernanza. Por su parte, la territorialidad busca analizar las acciones del Estado a través de su oferta nacional, las acciones territoriales a través de los programas y acciones plasmadas en los planes de desarrollo y planes de SAN y la participación ciudadana.

Para el estudio de caso se identificaron las herramientas que los territorios han desarrollado para el diseño y la implementación de los planes de SAN y la efectividad de dichas herramientas. Esto se logró a través de los talleres iniciales (pre jornadas) a nivel departamental (territorial), así como la construcción del plan de SAN, la conformación de un Comité intersectorial y la expedición de actos administrativos orientados a definir una estructura gubernamental encargada del tema.

Se ha querido identificar las razones para que dicha estructura no esté funcionando. Tal como lo sugieren Pierre Muller y J. F. Jolly la respuesta puede encontrarse parcialmente en las características de administración pública y su relación *activa en doble vía* con los sectores y demás niveles de gobierno. Es así como se espera que los sectores y actores interesados en la SAN en los territorios tomen decisiones en la definición de acciones, los procesos que puedan afectar y que para esto, participen no solo actores políticos, sino los ciudadanos y ciudadanas representados en organizaciones sociales, entidades y organizaciones. Se espera que estos ciudadanos compartan la responsabilidad de la SAN, asegurándola efectividad de las decisiones.

A la luz de los resultados se analizará la participación de los actores convocados como un reflejo del interés y nivel de compromiso con la SAN en el territorio, su capacidad actual y potencial para reconocer la problemática territorial de SAN,

involucrara su sector, reconocer e integrarlas acciones del orden nacional y adaptarlas a las particularidades territoriales.

En este punto, es donde se pone a conversar a los diferentes niveles del tema (desde la nación) y sectores para llegar a un modelo de gobernanza desde lo territorial; es así como para que la política de SAN sea interpretada y asumida por los territorios, éstos deben tener la capacidad para que los actores involucrados en el tema, integren la problemática local de SAN con un enfoque sectorizado y de esta manera, reivindiquen su propio espacio político.

Retomando para esto, Muller, citando a D'Árcy y Deyfrus (1985), resalta la dimensión local de lo político, en donde sin desconocer las acciones adelantadas por el gobierno nacional en el tema de SAN, reconoce como los municipios son claves a la hora de definir el nivel de gobernanza que se puede alcanzar para el desarrollo de la política. En este nivel local es relevante la cohesión social pues permite la apropiación de la política y le confieren legitimidad al marco institucional. Este aspecto entonces es fundamental para las políticas de largo plazo como las construidas en los planes de SAN territoriales donde se requiere el apoyo de actores que se sientan parte activa del proceso, sacrificando sus intereses personales para buscar el beneficio del conjunto y, por ende, dispuestos a llegar a acuerdos, a participar en asuntos públicos y espacios de deliberación, y a confiar en las instituciones³⁶.

3.3.1.1. SECTORIALIDAD

- **Participantes por sectores del nivel nacional**

³⁶Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe. Cepal, Mayo 2007

En las jornadas de trabajo participó el 100% de los departamentos en cabeza de las gobernaciones, en tanto que a nivel municipal la participación fue menor, con una respuesta del 82,1% del total de municipios (188 de 229) de la Región Caribe y el Chocó. El promedio de participantes por taller fue de 70 personas. La convocatoria a las jornadas fue dirigida a las entidades de orden nacional miembros de la CISAN y los organismos internacionales FAO y PMA(Anexo 5).

Con el fin de identificar el interés de los sectores en el tema se convocaron a las entidades de orden nacional miembros de la CISAN y los organismos internacionales FAO y PMA así como a los sectores pares de la CISAN a nivel departamental y municipal de todos los departamentos y municipios de la Región Caribe y Chocó. Como lo muestra el Anexo 5, a nivel nacional, solo se contó con la participación de cuatro de las entidades de la CISAN, incluyendo el DPS, (Ministerios de Agricultura, Salud, Educación, Vivienda e ICBF) de las 11 entidades relacionadas en el Decreto 2055 del 2009, es decir una participación del 37% de las entidades de orden nacional³⁷.

- **Participación Sectorial y de actores interesados en el tema**

Recogiendo el debate propuesto por Pierre Muller y J. F. Jolly, se identifica la presencia de los sectores en los diferentes niveles de gobernanza³⁸ y su interconexión, así como la capacidad de los diferentes actores para integrar la problemática local de SAN al interior del sector de tal manera que se incluyan a las herramientas propias de planeación y definan acciones y recursos de forma coordinada con los niveles territoriales y nacionales.

³⁷ Sumado a que no asistieron a todas las jornadas.

³⁸ La gobernanza se da en cinco niveles interconectados – el hogar, la comunidad, el gobierno local (abarca a todo el gobierno ubicado en el ámbito nacional, incluyendo a las autoridades regionales, municipales y locales), el gobierno nacional y las instituciones globales). Las instituciones y los actores involucrados en los procesos de gobernanza varían dependiendo del nivel: nivel nacional se incluye las empresas, medios de comunicación, entidades educativas, además del gobierno es decir, entidades de orden nacional públicas y privadas; el nivel local incluye las entidades del gobierno local, las organizaciones comunitarias y entidades participantes locales; y se plantea un nivel global de gobernanza que se incluyen corporaciones multinacionales e instituciones internacionales, entre éstas las agencias de la ONU y la OMC, en donde se coordina y regulan las políticas sociales (Ashworth 1996).

A nivel sectorial, estuvieron presentes en las jornadas representantes de orden nacional, departamentales y municipales especialmente de los sectores de gobierno, agricultura, planeación, hacienda, salud, educación e infraestructura; los delegados de SAN de las gobernaciones y municipios y sectores privados como universidades y entidades que tienen interés en el tema.

El interés del DPS para que las entidades de orden nacional acompañaran la primera jornada era llegar de manera conjunta a los territorios para que éstos evidenciaran la necesidad de articularse propuesta por la CISAN, acompañar a los departamentos y municipios y acordar una agenda conjunta que fortaleciera a cada sector tanto a nivel nacional como departamental y municipal. Así mismo, se pretendía que cada sector reconociera el papel que estaba jugando en los territorios, su nivel de participación y de reconocimiento que tenía en los territorios de tal manera que se comenzara a estructurar unas redes de sectores y actores alrededor de la SAN buscando un mayor reconocimiento de cada sector y de esta manera reducir la brecha en la comunicación entre los territorios y sectores.

Sin embargo, la baja participación de los sectores de la CISAN en las jornadas no permitió cumplir con el objetivo propuesto desde el DPS para iniciar una construcción de redes y evidenció la necesidad de mostrar los resultados de la jornada en una etapa posterior a la CISAN para plantear un plan de trabajo conjunto de los sectores que le diera respuesta a los territorios.

- **Estrategias de intersectorialidad nación-territorio**

Las estrategias de intersectorialidad hacen referencia a la gobernanza que realizan los sectores desde el territorio. Tal como se ha mencionado, la gobernanza se refiere a los procesos de adopción de decisiones por parte de los sectores y actores no solo con interés en el tema de SAN sino con atribuciones para la toma

de dichas decisiones. Con base en esto, se requiere que una vez identificados éstos actores y sectores decisorios en el tema, se involucren otros sectores privados y comunitarios con diferentes grados de poder o capacidad para influir en las decisiones finales. Esto influye entonces en las estrategias que se plantean y en los actores e instituciones que deben ser fortalecidos técnica y financieramente.

Para determinar la capacidad que tienen los sectores en lograr integrar la problemática local de SAN, es necesario analizar en los talleres el tipo de sectores y actores participantes y el grado de cohesión social que se espera. Es así como en la primera jornada se consideró trascendental el posicionamiento político de la SAN en los territorios para lo cual, se consideró el papel fundamental que jugaba el alcalde como responsable del tema y actor decisivo para que la seguridad alimentaria y nutricional fuera parte fundamental de la agenda política local.

El Anexo 4 muestra los sectores y actores por cada departamento que participaron en las jornadas de trabajo realizadas de la Región Caribe y el Chocó. En general, a nivel de gobernación, hubo representatividad de las secretarías relacionadas con el tema y que son el par de los sectores del nivel nacional, pero hubo poca participación de los secretarios quienes, en su mayoría, delegaron a los técnicos quienes aunque son actores fundamentales, uno tienen el carácter político requerido para la gobernanza. Así mismo, hubo presencia de entidades privadas, de los sectores de la academia y empresarial que desarrolla acciones en seguridad alimentaria y nutricional, y organizaciones indígenas, para el caso del departamento de La Guajira.

A nivel municipal, los sectores que más participaron fueron los de salud, planeación, agricultura (Umata-Ulata) que están relacionados con los sectores de orden nacional y departamental; también participaron sectores que no tienen un papel decisorio en SAN a nivel de los territorios y que su presencia se debió tal como lo expresaron durante la jornada, más a una designación por parte del

alcalde, ya sea por desconocimiento del tema, por falta de compromiso o por no contar con más personal municipal.

De los 188 municipios participantes, se contó con la presencia de 40 alcaldes (21%), cifra muy baja para esperar una sólida gobernanza de la política en el territorio.. Además, no fue posible determinar el total de secretarios asistentes por errores en el registro de asistencia; sin embargo, no se logró que los secretarios convocados estuvieran presentes y, donde se pudo determinar el cargo de los asistentes, se encontró que participaron las secretarías de gobierno, agricultura, planeación, hacienda, salud, educación e infraestructura. Los demás participantes fueron profesionales o técnicos sin capacidad decisoria en el tema de SAN.

3.3.1.2. TERRITORIALIDAD

- **Integración de la problemática en los planes de desarrollo y políticas públicas nacionales y sectoriales**

En consecuencia con el punto anterior, la integración de la problemática local con un enfoque sectorizado, se materializa a través de la inclusión de las decisiones tomadas por los actores en los planes de desarrollo, buscando de ésta manera una concordancia del plan de seguridad alimentaria y nutricional además de la públicas que hubieren integrado acciones de seguridad alimentaria y nutricional. Estos planes se desarrollan a través de los sectores responsables, los cuales deben incluir las acciones que les competen y plasmarlas en los planes operativos anuales correspondientes.

A partir de este trabajo se procedió, en la segunda jornada, a realizar un ejercicio de aprendizaje de la manera como se deben integrar las problemáticas locales a los planes de desarrollo y de SAN. En general, las problemáticas planteadas en los departamentos cubrieron temas significativos como la producción limitada

dealimentos por falta de tecnología, sistemas de riego, asistencia técnica permanente y acceso a sistemas de crédito limitados para el pequeño productor. En lo relativo al acceso, se mencionó la deficiente infraestructura vial, especialmente de vías terciarias, y los bajos ingresos económicos de las familias. En lo relativo al consumo, se reportó el bajo conocimiento en hábitos alimentarios saludables y la baja prevalencia de lactancia materna. Frente al aprovechamiento biológico se planteó la deficiente calidad del agua y el bajo acceso al agua potable, todo lo cual incide en la desnutrición de los niños y las niñas.

Debe anotarse que los problemas de calidad e inocuidad no fueron reconocidos por todos los departamentos; sin embargo, en el momento de la plenaria reconocían que aunque no se identificaban era más por la falta de profesionales capacitados para manejar ésta área. Algunos departamentos expresaron problemas en el uso de agroquímicos, lo cual contribuye a la contaminación de los alimentos y e insuficiente control de establecimientos de venta de alimentos. A nivel sectorial, todos los departamentos expresaron una débil articulación de los actores y sectores de la SAN, y poco acompañamiento sectorial a los territorios para la formulación e implementación del plan de SAN. El Anexo 6, se muestra las problemáticas y alternativas de solución planteadas por los actores participantes.

Aunque el alcance de la segunda jornada no fue llegar a integrar la problemática de SAN dentro de los planes de desarrollo y demás políticas, si se realizó un ejercicio que le ayudara a los actores a comprender la manera cómo debían evidenciar la correspondencia o concordancia del plan de SAN, el plan de desarrollo y los demás planes existentes con las problemáticas identificadas en la primera jornada de trabajo. La correspondencia del plan territorial de seguridad alimentaria y nutricional debe asegurarse al menos desde dos herramientas: los Programas de Gobierno de alcaldes y gobernadores elegidos y las políticas de seguridad alimentaria y nutricional. La correspondencia con los programas de gobierno, tiene su fundamento Jurídico en los artículos 40 103 y 259 de la

Constitución Política³⁹ y en la Ley 131 de 1994 que reglamenta el voto programático.⁴⁰

Con el objeto de que los actores participantes comprendieran la correspondencia de este proceso con el éxito de la política de SAN se realizó un ejercicio (ver el anexo 7) en la segunda jornada para que los actores revisaran los problemas planteados en la primera jornada, y el nivel de respuesta de los mismos en el Plan Nacional de SAN, en el plan territorial de SAN y en el plan de desarrollo del departamento. Así mismo, se orientó acerca de la importancia de la concordancia del plan de SAN tanto en el diagnóstico como en las acciones y el plan plurianual de inversiones con la Política Nacional y territorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como los planes de Salud Pública, Aguas y Saneamiento Básico, Planes de Ordenamiento Territorial, Planes de Manejo de Micro Cuencas, Planes de Etno desarrollo y Planes de Vida; Planes Educativos y las políticas y programas sectoriales.

Este ejercicio se dispuso de tal manera que los actores identificaran en los planes de desarrollo de los municipios: i) Si dentro de los compromisos establecidos en el plan de desarrollo se plantearon desafíos asociados al tema de la seguridad alimentaria y nutricional, ii) si los compromisos en seguridad alimentaria y nutricional son de la competencia y gobernabilidad de la entidad territorial, iii) si los compromisos quedaron plasmados en el plan de desarrollo con metas, responsables y recursos, iii) si la Asamblea departamental o el Concejo municipal, en donde hay avances del plan de SAN, reconocieron la correspondencia entre el

³⁹Art 40 de la Constitución: “todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político, para lo cual entre otros recursos puede según el numeral cuarto “revocar el mandato de los elegidos en los casos y en la forma que establece la Constitución y la ley”.

Art 103: la “revocatoria del mandato es uno de los mecanismo de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía y que la ley los reglamentará”.

Art 259: “quienes elijan gobernadores y alcaldes, imponen por mandato al elegido el programa que presentó al inscribirse como candidato. Igualmente establece que “la ley reglamentará el ejercicio del voto programático”.

⁴⁰Voto programático “el mecanismo de participación mediante el cual los ciudadanos que votan para elegir gobernadores y alcaldes, imponen como mandato al elegido el cumplimiento del programa de gobierno que haya presentado como parte integral en la inscripción de su candidatura”.

programa de gobierno y el proyecto de plan de seguridad alimentaria y nutricional, presentado por la administración.

- **Acciones Territoriales en SAN**

En consonancia con el punto anterior, los planes territoriales de SAN deben formular acciones en concordancia con las estrategias y acciones de orden nacional y territorial.⁴¹

El artículo 45 de la Ley 152 de 1994 hace referencia a la articulación y ajuste de los planes en donde señala: “Los planes de las entidades territoriales de los diversos niveles, entre sí y con respecto al Plan Nacional, tendrán en cuenta las política, estrategias y programas que son de interés mutuo y le dan coherencia a las acciones gubernamentales. Si durante la vigencia del plan de las entidades territoriales se establecen nuevos planes en las entidades del nivel más amplio, el respectivo mandatario podrá presentar para la aprobación de la Asamblea o del Concejo, ajustes a su plan plurianual de inversiones, para hacerlo consistente con aquéllos”.

Posterior a cada jornada, al contar con los resultados de las problemáticas territoriales, se desarrolló para cada departamento el ejercicio de concordancia requerido por la Ley, producto de lo cual se elaboró un documento que fue entregado a cada alcalde y gobernador con el fin que sirviera de insumo para el trabajo que se invitó a realizar en los territorios. A continuación se presentan las conclusiones de la concordancia para cada departamento.

La concordancia entre las problemáticas (Anexo 6) señala que las problemáticas identificadas en los departamentos están contempladas en el plan nacional de

⁴¹En un ejercicio previo a las jornadas de trabajo la Subdirección de Seguridad Alimentaria y Nutrición realizó una revisión de los planes de SAN para definir la territorialidad de los planes según las acciones que el Estado oferta y que son incluidas en los planes de SAN, las acciones territoriales identificadas como programas dentro de los planes de desarrollo y la participación ciudadana.

SANlo que garantiza la gestión de recursos y de acciones integrales intersectoriales; sin embargo en los planes de SAN territoriales existen problemáticas que fueron detectadas en los talleres y que no tienen acciones que den respuesta por parte de algún sector.

Cuando existe una política de Estado de seguridad alimentaria y nutricional, se espera que los gobernantes construyan sus planes de desarrollo con base en los planes nacionales y sectoriales; sin embargo, en el acompañamiento a los territorios es evidente que al momento de formular los planes de desarrollo, los planes de SAN existentes no fueron un referente para el tema.

Una parte importante dentro de la implementación de los planes de SAN debe ser entonces la identificación de acciones y que den respuesta a la problemática pero en total concordancia con los planes territoriales y nacionales como un mecanismo entonces, que garantice la sostenibilidad de la política pública.

Aunque la formulación de un plan territorial de SAN se consideró como la manera más eficaz de trabajar en red con la nación, dado que aseguraba la ejecución de la Política Nacional y permitía hacer consensos que faciliten sinergias nación-territorio para lograr una articulación práctica de los planes desarrollados, podría considerarse entonces que las dificultades que han tenido los departamentos para la implementación de la política pública de SAN se refleja en la imposibilidad que han tenido para desarrollar una gobernabilidad en donde, como lo plantea Jolly (2007), se combine los sectores responsables de la SAN con la territorialidad entendida como el lugar donde coexisten las problemáticas y las comunidades hacia las cuales se van a dirigir las acciones formuladas en el plan para que se genere un cambio. Por otro lado, aunque en el país y en los territorios el abordaje de la seguridad alimentaria y nutricional está compuesta por múltiples actores y sectores y a su vez existe una autonomía territorial fruto de una descentralización, la

toma de decisiones no responde a una gobernación local y participación social resultado de discusiones permanentes.

- **Participación ciudadana directa**

La participación ciudadana es uno de los principios de la Ley 152 de 1994; por su parte, el Conpes 113 de 2008 la reconoce como una estrategia que “promueve la sensibilización entorno a la inseguridad alimentaria y nutricional, la conformación de redes comunitarias y el ejercicio del control ciudadano”. Los actores de los diferentes sectores que desarrollan acciones en SAN hacen parte de lo que se conoce como participación ciudadana.

Por lo anterior las jornadas de SAN realizadas son una forma importante de “participación ciudadana” considerándose entonces, que existe un interés en el tema de SAN por parte de los involucrados territoriales. Así mismo, previo a las jornadas se evaluó dentro de los planes de SAN si los principales involucrados sociales e institucionales en el tema de la seguridad alimentaria fueron identificados y vinculados de manera activa al proceso.

En el ejercicio de construcción del mapa de actores realizado en la primera jornada, se realizó un reconocimiento de la oferta institucional de programas, proyectos y acciones de cada entidad y se evaluó el nivel de conocimiento que las entidades y participantes tienen de la oferta institucional en SAN en el territorio, las fortalezas y debilidades en la complementariedad de acciones, la capacidad de respuesta institucional y regional a situaciones o problemáticas reales y de emergencia, la territorialización de las acciones que permitan que las entidades reconozcan nuevas ofertas.

Como resultado de las jornadas se pudo evidenciar que en general, aunque los participantes reconocen la mayoría de las entidades que realizan acciones en

SAN, no reconocen todas las acciones que desarrollan y menos aspectos puntuales como la población objeto, las actividades que realizan y los mecanismos de focalización, entre otros. El ejercicio descrito le permitió a estos actores conocer acciones de entidades que no consideraban como importantes para la SAN.

Lo revisado durante el desarrollo de este capítulo permitió evidenciar una débil gobernanza donde los actores participantes en la política de SAN no tienen claramente desarrollados canales de coordinación y los diferentes intereses que los mueven no han permitido entonces la conformación de redes para la formulación e implementación de la política pública. La toma de decisiones alrededor de problemáticas identificadas no siempre responden a procesos de discusiones y consensos sino que se ven afectadas a presiones que tienen los territorios tanto del gobierno como de la misma institucionalidad resultado de una débil institucionalidad, donde las redes existentes están dispersas sin que sea posible entonces su articulación que imposibilita que se realicen gestiones efectivas y complementariedad de recursos.

Es necesario la autonomía de los gobernantes para la toma de decisiones en SAN por lo que en el diseño, la implementación y el seguimiento de los planes de SAN se tenga en cuenta la territorialidad y se construyan las redes de actores, donde incluya a sectores, organizaciones, líderes, que asuman una responsabilidad social dado que comparten una función de gobernabilidad.

Retomando entonces los elementos analizados en el capítulo, se evidencia que al momento de la construcción e implementación de política en el territorio no se tuvo una acertada coordinación de los actores que permitiera la interacción entre el gobierno y los actores tanto políticos como sociales para la conformación de las llamadas “redes de política” en seguridad alimentaria y nutricional.

Retomando lo descrito por Isuani, han existido problemas entre los objetivos y los medios a alcanzar en la política de SAN tanto a nivel nacional como territorial por parte de los actores: se reconoce la necesidad de una política pública para la SAN sin embargo no es siempre visto como prioritario en sus metas de gobierno; existen múltiples políticas con las cuales debe responder que no le permite entonces generar compromisos puntuales, ha existido diferencias en los responsables con el cumplimiento de metas y generalmente se ha contado con actores que carecen de la fuerza política suficiente para apoyarla.

Por lo tanto, en el siguiente capítulo se requiere proponer el fortalecimiento y la consolidación de las redes de política en donde se pretenda superar la dispersión de los actores y de redes donde confluyan los diversos actores entre formuladores, ejecutores, entidades públicas, privadas y la comunidad para negociar y comprometerse. El fortalecimiento de las redes entonces debe encaminar a la efectividad de la política y los planes de SAN donde se logre la interacción de los actores institucionales, políticos y sociales que la implementan. Así entonces, la gobernanza que se logre permitirá la participación efectiva de los actores claves en la implementación donde confluyen redes de interacción entre organizaciones que cooperan y coordinen en pro de la SAN.

4. PROPUESTA DE REDES

Dentro de la construcción de nuevos sistemas de decisión, entra en escena desde los años 80 unas nuevas formas de analizar las políticas públicas conocidas como redes de política. Siguiendo a Patrick Kennis y Volker Schneider, Pierre Muller afirma que, “las redes permiten en mejor forma, tomar en cuenta una muchedumbre de fenómenos que cuestionan las visiones clásicas de la acción pública. Estos fenómenos son la multiplicación y diversificación de los actores quienes participan en las políticas públicas, la sectorización, la fragmentación y la descentralización del Estado, el debilitamiento de las fronteras entre lo público y lo privado, la importancia creciente de los actores “transnacionales” y, más generalmente la estructura cada vez más compleja de los sistemas de cesión públicos, ligada especialmente a la interdependencia creciente de los sistemas de información” (Muller,2010).

Partiendo de la teoría de redes expuesta por André-Noël Roth (2007): “las políticas públicas se conciben como el resultado de interrelaciones e interdependencias entre varias instituciones, grupos e individuos que conforman una red de influencia mutua y en donde las jerarquías reales no siempre son las que formalmente están establecidas. Cada política por su singularidad, tendrá una red distinta de actores que el analista tratará de descubrir”. (Roth, 2007, p. 33). Por lo tanto, para abordar las redes de la SAN “es deseable estudiar las relaciones entre los actores y establecer la existencia de una fuerte interdependencia de dichos actores con respecto a los recursos que pueden movilizar” (González et al., 2009 p. 23).

En el proceso de identificar actores relevantes con miras a construir una red de políticas públicas de SAN se incluye una gran variedad de personas, grupos y entidades que facilitan los procesos de construcción, implementación y seguimiento de dicha política. Es así como una política pública no puede prescindir de las redes

dado que son estructuras cambiantes que a su interior tienen actores sociales diversos que dinamizan y reconstruyen dichas redes de acuerdo a un objetivo, estrategias y metas comunes.

Dentro de ellas las redes permiten desarrollar procesos de aprendizaje que involucran a múltiples y nuevos actores que debe repercutir acciones de beneficio a un mayor número de personas. Teniendo en cuenta los resultados de los talleres de SAN es necesario entonces tomar elementos trabajados en los mismos y que nos sirven para proponer la conformación de tres tipos de redes territoriales en SAN: *una red de formuladores, una red de implementadores y una red de tomadores de decisiones*. Esto no implica necesariamente que sean sectores y actores diferentes sino pueden ser los mismos sectores y actores en diferentes momentos del proceso y que van incorporando otros nuevos de acuerdo a la dinámica propia.

Así mismo, deben construirse redes horizontales y verticales: horizontales, entendidas como las que se conforman en los niveles nacional, departamental y municipal que inciden en los espacios de política pública y potencian los apoyos a su interior. Por su parte, las redes de tipo vertical, es decir aquellas que vinculan la nación y el territorio son un mecanismo que procura el fortalecimiento institucional y territorial a su interior y busca institucionalizar el tema dentro del sector de tal manera que garantice la sostenibilidad del plan de SAN y de las acciones.

Esta propuesta de fortalecimiento y conformación de redes de política pretende entonces superar las dificultades que ha tenido la implementación de la política y los planes de SAN a nivel nacional y departamental al involucrar actores y sectores que se interrelacionen hacia objetivos y metas comunes que gestionen recursos y promuevan la movilidad social.

El capítulo tres permitió identificar que aunque existe en el país un marco teórico de la política de SAN y se ha tenido acompañamiento del nivel nacional para la formulación de los planes de SAN, en el momento de la construcción e implementación de la política y los planes de SAN ha existido grandes debilidades territoriales y sectoriales con una intermitente participación de los sectores, ausencia de actores comprometidos de forma permanente, con intereses particulares, con diferentes niveles de compromiso, los planes de SAN no son un referentes para los gobernantes al momento de formular sus planes de desarrollo lo que no garantiza su continuidad ni sostenibilidad a pesar de formularse con periodos que abarcan mas allá de un periodo de gobierno; así mismo la descentralización existente afecta la sectorialidad dado que la formulación e implementación del plan de SAN depende entonces del interés de los gobiernos en el tema, la multiplicidad de actores con intereses diferentes no logra la integralidad de acciones y la articulación hacia objetivos y metas comunes. Otra de las dificultades es que los actores que participaron en la formulación de la política y planes de SAN no son los mismos que han estado en el momento de la implementación dado que cuando la implementación se deja en manos de quienes no participaron en la formulación, los resultados son mas bajos y pueden ser muy bajos a los esperados⁴².

En este capítulo con base en los sustentos teóricos planteados en el capítulo tres, se plantea una propuesta de fortalecimiento y conformación de redes políticas de diferentes niveles y para momentos distintos de la política pública (formulación, implementación, seguimiento), que permita la territorialización de acciones y una sectorialización orientada a un mismo fin.

⁴² Grupo de Investigación en Gestión y políticas en Salud. (2008)Políticas Públicas en Salud: Aproximación a un Análisis. Universidad de Antioquia. Pp, 11-12

4.1. RED HORIZONTAL

La construcción de una red horizontal debe lograr la articulación de acciones y promover la construcción de redes regionales. La región Caribe se concibe como una red en sí misma, tal como se deduce de los esfuerzos políticos que se invirtieron en la formulación de la política de SAN. Esta red tuvo algunos avances; sin embargo al no trascender a un período de gobierno no le dio continuidad a las políticas territoriales de SAN. Esto contrasta con la experiencia exitosa de la región de Cundinamarca y Boyacá, así como en Bogotá, donde la conformación de una red regional potenció el desarrollo de la política de SAN.

Es de esperar que las redes horizontales promocionen no solo las relaciones entre los actores sino la interdependencia de dichos actores con respecto a los recursos que pueden movilizar para fortalecer la cohesión y contribuir así a la operación de una “red de influencia mutua”. Este tipo de redes, según Roth (2007), podría alcanzar mayores logros en los procesos de construcción de otras redes regionales robusteciendo el capital social y las acciones a favor de la SAN. Para ello, es necesario que los actores políticos, los implementadores y los beneficiarios de la política sean consultados e incluidos en un trabajo colaborativo para el diseño, implementación y evaluación de las políticas. Esto podría incidir para que los actores integrantes de la red asuman los procesos políticos como propios y participando en los espacios para la construcción, implementación y evaluación del plan de SAN, y potencializando nuevos recursos e impulsando la movilización social.

A nivel departamental, la red horizontal se constituye con los sectores públicos y privados incluidos secretarías, entidades públicas, organizaciones con una oferta departamental como las que se identificaron en los talleres. Este insumo es el inicio para que los Comités Departamentales convoquen a estos actores y construyan una matriz de redes a partir de la cual sea posible su articulación alrededor de un

tema común como es la seguridad alimentaria y nutricional. Esta red debe complementarse con los aportes de nuevos actores generando un proceso virtuoso de gestión de la red.

A nivel municipal, la red horizontal se debe construir con la misma dinámica de la departamental, liderada por el Comité municipal y llevar a cabo un ejercicio similar al realizado en el taller; partiendo de los insumos que se construyeron en los talleres en donde se identificaron actores departamentales que tienen incidencia en los municipios y complementar la oferta sectorial, priorizar las problemáticas de SAN del territorio haciendo la concordancia con el plan departamental de SAN, el plan y política nacional de SAN y los planes de desarrollo departamental y municipal de tal manera que se identifique las respuestas existentes a través de acciones y recursos que puedan ser gestionados e incorporados para iniciar el proceso de fortalecimiento de redes municipales construidas con los actores y sectores que buscan el mismo objetivo en SAN.

4.1.1 RED DE TOMADORES DE DECISIONES

Un factor que tiene un peso para la generación de inseguridad alimentaria y nutricional en un territorio es la debilidad política y organizativa-gerencial de los sectores y actores locales que son clave para el desarrollo de la misma. Esta debilidad en el ámbito político se refleja en las entidades públicas y en los espacios decisorios como tales como las Asambleas departamentales y los Concejos municipales.

La Organización Mundial de la Salud afirma que la información que se tiene de los actores sociales puede ser escasa y con frecuencia no existe una política para interactuar con ellos.⁴³ Esto sugiere que se debe empoderar a los actores sociales

⁴³ IBID.

involucrados en la SAN de tal manera que logren influir sobre las agendas sectoriales y de gobierno para impactar en la toma de decisiones.

Por otro lado, es necesario tener presente las posibles tensiones que se presentan entre los actores, dados sus intereses específicos los cuales impiden su interacción coherente con los demás actores. Se encuentra que los actores contraponen visiones e interpretaciones sectoriales de la realidad, con frecuencia para ratificar su posición de autoridad y darle prelación a sus acciones e intereses. Es necesario que los tomadores de decisiones tengan una permanente concertación con los actores sociales como un mecanismo de legitimación de sus acciones y decisiones.

Uno de los temas que se hizo evidente durante los talleres y que fueron expresados por los participantes es la toma de decisiones vertical y centralizada que se hace desde el nivel nacional hacia los territorios sin participación de los sectores territoriales y sin evidenciar las particularidades del territorio. Este tipo de orientación lleva al desarrollo de acciones ineficientes, a la pobre ejecución de los recursos escasos disponibles, a la incredulidad de las comunidades y la escasa participación social. Por lo anterior, la construcción de un diagnóstico participativo que refleje el entorno de las personas y las comunidades es una de las principales estrategias de las actividades de SAN. Con ello se pretende mejorar la coordinación entre actores clave del desarrollo a partir del acompañamiento permanente de las entidades con actividades concretas de abogacía y articulación de todos los sectores involucrados, tal como se observa en el siguiente modelo.

Tomando como base la estructura institucional que plantea la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional y los Comités departamentales y municipales en SAN, se propone que esta estructura sea una red horizontal construida por las once entidades definidas en la norma, lo cual les da un carácter decisorio por estar involucrados en el tema.

Esta red es directiva, con un carácter político elevado dada la trascendencia de la gestión que debe realizarse. A nivel nacional está conformada por los Ministros y sus asesores, y los Directores de departamentos Administrativos (DNP, ICBF, DPS). A nivel departamental estaría conformada por el gobernador, los secretarios de cada sector y los directores regionales de las diferentes entidades, modelo que se replicaría a escala municipal.

Esta red tiene básicamente una función de decisión para aprobar o dar lineamientos para la inclusión de los temas dentro de la política de SAN. Incide también en el direccionamiento de recursos, la definición de líneas de trabajo y de investigación, entre otros. En sus manos está la aprobación o redireccionamiento de acciones de cada línea para que la red de formuladores diseñe lineamientos y realice gestión con otras redes nacionales, regionales, sectoriales e intermedie para facilitar la gestión con otras redes o actores internacionales. Por otro lado, deben tener en cuenta las evaluaciones técnicas que la red de implementadores provee para tomar decisiones estructurales relativas en los diferentes sectores de orden nacional, regional o local.

4.1.2. RED DE FORMULADORES

La formulación de la política de San se debe encaminar hacia la resolución de los problemas en SAN que afectan a la comunidad, lo que involucra a múltiples actores de carácter político, social, académico, administrativo y económico que influyen en la toma de decisiones a partir de intereses y recursos lo que puede conllevar a que no siempre la toma de decisiones sea coherente por posibles confrontaciones de intereses. Aquí es donde entra a jugar un papel importante la red de formuladores para que se logre visibilizar el tema de SAN como un tema de interés que requiere ser una política pública que incida positivamente en una comunidad y analice el problema de manera consensuada donde se argumente los pro y contra de la formulación y las consecuencias en términos de resultados; esto controla la presión

política que pueda surgir por los actores involucrados al querer imponer su solución movilizando todo tipo de recursos y propone entonces que la decisión tomada se convierta en un hecho legitimando la política de SAN con un acto administrativo.

La dinámica propia en las regiones hace que existan problemáticas específicas y particulares. No obstante, muchas son comunes entre las comunidades en donde las redes deben promover la resolución de las mismas a través de acuerdos entre los sectores. La interacción entre las entidades debe permitir la negociación para adaptar el contexto institucional a un propósito común, generando sinergias y la articulación real de horizontes para el desarrollo de las comunidades (Vélez, 2010). En un estudio realizado por los autores Sepúlveda- Guerra, 2013, señala que investigaciones llevadas a cabo sobre capital social y seguridad alimentaria, han evidenciado la importancia de las redes sociales y mencionan dos casos: un estudio realizado en hogares de bajos ingresos de Hartford, Connecticut, donde el capital social en el plano comunitario estuvo asociado con la disminución del riesgo de padecer hambre. Esto particularmente en términos de la reciprocidad entre vecinos, contribuyó a la seguridad alimentaria del hogar. Aquellos hogares que tenían limitaciones en recursos financieros o alimentarios, pero con altos niveles de capital social, tenían menos experiencia de hambre (Martin, Rogers, Cook y Joseph, 2004). El segundo caso, relaciona el estudio realizado en la zona montañosa de Perú, donde se encontró que tener alto capital social, está asociado con tener mayores niveles de seguridad alimentaria (Díaz, Drumm, Ramírez y Oidjarv, 2002)⁴⁴.

La CISAN y los Comités departamentales y municipales son la estructura sectorial propuesta, teniendo en cuenta que está conformada por los sectores responsables en el tema en donde deben participar actores conocedores de la política pública de

⁴⁴ Sepulveda Herrera, Diana María y Guerra Morales Jhon Libardo. (2014). El papel de las redes de actores en las políticas públicas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Región del Urabá Antioqueño, 2013. Estudios Políticos, 45, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp. 159-182

SAN en donde se realicen acciones de coordinación y desarrollen temáticas específicas alrededor de los ejes de la SAN.

Los actores por su parte, a diferencia de la red de tomadores de decisiones, deben ser técnicos que además tengan capacidad de decisión dentro de su organización o de influir dentro de su sector para incluir acciones, propuestas y redireccionar objetivos y programas. Además deben tener la capacidad de identificar las problemáticas para la construcción de los diagnósticos, dar línea técnica al interior de cada entidad para la construcción del plan de SAN y definir las estrategias, planes y programas.

Esta red debe estar construida a nivel nacional, departamental y municipal y el actor que lidere cada subred es el interlocutor entre la red de tomadores de decisión y la red de implementadores y convoca a los sectores privados interesados en cada tema. Cada red y subred deben identificar los actores y su oferta institucional de tal manera que le permita formular acciones conjuntas y proponer alianzas para optimizar recursos.

El siguiente cuadro muestra una propuesta de red de formuladores para la Región Caribe y el Chocó teniendo en cuenta los ejes de la SAN y tomando como referente los ejes nacionales de dicha política. Vale la pena aclarar que esta red varía en cada departamento y debe incluir no solo los sectores y las entidades participantes en los talleres sino las que se identifiquen al construir la matriz desde el Comité de SAN.

4.1.3. RED DE IMPLEMENTADORES

La implementación de la política de SAN es la puesta en marcha de los programas y acciones definidos para generar los cambios deseados dentro de la comunidad y el territorio. Es con la implementación de la política cuando se pueden lograr las

transformaciones sociales, económicas, políticas del territorio; esto implica acciones no solo políticas sino administrativas dentro de los sectores y es ahí donde el número de actores y acciones definidas, hace compleja la implementación de la política pública.

La implementación de la política de SAN debe superar un modelo jerárquico (top-down) donde no se formule desde un nivel central y se implemente a nivel territorial sino que debe ser un modelo más participativo en donde los actores del nivel local puedan redefinir la metodología para la construcción de la política de acuerdo a un contexto territorial y la implementación se concibe de una manera donde interactúan los sectores y no siguen un concepto lineal de arriba hacia abajo.

La red de implementadores está conformada por los sectores que ofrecen programas, proyectos y recursos. En esta red es útil la identificación que la red de formuladores realice de la oferta institucional en cada una de las subredes.

La red de implementadores debe construirse alrededor de la problemática a solucionar de tal manera que pueda establecer programas o proyectos integrales o complementarios. Esta red, debe ser dinamizada por la red de los formuladores.

Según la propuesta de Marsh y Rhodes (1992), Klijn (1997), Marsh (1998) y Rhodes (2006), se debe dar paso a la participación de todos los involucrados en las políticas públicas (Vásquez, 2013) reconociendo el poder entre los actores. Esto evita retrasos por tensiones innecesarias que se puedan presentar debido a desacuerdos entre las entidades y la comunidad respecto al tipo de intervenciones a realizar, las prioridades de atención y problemáticas, las responsabilidades de los actores dentro de las acciones, afectando y poniendo en riesgo la red. Durante el ejercicio de identificación de redes en los territorios se evidenció que al momento de identificar la oferta institucional para la SAN, existen intereses propios en cada sector (gobierno, sector privado y sociedad civil) y diferentes visiones del contexto

reconociendo así que estas son las razones para que generalmente las ofertas de las entidades lleguen a las mismas poblaciones, saturen a algunos territorios con ofertas o estén interviniendo los mismos problemas desde diferentes aristas, lo cual desgasta a la población, pierde credibilidad y evita llegar a cumplir con los objetivos propuestos. Es así como para la construcción de las redes de SAN se debe iniciar con la identificación de los problemas comunes a resolver, identificando el interés de cada actor, su visión de la situación y la manera en que podrían articularse.

Esta red involucra no solo a los sectores participantes en la red de formuladores sino que se deben integrar asociaciones y empresas con responsabilidad social e interés en el tema que tengan recursos y la capacidad de adecuar sus programas en aras de un objetivo común definido a través de la red de formuladores. Se pretende es que los implementadores adecúen sus ofertas y recursos a la problemática priorizada por la red de formuladores lo cual se logra cuando los sectores aunque tengan una oferta estructurada desde un nivel nacional, con un objetivo propuesto, se establecen algunos criterios que flexibilicen la oferta a condiciones propias de los territorios sin perder el objetivo ni los resultados esperados. A nivel nacional hay algunos avances incipientes como algunos programas del ICBF que están permitiendo la construcción de minutas diferenciales para dar respuestas a poblaciones indígenas o el programa ReSA con enfoque diferencial en donde se realiza una concertación con los actores para la producción de alimentos propios manteniendo el objetivo del programa o proyectos productivos con un enfoque de género. La descentralización sectorial, es un factor que favorece esta alternativa dado que permite plantear propuestas de proyectos orientados a poblaciones específicas o a situaciones particulares territoriales.

4.1.4. RED COMUNITARIA

La política de SAN promueve la participación social y comunitaria como una estrategia que “promueve la sensibilización en torno a la inseguridad alimentaria

yunutricional, la confirmación de redes comunitarias y el ejercicio de control social” (DNP, 2008).

En el abordaje integral de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, adquiere un protagonismo esencial la abogacía para crear redes intersectoriales en el ámbito local, en donde es necesario el apoyo permanente de la población a los agentes del cambio social. La participación social es vista como un derecho y un deber cívico que permite la corresponsabilidad para el logro de objetivos y metas a través de proyectos que deben tener como intención, el cambio en beneficio de una comunidad. O

Por lo anterior, la interacción entre procesos de participación en el ámbito comunitario y los proyectos de SAN se constituye en un eje dinamizador para el desarrollo humano y la construcción de procesos sociales. Es así como el fomento de la participación social, debe ser una estrategia fundamental que permita legitimar el accionar de las autoridades, garantizando el empoderamiento de las poblaciones involucradas, favoreciendo la autogestión y la sostenibilidad de las intervenciones realizadas.

Se propone entonces, que la participación social se oriente fundamentalmente a través de la participación en los proyectos, desde el proceso de priorización del problema reconocido en los diagnósticos con fuentes secundarias y primarias, hasta planificación de las acciones, la definición de la población objeto y el desarrollo, seguimiento y evaluación de la política, contando con el acompañamiento técnico de las entidades locales existentes.

De acuerdo al INCAP “La participación social empoderada queda establecida como un amplio ámbito de intervención de las personas y comunidades que persiguen la dinamización global e integrada de su localidad mediante la incorporación de sus miembros a dicho proceso, en aras de mejorar sus condiciones de vida, y las del

colectivo ciudadano. Se trata de la implicación de la propia población en los problemas y responsabilidades sociales, políticas, culturales y económicas del lugar⁴⁵.

Para lograr la participación social en SAN a través de los proyectos, es necesario que los sectores involucrados desarrollen estrategias que sean consensuadas de manera previa con los beneficiarios, lo cual potencia la adaptación de los mismos al contexto real. Esto permite que haya interacción SAN - participación social a través de mecanismos de organización y decisión colectiva que surjan entre las familias u organizaciones comunitarias hacia un fin común que es la seguridad alimentaria y nutricional de cada individuo o familia.

Por lo anterior, las acciones que se realicen en el territorio para la SAN deben ser el resultado de la planificación que se desarrolle de forma conjunta entre la comunidad y los actores de SAN que responda al diagnóstico construido de manera consensuada y participativa, en el cual se identifiquen las principales causas del asunto a resolver, las prioridades de atención y las acciones a desarrollar.

4.2. RED VERTICAL

Las redes verticales deben tener participación de actores del gobierno nacional, departamental y municipal, organizaciones sociales, ONG y empresas privadas. Esta red es la que se construye al interior de cada sector y que es el mecanismo de comunicación entre el nivel nacional, el departamental y el municipal y juega un papel importante en el proceso de asistencia técnica y fortalecimiento institucional. Está conformada por los técnicos de cada sector quienes identifican los temas de capacitación, hacen acompañamiento en los territorios para la

⁴⁵ Proyectos de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Comunidades Vulnerables de El Salvador: Análisis de tres experiencias locales.

implementación de lineamientos y programas y a su vez, reciben y procesan los los requerimientos de apoyo a cada sector.

4.3. ELEMENTOS A CONSIDERAR PARA LA CONFORMACIÓN DE LAS REDES

Los elementos mínimos propuestos que se deben considerar en los departamentos y municipios para la construcción de las redes son: i) Identificar con los actores en el territorio , ii) elaboración del diagnostico territorial, iii) construcción de agendas territoriales consensuadas, iv) identificación de oferta institucional, v) definición de acciones y actividades, vi) establecimiento de alianzas territoriales y gobernanza e viii) identificación de temas de formación y posibles aliados para apoyar la formación

Para posicionar el tema de SAN en el territorio es necesario realizar dos niveles de análisis al interior de cada red:

4.3.1. CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL

Cada red debe realizar en su interior una caracterización territorial que incluye el mapeo de actores y ofertas y un análisis transversal que identifique el nivel de gobernanza que haya y que se pueda desarrollar, además del estudio de alianzas sectoriales.

4.3.1.1. EL MAPEO

En la construcción de la red es fundamental identificar el rol de cada actor, el grado de influencia que pueda tener y su nivel de poder dentro de ella. En el ejercicio realizado en los departamentos y explicados en el capítulo anterior, se usó el mapeo de actores como una de las herramientas de análisis, como un ejercicio que

le permitiera al actor participante representar la presencia de los actores, su oferta y visualizar la utilidad de la red como un elemento fundamental para el diseño de estrategias en SAN. Este ejercicio permitiría también iniciar un trabajo de identificación de actores locales presentes y potenciales con los cuales construir un contexto local y lograr un mejor desarrollo de los sectores.

En la construcción de redes se propone utilizar la variable cohesión referida a los actores con el objeto de medir su capacidad de acción a través de su oferta y de interaccionar de manera colectiva, coordinar sus acciones con otros actores e identificar el grado de dependencia con un ente centralizador. Es necesario tener en cuenta la importancia de la generación de una comunicación fluida entre las redes de tal manera que no dependa de algunas pocas personas que puedan fragmentarla en cambio de favorecer las relaciones interorganizaciones.

Las integraciones y alianzas, son un factor que permite evaluar la calidad en el diseño y formulación del plan territorial de seguridad alimentaria y nutricional. Estas hacen referencia a las relaciones de trabajo constituidas entre dos o más actores sociales o institucionales de la seguridad alimentaria y nutricional, con el objeto de generar valor agregado a la población que se beneficia de alguna acción o programa.

Por lo anterior, la identificación de los mapas de actores nacionales y territoriales es un factor fundamental para la construcción de redes. Pero es necesario entonces ir más allá de identificar los actores: se debe dinamizar a través de la integración de esfuerzos entre entidades territoriales para cada proceso del plan de SAN. Se trata de hacer el diagnóstico, establecer propuestas de intervención, potencializar acciones a través de inversiones conjuntas o compartidas en seguridad alimentaria y nutricional.

El mapeo de actores como se ha mencionado en el documento debe incluir la identificación de actores públicos del nivel local, regional y nacional, actores privados como empresas, emprendedores, cooperativas, etc y actores civiles como ONG, asociaciones, etc.

4.3.1.2. ANÁLISIS TRANSVERSAL

Respecto a la gobernanza, la red debe identificar los mecanismos de concertación y su efectividad, y la coordinación territorial entre actores públicos y privados, así como la articulación público/privada y el compromiso de gobiernos locales. El estudio de alianzas sectoriales permite identificar los mercados locales, las dinámicas de producción –acceso y consumo para desarrollar alianzas con las redes implementadoras.

Finalmente, dentro de la propuesta de las redes, se debe establecer un mecanismo para que dichas redes sean sostenibles, dinámicas y tengan resultados. Para esto es fundamental la construcción de agendas territoriales consensuadas que logren una movilización territorial alrededor de la SAN que incluyan el el acompañamiento territorial y la formación del talento humano, estableciendo objetivos, tiempos y productos claros.

4.4. LECCIONES Y RECOMENDACIONES FINALES

A continuación se plantean algunos elementos concluyentes de los temas contemplados en los diferentes capítulos, que se proponen tener en cuenta en la implementación de las políticas públicas de SAN y la formulación de redes. Recomendaciones que permiten un avance en el analisis de la brecha de implementación identificada en los territorios analizados.

Las dificultades que ha tenido la Región Caribe y Chocó para implementar la política de SAN y lograr la sostenibilidad, pueden resumirse como:

- Poco conocimiento por parte de los actores de los objetivos propuestos, que sean comprendidos por todos los sectores y actores, poca disponibilidad de tiempo, recursos de tipo político, financiero y administrativo que le permita a los actores apropiarse y tener un mayor compromiso, falta de una definición clara de las responsabilidades entre los sectores y actores, comunicación fluida y permanente que permita la coordinación de acciones.
- Diversidad y cantidad de problemas a resolver en el tema de SAN que requiere por ende, gran cantidad de actores que dificultala coordinación de acciones y definición de objetivos comunes. Así mismo, por ser la SAN multifactorial, el tamaño de la población a atender es desproporcionada a la capacidad institucional, de recursos técnicos, económicos y administrativos.
- Falta de recurso humano apropiado, escaso soporte económico, con una estructura débil institucional y social, con conflictos de intereses interinstitucionales, diversidad de actores en los distintos momentos de la política pública que no garantiza la continuidad de procesos.

Lograr que la política pública de seguridad alimentaria y nutricional en la Región Caribe y Chocó, sea el resultado de una gobernanza, se requiere del fortalecimiento de las redes existentes para que la construcción sea colectiva con actores que tienen un interés común independiente de su nivel jerárquico y donde el territorio hace parte del espacio donde se quiere lograr cambios y superar los problemas que fueron identificados con la participación de los diversos actores que con un liderazgo en el sector tengan un papel decisorio y asuma unos compromisos con el territorio. Los actores integrantes de las redes por tener un interés en el tema ponen a disposición del territorio los recursos sociales, políticos, económicos, administrativos de los sectores y a través de la interrelación e interdependencia

se logren incorporar iniciativas gubernamentales, sociales, públicas y privadas para el logro de intereses comunes.

Las redes en la Región Caribe y Chocó que se fortalezcan van a empoderar a los actores para los procesos de formulación, implementación y evaluación de los planes de SAN. Durante los talleres se evidenciaron actores con interés en trabajar en la SAN y son estos entonces los llamados a ser parte de las redes, que además ya han realizado o vienen realizando acciones en seguridad alimentaria y nutricional y por ende han sido parte de la implementación de la política pública. Así mismo se identificaron algunos actores que han estado en el proceso de construcción de los planes y forman parte de los sectores los cuales son un potencial importante para que la implementación tenga mayores efectos positivos en los territorios. Así mismo, el ejercicio de identificación de actores permitió visualizar que existen redes de forma incipiente que deben ser reconocidas y fortalecidas de tal manera que se robustezca la gobernanza en los territorios.

Por lo anterior, y considerando que las redes políticas son una propuesta para superar las dificultades y lograr la formulación, implementación y evaluación de la política pública de SAN para la construcción y fortalecimiento de redes se debe tener en cuenta:

- La identificación de actores es parte fundamental para la construcción o fortalecimiento de redes dado que la política pública de SAN se concibe a partir de la interrelación e interdependencia de las entidades o grupos que formen parte de la red.
- Las redes de actores permite controlar la diversidad de los mismos y lograr identificar objetivos y metas comunes.
- El mapeo de actores es una herramienta territorial útil para el análisis dado que permite identificar la realidad social de los sectores y actores, diseñar estrategias para intervenciones e identificar actores y sectores que

puedan fortalecer a los territorios y generar desarrollos productivos, económicos, sociales, entre otros.

- Es necesario que los actores participantes de las redes hagan parte de entidades gubernamentales, privadas y representantes de organizaciones sociales y comunitarias con el fin que el nivel de respuesta a través de acciones aborden todos los ejes de la SAN y las problemáticas identificadas.
- Para el fortalecimiento de las redes es necesario identificar en los sectores los recursos económicos, administrativos y técnicos con los que se cuentan de tal manera que permita identificar las fortalezas y debilidades de los sectores y actores como deficiencia de recurso humano en cantidad y/o calidad, bajo presupuesto, débiles sistemas de información que permita por ende, identificar las acciones de fortalecimiento y la planeación para la capacitación sectorial.
- Una vez identificados los actores y posibles redes, se debe definir el nivel de cohesión que permita identificar la capacidad de desarrollar acciones colectivas y el nivel de coordinación que se pueda dar entre los actores.
- Es necesario el empoderamiento de los actores en procesos de formulación, implementación y evaluación de la política pública de SAN; los actores empoderados son aquellos que tienen un interés para trabajar en la SAN, han desarrollado acciones de SAN en los sectores, cuentan con recursos y conocimientos que aportan a la formulación e implementación de la política pública.
- La construcción y fortalecimiento de las redes debe realizarse en las diferentes etapas de la política pública promoviendo que los actores empoderados permanezcan durante cada etapa.
- La interacción entre las redes fortalece la formulación de políticas y planes de SAN con objetivos claros. Las redes son dinámicas de tal manera que les permita fortalecerse, interactuar entre ellas para poder responder a la territorialidad.

Ahora, con miras a superar las limitaciones que ha tenido la Región Caribe y Chocó para la formulación e implementación de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional es necesario el desarrollo de una teoría de redes que permitan reducir la debilidad del estado al momento de diseñar la política pública en donde a pesar de un marco teórico consecuente con el tema, en su diseño para la formulación e implementación no se tuvo en cuenta la sectorialidad en donde existe diversidad de actores que entran a participar con intereses, metas y objetivos políticos, económicos y sociales propios dados por la descentralización existente; el concepto de territorialidad tampoco fue dimensionado considerando que existe una población variada y un tamaño considerable de la misma a las cuales las acciones debían dirigirse; así mismo, a pesar que se construyeron instrumentos desde el nivel nacional que buscaban acompañar a los territorios, la participación de los mismos en la identificación de acciones inicialmente tuvo un proceso de consenso pero al momento de su definición hubo una construcción vertical nación-territorio lo que conllevó a que los departamentos en ocasiones no sintieran representadas sus problemáticas con imposición de las soluciones, traspasando así la gobernanza, la territorialidad y sectorialidad sin una participación activa en las decisiones de acuerdo a las dinámicas y contexto de los territorios.

Es entonces, la región Caribe y Chocó una región que ha tenido un recorrido importante en el tema de seguridad alimentaria y nutricional, con instrumentos como un documento de plan, unos comités de SAN, y una voluntad política existente que son importantes pero insuficientes pero que estos desarrollos la convierten en una región potencial para el desarrollo de redes horizontales y verticales que conlleven a la formulación e implementación de los planes de SAN que superen los retos sociales, políticos y económicos y los problemas que los ha llevado a ser la región de Colombia con mayores índices de inseguridad alimentaria y nutricional de tal manera que haya un desarrollo con mayor planificación que incluya un enfoque territorial y sectorial con repercusión en el bienestar de las comunidades.

Las redes a considerar en la Región Caribe y Chocó deben incluir el desarrollo de redes vertical como horizontalmente para que la territorialidad y la sectorialidad de la política sean abordadas de tal manera que se equilibre los poderes que puedan tener los actores y se lleguen a decisiones consensuadas y no impuestas por intereses particulares. Esto conlleva a que sea necesario una clara definición de roles de cada actor dentro de la política para el logro de objetivos establecidos en espacios de discusión y consensos, identificando la necesidad de desarrollar un plan de seguridad alimentaria y nutricional con objetivos, programas y metas que conlleven a generar cambios positivos en un territorio y una comunidad, con responsabilidades y alcances claros de cada sector.

Por lo anterior, si bien el ejercicio no concluye una estrategia para cerrar la brecha de implementación presente en los territorios analizados, la propuesta de fortalecimiento y establecimientos de redes de actores resulta decisivo para los procesos de política pública en SAN. Las redes son un mecanismo para que exista una verdadera gobernanza en donde concurre la participación de los actores con miras al establecimiento de las acciones, abarcando todos los sectores, para alcanzar los fines que han sido identificados y definidos. Es así como se logra que los actores decisores de la política participen superando la competencia entre ellos y haya una interrelación e interdependencia en la construcción e implementación de la política.

4. BIBLIOGRAFIA

Alderman, H., (2004). *Linkages between poverty reduction strategies and child nutrition*. Economic and Political Weekly.

Arámendez, C, (s.f), "Lineamientos de una propuesta de política pública para transformar el mundo rural documento para discusión",[en línea], disponible en: <http://www.planetapaz.org/index.php/>, recuperado el 15 de agosto de 2014.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID), (2009), *Fin de la pobreza heredada*, [en línea], disponible en: <http://www.iadb.org/es/noticias/articulos/2009/>, recuperado el 14 de enero de 2015.

Behrman, J.; Alderman, H. y Hoddinott J. (2004), *Hunger and malnutrition*, Copenhagen Consensus.

Bonilla, R., (2011), enero-febrero, "Apertura y reprimarización de la economía colombiana: un paraíso de corto plazo", en *Revista Nueva Sociedad*, núm. 231, pp. 46-65.

Canto, R., (2011), "Políticas Públicas. Más allá del pluralismo y la participación ciudadana", Aguilar, L., [comp], *Política Pública*, Biblioteca Básica de la Administración Pública, Siglo XXI. Segunda reimpresión, México: Escuela de Administración Pública del D.F.

Colombia, Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN), (2009, 4 de junio), "Decreto número 2055 de junio de 2009, por el cual se crea la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional-CISAN", en *Diario Oficial*, núm. 47.370, 4 de junio de 2009, Bogotá.

Colombia, Congreso Nacional de la República (2009, 14 de octubre), "Ley 1355 de octubre de 2009, por medio de la cual se define la obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a esta como prioridad de salud pública y se adoptan medidas para su control, atención y prevención", en *Diario Oficial*, núm. 47.502, 14 de octubre de 2009, Bogotá.

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), (2007), *Cohesión social: Inclusión y Sentido De Pertenencia en América Latina y el Caribe*. CEPAL.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social, (2008), *Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación, DNP.
- Cuervo, J., (2007), “*Las políticas públicas: entre los modelos teóricos y la práctica gubernamental. Una revisión a los presupuestos teóricos de las políticas públicas en función de su aplicación a la gestión pública colombiana*”, en *Ensayos sobre Políticas Públicas*, Bogotá: Universidad Externado de Colombia, Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales.
- Delgado, H. (2000), “*Nutrición y alimentación en América Latina y el Caribe: en pro de la seguridad alimentaria y nutricional*”, presentado en el Encuentro Latinoamericano y del Caribe de Proyectos de Nutrición Humana, W.K. Kellogg Foundation, INCAP, San Salvador, El Salvador.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), (2005), *Indicadores poblacionales*. Bogotá, DANE.
- ____ (2014), *Boletín Técnico, Pobreza monetaria, año móvil julio 2013-junio 2014*, Bogotá, DANE.
- Departamento Nacional de Planeación, (DNP), (2008), *Documento Conpes Social 113, 2008*, DNP.
- Departamento para la Prosperidad Social (DPS), (2014), *Dirección de Programas Especiales. Guía para la Intervención de la Subdirección de Seguridad Alimentaria y Nutrición*, Bogotá, DPS.
- Grupo de Investigación en Gestión y Políticas en Salud, (2008), *Aproximación a un análisis*, cap. 1-9, Universidad de Antioquia, Facultad Nacional de Salud Pública.
- Gutiérrez, J., (2009), “*La estadística estratégica del sector agropecuario en Colombia: un nuevo modelo de oferta*”, en *Revista de la Información Básica*,

vol. 3, núm. 2. Bogotá: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE.

Herrera, F., (2013), “*Enfoques y políticas de desarrollo rural en México: Una revisión de su construcción institucional*”, en *Revista Gestión Política Pública* [en línea]. vol.22, n.1, pp. 131-159.

Hill, M. y Hupe, P., (2002), *Implementing Public Policy*, *Journal of social policy*, vol. 33, pp. 17-33.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), (2003), *Evaluación del Plan Nacional de Alimentación y Nutrición (PNAN) 1996-2005*. Bogotá, ICBF.

_____ (2010), *Encuesta Nacional de la Situación Alimentaria y Nutricional – ENSIN 2010*. Bogotá, ICBF.

Instituto Nacional de Salud, (INS), (2014), *Protocolo de vigilancia en salud pública. Mortalidad por y asociada a desnutrición en menores de 5 años. Equipo Maternidad Segura, Subdirección de Prevención vigilancia y control en Salud Pública*, Bogotá, INS.

Isuani, F., (2005), *Redes intergubernamentales para la implementación de programas sociales*, X Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Santiago, Chile, 18 - 21 2005. Buenos Aires, Argentina.

Jolly, J., (2003), *Lo público y lo local: gobernancia y políticas públicas*. En *Documentos ligc*, Editorial V. España.

_____ (2005), *Gobernabilidad territorial y descentralización en Colombia: ¿Regir el territorio o gobernar los territorios? A propósito de la política pública de descentralización en Colombia entre 1982 y 2002*. En *Papel Político*, No.18. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales.

_____ (2005), *Gobierno y gobernancia de los territorios, sectorialidad y territorialidad de las políticas públicas*. En *Revista Desafíos*. No. 12. Semestre I, Bogotá:

Universidad del Rosario, Facultad de Ciencia Política y Gobierno y de Relaciones Internacionales.

___ (2007), *Territorialidad y sectorialidad de las políticas públicas. Aspectos analíticos y utilidades normativas de un esquema de análisis de las políticas públicas en el territorio*. En *Ensayos sobre Políticas Públicas*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales.

___ (2010), “¿Existe un enfoque francés de política pública?”, en A. Roth Deubel (Ed.), *Enfoques para el análisis de políticas públicas*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

Junguito, R; Perfetti, J. y Becerra, A., (2004), *Desarrollo de la agricultura colombiana*. Cuadernos de Fedesarrollo, núm. 48, Debates presidenciales 2014, Edición convocatoria Germán Botero de los Ríos.

Lahera, P. (2004). *Política y Políticas Públicas, Serie Políticas Sociales, División de Desarrollo Social, núm. 95*, Santiago de Chile, CEPAL.

Malthus, T. (1998), “Ensayo sobre el principio de la población”, Serie Clásicos de Economía, México, Fondo de Cultura Económica.

Medellín, P., (2004), “*La política de las políticas públicas: propuesta teórica y metodológica para el estudio de las políticas públicas en países de frágil institucionalidad*”, Bogotá, CEPAL.

Ministerio de la Protección Social (Minsalud) (2010), *Guía para la Gestión Integral de Planes Territoriales de Seguridad Alimentaria y Nutricional*. Bogotá. DNP.

___ (2002) *Programa de Apoyo a la Reforma a la Salud. Universidad Nacional de Colombia –Centro de Investigaciones para el Desarrollo CID 2002. Evaluación del Proceso del Régimen Subsidiado*. Bogotá, Minsalud.

Ministerio de Salud y Protección Social (Minsalud), (2013), *Documento técnico de la situación en seguridad alimentaria y nutricional*, [en línea] disponible en:

<http://www.osancolombia.gov.co/doc/documentotecnico/>, recuperado el 5 de enero de 2015.

Ministerio de Salud, (Minsalud) y Departamento Nacional de Planeación, (DNP), (1996), *Plan Nacional de Alimentación y Nutrición (1996-2005)*, Bogotá. DNP.

Navarrete, B.,(2012), Los problemas de la implementación a nivel local. Un estudio de caso sobre seguridad ciudadana. Universidad Santiago de Chile, Universidad Central, Chile.

Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional (OSAN), (2014), *Situación Alimentaria y Nutricional en Colombia bajo el enfoque de determinantes sociales*, Bogotá, FAO, Minsalud.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), (1996), *Declaración de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación*, Roma, FAO.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), (2000), *El estado mundial de la agricultura y la alimentación*, Roma, FAO.

____ (2006), *Seguridad Alimentaria, Informe de Políticas, Dirección de Economía Agrícola y del Desarrollo, Número 2*, Roma, FAO.

____ (2013), *Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe 2013. Hambre en América Latina y el Caribe: acercándose a los Objetivos del Milenio*, Bogotá, FAO.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la alimentación (FAO), (2010), *Políticas de Seguridad e inocuidad y calidad alimentaria en América Latina y el Caribe*. Foro regional, pp 16.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), (2008), *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2008, Los precios elevados de los alimentos y la seguridad alimentaria: amenazas y oportunidades*, Roma, FAO.

- _____ (2009), *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2009, Crisis económicas: repercusiones y enseñanzas*, Roma, FAO.
- _____ (2010), *El Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo 2010, la inseguridad alimentaria en crisis prolongadas*, Roma, FAO.
- _____ (2011), *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2011, ¿Cómo afecta la volatilidad de los precios internacionales a las economías nacionales y la seguridad alimentaria?*, Roma, FAO.
- _____ (2012), *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2012, El crecimiento económico es necesario pero no suficiente para acelerar la reducción del hambre y la malnutrición*, Roma, FAO.
- _____ (2013), *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2013, las múltiples dimensiones de la seguridad alimentaria*, Roma, FAO.
- _____ (2014), *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2014, Fortalecimiento de un entorno favorable para la seguridad alimentaria y la nutrición*, Roma, FAO.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y Programa Mundial de Alimentos (PMA), (2011), *El estado de la inseguridad alimentaria 2011, precios de los alimentos: de la crisis a la estabilidad*, Roma, FAO.

Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura (FAO) y Ministerio de Salud (Minsalud), (2013), *Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PNSAN) (2012-2019)*, Gobierno de Colombia.

- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), (2000), *El Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación. Enseñanzas de los últimos cincuenta años*, Roma, FAO.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), e Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), (2009), *Construcción del Sistema y de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional: La Experiencia Brasileña*, Brasilia, FAO.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), (S.F), *Políticas de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en los países de la Comunidad Andina*. Capítulo IV 10, FAO.
- Organización Mundial de la Salud (OMS), (2013), *Investigaciones para una cobertura sanitaria universal*, Nonserial Publication, OMS.
- Pérez, K. (2000), “*Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo, Icara y Hegoa*”, [en línea], disponible en: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/202>, recuperado: 12 de abril de 2013.
- Pérez, K. (2003), “*Trabajar unidos en pro de la Alianza Internacional contra el Hambre*” [en línea] Disponible en <ftp://ftp.fao.org/docrep/FAO/006/y9550s/y9550s00.pdf/>, recuperado: 10 de mayo de 2014.
- Pérez, K. (2006), *Seguridad Alimentaria, Informe de Políticas*, Dirección de Economía Agrícola y del Desarrollo, núm. 2, Roma.
- Plata, L., (1999), “Amartya Sen y la economía del bienestar”, en *Estudios Económicos*, vol. 14, El Colegio de México, Centro de Estudios Económicos.
- Polak, P., (2011), *Cómo acabar con la pobreza*. México, Océano.
- Pressman, J. y Wildavsky, A., (1998), *Implementación: cómo grandes expectativas concebidas en Washington se frustran en Oakland*, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, México, Fondo de Cultura Económica.

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), (2011). *Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011: Colombia Rural, razones para la esperanza*. Bogotá, PNUD.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), (2013) “*Pobreza, brechas y ruralidad en Colombia*”, en Parra, I; Ordoñez, L. y Acosta, C. (comps). *Coyuntura económica, investigación económica y social* Vol. XLIII, Fedesarrollo, pp. 15-36.
- Roth, N. (2008), julio-diciembre, “*Perspectivas teóricas para el análisis de las políticas públicas: ¿de la razón científica al arte retórico?*” en *Estudios Políticos* núm. 33, Universidad de Antioquia, Instituto de Estudios Políticos, pp. 67-91
- Roth, A., (2008), “*Perspectivas teóricas para el análisis de las políticas públicas: ¿de la razón científica al arte retórico?*” en *Estudios Políticos* núm., 33, Medellín, Universidad de Antioquia, Instituto de Estudios Políticos.
- _____. (2009). *Políticas Públicas. Formulación, implementación y evaluación*. Bogotá, Aurora.
- Sabatier, Paul (1986). *Enfoques de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba en la investigación sobre implementación: un análisis crítico y propuesta de síntesis*, Biblioteca FLACSO MPPC.
- Sánchez, J., (2002), *La crisis estructural y el sector rural*. Cuadernos Tierra y Justicia. ILSA. Bogotá, núm. 2., pp. 34.
- Schneider, S. y Peyré, I. (2005), “*Territorio y enfoque territorial: de las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis de los procesos sociales rurales*”, en Manzanal, M.; Neiman, G. y Lattuada, M. (Org.), *Desarrollo Rural. Organizaciones, Instituciones y Territorio*. Buenos Aires, Editorial Ciccus 2006, pp. 71-102.
- Sepúlveda, D. y Guerra, J., (2014), “*El Papel de las Redes de Actores en las Políticas Públicas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Región del Urabá Antioqueño, 2013*”, en *Estudios Políticos* núm. 45, Universidad de Antioquia, Instituto de Estudios Políticos pp. 159-182.

- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), (2005). *Políticas de Formación para el Aprendizaje Institucional*. Bogotá, SENA.
- The World Bank, 1986, *Poverty and hunger, issues and options for food security in developing countries. A world bank policy study*, Washington D.C.
- Torres, J. y Santander, J. (2013), *Introducción a las políticas públicas*, Bogotá, IEMP ediciones.
- Trueba, I. (2006), *El Fin del Hambre en 2025*. Madrid, Grupo Mundi Prensa.
- Unión Europea (EU), (2011), *Mecanismo alimentario de la Unión Europea. Fundamento para actividades futuras*, Roma, EU.
- Valdivieso, A.; Cobo, M. y Vladimir, C., (2005), *Acercamiento conceptual a la asistencia técnica, Programa de Apoyo a la Reforma de Salud*. Ministerio de la Protección Social. Bogotá.
- Vélez, G. (2010), *Sinergias y Tensiones en la Construcción de Políticas Públicas: Una Visión sobre la Descentralización Política y Administrativa en Colombia*. Centro de Estudios de Opinión. Universidad de Antioquia.
- Vieira, J., (2011), “*Gobierno local por políticas públicas posibilidades y restricciones para los municipios colombianos*”, Escritos Sobre Administración Local y Regional. Medellín: Centro de Publicaciones Universidad Nacional de Colombia.
- Villamarín, O., (2005), *Políticas de Seguridad Alimentaria en los Países de la Comunidad Andina, Estrategia Nacional para Mejorar la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Colombia*, Cap. 4, pp. 53-83, Bogotá, Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.
- Vivero, J. L. y Porras, C. (2007), *¿Es Posible una América Sin Hambre en 2025?*, Santiago de Chile, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre.
- Vivero, J. y Porras, C. (2007), *¿Es Posible una América Sin Hambre en 2025?*, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre, Chile.

Vivero, J.L. y De Loma-Ossorio, E., (2005), "*Propuestas de actuación para la lucha contra el hambre en Centroamérica*" En Revista Española de Desarrollo y Cooperación, IUDC-UCM, Número Extraordinario.

Zarate, J. (2013), "*El fin de la comunidad política y los límites de la acción social*", en Revista Espiral [en línea], vol.20, núm. 58 [citado 2015-01-13], pp. 69-100, disponible en <http://www.scielo.org.mx/scielo.php>, recuperado: 24 de febrero de 2014.

Zornoza, J., (2010), "*Enfoque de redes de política: instrumento explicativo, analítico e investigativo*". En A. Roth Deubel (Ed.), *Enfoques para el análisis de políticas públicas*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

5. ANEXOS

Anexo 1 Situación de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Promedio Nacional y departamentos Región Caribe y Chocó

TOTAL NACIONAL, ZONA RURAL Y URBANA			
UBICACIÓN	Retraso en talla en niños y niñas menores de 5 años (T/E <-2 DE) %	Desnutrición global en niños y niñas menores de 5 años (P/E <-2 DE) %	Hogares con inseguridad alimentaria %
TOTAL PAÍS	13,2	3,4	42,7
ZONA			
Urbana	11,6	2,9	38,4
Rural	17,0	4,7	57,5

TOTAL NACIONAL Y REGION			
UBICACION	Retraso en talla en niños y niñas menores de 5 años (T/E <-2 DE) %	Desnutrición global en niños y niñas menores de 5 años (P/E <-2 DE) %	Hogares con inseguridad alimentaria %
Reegión Amazonía y Orinaquí	13,8	3,6	45,0
Región Atlántica	15,4	4,9	58,5
Región Central	10,7	2,8	42,1
Región Oriental	11,3	2,9	40,1
Región Pacífica	12,3	3,2	47,3

Fuente: Encuesta Nacional de la Situación Nutricional de Colombia 2010.

TOTAL NACIONAL, REGIÓN CARIBE Y CHOCÓ			
Indicador	Promedio Nacional	Región Caribe	Chocó
Inseguridad Alimentaria en el hogar	42.7%	54.4%	64,2%
Sobrepeso y Obesidad por IMC 18 - 64 años	51.2%	52.6%	47,2%
Sobrepeso y Obesidad 0 - 4 años	5.2%	6.9%	4,7%
Lactancia Materna exclusiva (0 - 6 meses)	1.8 meses	0.5 meses	0,7 Meses
Desnutrición Global 0 - 5 años	3.4%	*3.4%	6,3%
Desnutrición Crónica 0 - 5 años	13.2%	15.5%	15,7%
Anemia menores de 5 años	27.5%	29.9%	37,2%

Fuente: Encuesta Nacional de la Situación Nutricional de Colombia 2010

SITUACIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PROMEDIO NACIONAL Vs DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		
Indicador	Promedio Nacional	Promedio Atlántico
Inseguridad Alimentaria en el hogar	42.7%	54.4%
Sobrepeso y Obesidad por IMC 18 - 64 años	51.2%	52.6%
Sobrepeso y Obesidad 0 - 4 años	5.2%	6.9%
Lactancia Materna exclusiva (0 - 6 meses)	1.8 meses	0.5 meses
Desnutrición Global 0 - 5 años	3.4%	*3.4%
Desnutrición Crónica 0 - 5 años	13.2%	15.5%
Anemia menores de 5 años	27.5%	29.9%
Tasa Mortalidad por desnutrición Menores de cinco años (por 100 mil)	9.8 por 100 mil	13.7 por 100 mil
IPM 2011	29.4%	47.33%
Pobreza extrema 2011	10.6%	5.3%
Coefficiente de Gini 2011	0.55	0.46
NBI (proy. 2011)	27.78%	24.74%

Pobreza (2012)	32.7%	33.9%
Fuente: ENSIN 2010, DANE 2011		

SITUACIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PROMEDIO NACIONAL VS DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR		
Indicador	Promedio Nacional	Promedio Bolívar
Inseguridad Alimentaria en el hogar	42.7%	61.7%
Sobrepeso y Obesidad por IMC 18 - 64 años	51.2%	47.3%
Sobrepeso y Obesidad 0 - 4 años	5.2%	*4.4%
Lactancia Materna exclusiva (0 - 6 meses)	1.8 meses	1.3 meses
Desnutrición Global 0 - 5 años	3.4%	*4.3%
Desnutrición Crónica 0 - 5 años	13.2%	10.8%
Anemia menores de 5 años	27.5%	22.8%
Tasa Mortalidad por desnutrición Menores de cinco años (por 100 mil)	9.8 por 100 mil	12.5%
IPM 2011	29.4%	62.84%
Pobreza extrema 2011	10.6%	12.0%
Coefficiente de Gini 2011	0.55	0.50
NBI (proy. 2011)	27.78%	46.60%
Pobreza (2012)	32.7%	44.2%
Fuente: ENSIN 2010, DANE 2011		

SITUACIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEPARTAMENTO DE CESAR VS PROMEDIO NACIONAL		
Indicador	Promedio Nacional	Promedio Cesar
Inseguridad Alimentaria en el hogar	42.7%	53.9%
Sobrepeso y Obesidad por IMC 18 - 64 años	51.2%	50.6%

Sobrepeso y Obesidad 0 - 4 años	5.2%	4.3%
Lactancia Materna exclusiva (0 - 6 meses)	1.8 meses	0.7 meses
Desnutrición Global 0 - 5 años	3.4%	3.3**%
Desnutrición Crónica 0 - 5 años	13.2%	11.7%
Anemia menores de 5 años	27.5%	23.6%
Tasa Mortalidad por desnutrición Menores de cinco años (por 100 mil)	9.8 por 100 mil	33.0 por 100 mil
IPM 2011	29.4%	66.71%
Pobreza extrema 2011	10.6%	17.2%
Coefficiente de Gini 2011	0.55	0.50
NBI (proy. 2011)	27.78%	44.73%
Fuente: ENSIN 2010, DANE 2011		

**SITUACIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
PROMEDIO NACIONAL Vs DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**

Indicador	Promedio Nacional	Promedio Córdoba
Inseguridad Alimentaria en el hogar	42.7%	60.2%
Sobrepeso y Obesidad por IMC 18 - 64 años	51.2%	44.6%
Sobrepeso y Obesidad 0 - 4 años	5.2%	*5.3%
Lactancia Materna exclusiva (0 - 6 meses)	1.8 meses	1.0 meses
Desnutrición Global 0 - 5 años	3.4%	*4.3%
Desnutrición Crónica 0 - 5 años	13.2%	16.4%
Anemia menores de 5 años	27.5%	37.5%
Tasa Mortalidad por desnutrición Menores de cinco años (por 100 mil)	9.8 por 100 mil	16.5 POR 100 mil
IPM 2011	29.4%	79.64%
Pobreza extrema 2011	10.6%	27.0%
Coefficiente de Gini 2011	0.55	0.55
NBI (proy. 2011)	27.78%	59.09%

**SITUACIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
PROMEDIO NACIONAL Vs DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**

Indicador	Promedio Nacional	Promedio Córdoba
Pobreza (2012)	32.7%	60.2%
Fuente: ENSIN 2010, DANE 2011		

**SITUACIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
PROMEDIO NACIONAL Vs DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**

Indicador	Promedio Nacional	Promedio La Guajira
Inseguridad Alimentaria en el hogar	42.7%	59.1%
Sobrepeso y Obesidad por IMC 18 - 64 años	51.2%	47.9%
Sobrepeso y Obesidad 0 - 4 años	5.2%	*2.5%
Lactancia Materna exclusiva (0 - 6 meses)	1.8 meses	1.1 meses
Desnutrición Global 0 - 5 años	3.4%	11.2%
Desnutrición Crónica 0 - 5 años	13.2%	27.9%
Anemia menores de 5 años	27.5%	38.9%
Tasa Mortalidad por desnutrición Menores de cinco años (por 100 mil)	9.8 por 100 mil	40.8 por 100 mil
IPM 2011	29.4%	79.72%
Pobreza extrema 2011	10.6%	28.1%
Coefficiente de Gini 2011	0.55	0.56
NBI (proy. 2011)	27.78%	65.23%
Pobreza (2012)	32.7%	58.4%
Fuente: ENSIN 2010, DANE 2011		

**SITUACIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
PROMEDIO NACIONAL Vs DEPARTAMENTO DE MAGDALENA**

Indicador	Promedio Nacional	Promedio Magdalena
-----------	-------------------	--------------------

**SITUACIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
PROMEDIO NACIONAL Vs DEPARTAMENTO DE MAGDALENA**

Indicador	Promedio Nacional	Promedio Magdalena
Inseguridad Alimentaria en el hogar	42.7%	61.4%
Sobrepeso y Obesidad por IMC 18 - 64 años	51.2%	45.1%
Sobrepeso y Obesidad 0 - 4 años	5.2%	*3.2%
Lactancia Materna exclusiva (0 - 6 meses)	1.8 meses	0.6 meses
Desnutrición Global 0 - 5 años	3.4%	6.8%
Desnutrición Crónica 0 - 5 años	13.2%	18.0%
Anemia menores de 5 años	27.5%	35.8%
Tasa Mortalidad por desnutrición Menores de cinco años (por 100 mil)	9.8 por 100 mil	29.5 por 100 mil
IPM 2011	29.4%	69.68%
Pobreza extrema 2011	10.6%	23.5%
Coefficiente de Gini 2011	0.55	0.53
NBI (proy. 2011)	27.78%	47.68%
Pobreza (2012)	32.7%	52.3%
Fuente: ENSIN 2010, DANE 2011		

**SITUACIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
PROMEDIO NACIONAL Vs DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Indicador	Promedio Nacional	Promedio San Andrés y Providencia
Inseguridad Alimentaria en el hogar	42.7%	40.2%
Sobrepeso y Obesidad por IMC 18 - 64 años	51.2%	65.0%

**SITUACIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
PROMEDIO NACIONAL Vs DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Indicador	Promedio Nacional	Promedio San Andrés y Providencia
Sobrepeso y Obesidad 0 - 4 años	5.2%	7.9%
Lactancia Materna exclusiva (0 - 6 meses)	1.8 meses	0.6 meses
Desnutrición Global 0 - 5 años	3.4%	**1.1%
Desnutrición Crónica 0 - 5 años	13.2%	*3.8%
Anemia menores de 5 años	27.5%	36.6%
Tasa Mortalidad por desnutrición Menores de cinco años (por 100 mil)	9.8 por 100 mil	0.0 por 100 mil
IPM 2011	29.4%	37.54%
NBI (proy. 2011)	27.78%	40.84%
Fuente: ENSIN 2010, DANE 2011		

**SITUACIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
PROMEDIO NACIONAL Vs DEPARTAMENTO DE SUCRE**

Indicador	Promedio Nacional	Promedio Sucre
Inseguridad Alimentaria en el hogar	42.7%	62.9%
Sobrepeso y Obesidad por IMC 18 - 64 años	51.2%	45.9%
Sobrepeso y Obesidad 0 - 4 años	5.2%	3.8%
Lactancia Materna exclusiva (0 - 6 meses)	1.8 meses	0.5 meses
Desnutrición Global 0 - 5 años	3.4%	4.9%
Anemia menores de 5 años	27.5%	16.0%
IPM 2011	29.4%	73.10%
Pobreza extrema 2011	10.6%	16.2%
Coefficiente de Gini 2011	0.55	0.51
NBI (proy. 2011)	27.78	54.86

Fuente: ENSIN 2010, DANE 2011

SITUACIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PROMEDIO NACIONAL VS DEPARTAMENTO DE CHOCÓ		
Indicador	Promedio Nacional	Promedio Choco
Inseguridad Alimentaria en el hogar	42.7%	64.2%
Sobrepeso y Obesidad por IMC 18 - 64 años	51.2%	47.2%
Sobrepeso y Obesidad 0 - 4 años	5.2%	4.7%
Lactancia Materna exclusiva (0 - 6 meses)	1.8 meses	0.7 meses
Desnutrición Global 0 - 5 años	3.4%	6.3%
Desnutrición Crónica 0 - 5 años	13.2%	15.7%
Anemia menores de 5 años	27.5%	37.2%
Tasa Mortalidad por desnutrición Menores de cinco años (por 100 mil)	9.8 por 100 mil	19.5 por 100 mil
IPM 2011	29.4%	85.79%
Pobreza extrema 2011	10.6%	34.3%
Coeficiente de Gini 2011	0.55	0.56
NBI (proy. 2011)	27.78%	79.19%
Pobreza (2012)	32.7%	68,0%
Fuente: ENSIN 2010, DANE 2011		

Anexo 2 Construcción de Planes departamentales de Seguridad Alimentaria de la Región Caribe y Chocó⁴⁶

DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL PLAN DE SAN	ACTO ADMINISTRATIVO	PROPÓSITO U OBJETIVO GENERAL	COMITÉ DEPARTAMENTAL
ATLANTICO	PLAN SAN "PANAL" 2010 -2019	Ordenanza N°00025/2010	Garantizar que la población del departamento del Atlántico disponga, acceda y consuma alimentos en forma permanente y oportuna, en suficiente cantidad, variedad, calidad e inocuidad para mejorar su calidad de vida.	Decreto 179 del 8 de Junio de 2009
BOLIVAR	PLAN SAN SAMPALAO Autóctono Solidario e Integrador -2013-2019	Aprobado 31 de julio 2013	Garantizar las condiciones de calidad de los alimentos para minimizar los riesgos físicos, biológicos y químicos en la cadena de producción y comercialización alimentaria del departamento	Decreto 179 del 1 de Abril de 2009
CESAR	PLAN SAN "CORAZÓN CONTENTO"	Ordenanza N°00008/2010	Reducir los índices de inseguridad alimentaria y nutricional en el departamento del Cesar y proteger a la población en riesgo actual y potencial de caer en ella	Ordenanza N° 000008-Julio 28 de 2010
CÓRDOBA	PLAN SAN "SANOS" 2013-2019	Ordenanza N°19/2013	Implementar y fortalecer la producción y el autoabastecimiento, transformación, comercialización y acceso continuo y sostenible de los alimentos básicos, la salud y nutrición del departamento de Córdoba propendiendo por lograr la seguridad alimentaria y nutricional motivados por mejorar la calidad y condiciones de vida de la comunidad	Acto Administrativo 28/01/2009
LA GUAJIRA	LA GUAJIRA SIN JAMUSHIRI 2008-2015	Ordenanza N° 260 de 2008. Institucionaliza el Programa y autoriza diseño e implementación del Plan de SAN Decreto 020 Enero de 2009 establece el Plan Departamental. En actualización, reformulación y ajustes para la definición del " Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Guajira"	Garantizar el derecho a la alimentación a todas las personas con énfasis en la población vulnerable, mediante la disponibilidad suficiente, el acceso y consumo oportuno y permanente de alimentos, respetando su entorno sociocultural.	Decreto 109 del 22 de abril de 2009

⁴⁶El cuadro incluye la información de los Planes de SAN que están actualmente establecidos por algún acto administrativo por lo que oficialmente siguen vigentes hasta que no se presenten nuevamente ante la Asamblea Departamental.

MAGDALENA	PLAN SAN "PAN"	Ordenanza N°006/2009. Se solicitó modificación de la Ordenanza porque se incluyeron en el Comité la población Indígena de la Sierra Nevada de Santa Marta	Garantizar que toda la población magdalense disponga, acceda y consuma alimentos de manera permanente y oportuna, en suficiente cantidad, variedad, calidad e inocuidad.	Decreto 1115 del 29 de septiembre de 2008.
SAN ANDRES, SANTA CATALINA Y PROVIDENCIA	PLAN SAN "BREAD FRUIT AND CRAB"	En actualización, reformulación y ajustes para la presentación a la Asamblea Departamental del "Plan de Seguridad Alimentaria y nutricional para San Andrés, Providencia y Santa Catalina". Se cuenta con proyecto de Ordenanza.	Garantizar que la población residente en el archipiélago disponga, acceda y consuma los alimentos de la canasta básica de manera económica y ambientalmente sostenible, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa	Resolución No. 05269 del 12 de Diciembre de 2008,
SUCRE	Plan SAN "Mejoramiento Alimentario Familias Unidas para el Fortalecimiento Social -MAFUFOS" 2010-2019	Ordenanza No. 42 del 27 de Julio de 2010	Promover y mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de la población sucreña, especialmente la que se encuentra en situación de riesgo y vulnerabilidad, teniendo en cuenta la corresponsabilidad social.	Ordenanza No. 42 del 27 de Julio de 2010 -
CHOCÓ	PLAN BITUTE	Ordenanza 029 del 11 de Diciembre de 2008	Mejorar la situación de seguridad alimentaria y nutricional de la población chocoana, especialmente de la que se encuentra en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, teniendo en cuenta las características étnicas, culturales y regionales en el marco del derecho de la alimentación y la nutrición.	Ordenanza 019 del 18 de 12 de 2007 modificada por la Ordenanza 029 del 11 de 12 de 2008

Fuente: Departamento para la Prosperidad Social. 2013.

Anexo3. Matriz Tesouro. Análisis Actas de la CISAN

Periodo	Practicas o experiencias	Objetivos	Discursos	Participantes	Acuerdos decisiones
Dic. 21/2009	Presentación de resultados de la gestión en torno a la implementación de la política SAN.	Presentar a la comisión para su aprobación el PNSAN, para su trámite ante el Departamento Nacional de Planeación. Presentar la propuesta para la implementación del OSAN y definir el plan de trabajo para el 2010 en el marco del desarrollo de la política SAN.	INCODER. Es fundamental identificar presupuesto específico que cada entidad destina a programas SAN. Es necesario clarificar de toda la inversión de las entidades, cual es el recurso que específicamente se orienta al cumplimiento del plan así como los nuevos que se deben asignar. MPS: El documento plan que se presenta recoge los aspectos técnicos generales del plan, pero no tiene asignación de recursos por parte de las entidades.	MADR. MEN. MCIT. MPS DNP. ICBF.	Luego de presentados los temas de la sesión, el señor Ministro de Agricultura, en su calidad de presidente de la CISAN, recoge las tareas surgidas. Las tareas acordadas fueron: Realizar los ajustes necesarios, garantizando que todas las entidades responsables reflejen tanto las acciones que desarrollen desde su ámbito institucional, como aquello que se propondrán para garantizar la acción articulada y serán propias a esta. En este mismo sentido, las entidades responsables deberán definir el presupuesto que se asignará para el cumplimiento del plan en los mismos términos de las acciones. Con el fin de cumplir con los requisitos establecidos en la ley, en cuanto a las decisiones de la CISAN, es necesario que haya una delegación oficial para que en la sesión del 15 de enero, se puedan validar las decisiones recomendadas por la mesa técnica de hoy en relación con el observatorio.
Ene 26/2010.	1. Presentación propuesta Colombia Nutrida. ICBF.2.	1. Avanzar en la aprobación del PNSAN y el Observatorio OBSAN, a partir de la revisión de los avances en la materia.	Que cada entidad su matriz de presupuesto del PNSAN asigne un rubro presupuestal para el OSAN. Que el equipo de FAO – OSAN – PMS envíen documentos técnico sobre la naturaleza jurídica del OSAN, para llevar a cabo el proceso de validación al interior de cada institución. Hacer una consulta al interior de cada entidad para definir recursos para el 2011, toda vez que la vigencia 2010 está cubierta con los recursos del MPS Y DE Acción Social.	MADR. MAVDT. ME. MCIT. MPS. DNP. INCODER.	Se acuerda dar un plazo de dos semanas para que cada entidad complemente la información con recursos y metas, en la cual se refleje el plazo del plan San. Se acuerda dar un plazo de un mes para que las entidades den concepto técnico y jurídico sobre el modelo del OSAN. Que cada delegado, al interior de su entidad tramite el concepto que definirá la naturaleza jurídica del OSAN, como paso fundamental para operacionalizar el observatorio. Dar inicio a la fase preparatoria con el concurso de los recursos de las diferentes entidades. Se plantea y aprueba que el ICBF y el INCODER sean incluidos con voto en la CISAN
Julio 28/2010	Propuesta de canasta básica de alimentos prioritarios, para su aprobación	Avanzar en el desarrollo de los instrumentos de implementación de la política SAN: canasta básica de alimentos prioritarios, PNSAN. Presentación de resultados y	EL DNP expuso los avances en la formulación y ajuste del PNSAN. CISAN realiza las siguientes recomendaciones: Se recomienda a las instrucciones enviar la información que	Delegados ante la CISAN, según Ley 1355 de 2009. MADR. ME.	Se aprueba el grupo de alimentos prioritarios con el fin de que las instituciones prioricen el desarrollo de líneas estrategias, instrumentos y acciones en los ejes de disponibilidad, acceso, consumo y aprovechamiento.

		<p>recomendaciones de la figura jurídica del OSAN, para su aprobación. Presentación avances del PNSAN.</p>	<p>hace falta con el fin de poder dejar una propuesta de plan al próximo gobierno, para que este lo evalúe, ajuste y apruebe según considere pertinente. Solicita al Ministerio de Educación nacional enviar a la secretaria técnica, el plan de orientación pedagógica. Así mismo, la incorporación del mismo en lo estratégico y fundamental en el Plan borrador SAN (metas, financiación, indicador de las matrices respectivas). Solicita al ICBF enviar a la secretaria técnica, el plan de educación nutricional y las matrices. Desarrollar en el plan el tema de redes de seguridad alimentaria y nutricional – OSAN, la CISAN recomienda mantener un presupuesto proyectado de acuerdo al ejercicio de cada entidad a fin de obtener su financiación. Tener un borrador de plan a más tardar el 30 de agosto.</p>	<p>MPS. Agencia Presidencial para la Acción Social. Viceministro de salud. DNP. ICBF. ACOFANUD. MCIT.</p>	<p>Los delegados de la CISAN aprueban que el observatorio se constituya como una asociación entre entidades públicas con particulares para desarrollar actividades científicas y tecnológicas, proyectos de investigación y creación de tecnología, como una fundación sin ánimo de lucro.</p>
<p>Octubre 28/2010</p>	<p>El secretario de Agricultura del departamento del Cesar realizó una presentación sobre la política departamental de seguridad alimentaria “Corazón Contento”.</p>	<p>Propósito reunión CISAN. Agenda: Presentación actual del estado del arte CISAN. Presentación plan SAN Cesar. Presentación Directora ICBF. Presentación del representante de PMA en Colombia. Propuesta de trabajo de la CISAN para el año. Se hizo la presentación propuesta de trabajo de la CISAN a cargo de del MPS.</p>	<p>El DNP enviará en un término de una semana a las entidades una nueva versión del documento de plan nacional SAN con miras a la versión y ajuste que precisan definir. Además dichas acciones deben estar articuladas en el plan nacional de desarrollo, para lo cual se dará un plazo adicional. Planes Territoriales de SAN. El ministro de Agricultura y desarrollo rural manifiesta su interés de involucrar a las secretarías de agricultura en la construcción de los planes territoriales SAN. OBSAN. Se debe a los gremios, al sector privado, a entidades como Corpoica. El ICBF hará un revisión de los informes elaborados en el marco del OSAN con miras a identificar recursos para 2010 y 2011.</p>	<p>Delegados de la CISAN, según ley 1355 de 2009. MADR. MAVDT. MCIT. MPS. Agencia Presidencia para la Acción Social. ICBF. DNP. Alto consejero para la prosperidad. MEN. Fundación Alpina. INCODER. PMA.</p>	<p>El compromiso es enviar a todas las entidades asistentes los documentos que se elaboraron en el marco del OSAN para tener unificación de criterios. Igualmente, se debe hacer revisión de las vigencias futuras previa revisión de cada año para OSAN, incluido dentro de presupuesto plurianuales. Se hizo énfasis en la importancia de recibir información del sector privado (SAC), se solicita enviar la información pertinente para que quede formalizado y si es posible incluirlo en el plan de desarrollo, de esta manera estudiar cual es su sostenibilidad.</p>

			<p>Frente a la presentación de la política SAN del Cesar, Samuel Azut destacó la interdisciplinariedad de las líneas de acción y la labor desarrollada por el departamento del Cesar.</p> <p>ICBF: recomienda el desarrollo de acciones con miras al fortalecimiento de economías regionales.</p> <p>ACCION SOCIAL: Hacer partícipes dentro de las intervenciones de Acción Social y fortalecer temas relacionados a la canasta prioritaria. Ajustar la intervención. PROSEAN Continuará brindando apoyo técnico. Minambiente: surge preocupación de separación del ministerio. Por tanto se sugiere que la CISAN formalmente invite al ministerio de Medio Ambiente para que delegue un funcionario que participe en la CISAN.</p> <p>Mincomercio: Trabajara conjuntamente con el ministerio de Agricultura y desarrollo rural en garantizar la disponibilidad de alimentos denominados básicos o prioritarios.</p> <p>Minagricultura: sensibilizar al ministro de la importancia y conveniencia del OSAN. Desarrollo plan maestro. Invitar a las Universidades a encuentros SAN.</p>		
Nov. 17 /2010	Promoción de la producción de alimentos para grandes compradores de alimentos.	Plan de trabajo CISAN. Instrumento, seguimiento y evaluación de la CISAN.	<p>Acuerdos para la prosperidad en SAN: los acuerdos para la prosperidad deben dirigirse frente al tema de SAN; en las zonas con mayores problemas en el tema. El MPS y MADR se reunirán para hacer una propuesta para el acuerdo para el tema de SAN.</p> <p>Lograr la aprobación del PNSAN como documento CONPES.</p> <p>Los miembros del comité recibirán la última versión del plan el 27 de noviembre para incluirle metas (indicadores) recursos; el 30 de noviembre, el miembro del comité será</p>	DNP. Acción Social. INCODER. ICBF. Ministerio de Ambiente, Vivienda y desarrollo Territorial. MADR. MPS.	No se observó ningún acuerdo.

			el canal oficial para finalizar la tarea. El DNP consolidará la información durante la primera semana de diciembre y lo enviará previo a la reunión de la CISAS.		
14/ABR/2011	<p>Asistencia técnica a territorios en el marco de las competencias de la Secretaría técnica de la CISAN: convenios de cooperación técnica y financiera 2009 – 2011. Actores institucionales y competencias en asistencia técnica directa a territorios.</p> <p>Se realiza la presentación de los territorios que han contado con el acompañamiento técnico por institución o entidad. PROSEAN menciona que faltan territorios en los cuales han prestado asistencia en PDSAN.</p> <p>Se hace presentación de los avances de la región Caribe desatacando e los fuerzo y el trabajo comprometido de esta zona del país.</p> <p>Se socializa la ficha de monitoreo para el coordinador territorial de SAN, herramienta diseñada por la región Caribe en 2010.</p> <p>Se presenta la intervención de los actores institucionales que prestan asistencia técnica directa a territorios</p>	<p>Socializar a las entidades que conforman la mesa técnica de la CISAN, el estado actual de avances en los planes territoriales de seguridad alimentaria y nutricional en Colombia y establecer de manera conjunta las acciones a desarrollar por parte de la mesa de asistencia técnica 2011 con las entidades que tienen competencia en asistencia técnica directa a territorios.</p>	<p>Se presenta el estado actual de avance en los planes territoriales de seguridad alimentaria, haciendo claridad en que la información de algunos departamentos que no se encuentran acompañados directamente por el convenio entre MPS, y PMA, esta con corte a septiembre de 2010 y que el objetivo de la mesa es precisamente actualizar dicha información. Se menciona la importancia de considerar las acciones de la política pública social en una dimensión transitoria y poblacional y el interés de la Federación Nacional de Departamentos en apoyar los procesos inherentes a la SAN en los territorios como lo ha venido haciendo durante los últimos años.</p>	<p>Consultor FAO. Asesor DPS. Profesional especializado. Consultor.</p>	<p>COMPROMISOS: La mesa de asistencia técnica del orden nacional convocará a todas las instituciones de la mesa técnica de la CISAN 2 veces al años con el fin de informar los avances en su plan de trabajo.</p> <p>La mesa de asistencia técnica conformada por las instituciones con competencias en asistencia técnica directa a territorio en materia de SAN será convocada cada dos meses, con una agencia previamente socializada.</p> <p>Se enviara el acta de reunión a todos los asistentes para observaciones y aprobación, de igual manera será solicitado por parte de la secretaria técnica de la CISAN informe escrito del estado de avance en PDSAN al ICBF Y PROSEAN de acuerdo a las observaciones y sugerencias realizadas en la reunión.</p> <p>La Federación Nacional de Departamentos apoyara el posicionamiento de los PTSAN en la agenda pública e impulsará el tema con los precandidatos a gobernaciones a través de estrategias conjuntas con la secretaria técnica de la CISAN ejercida por el Ministerio de Protección Social. Por último, el programa conjunto para el logro de los objetivos del Milenio – las comunidades indígenas y afrocolombianas del Chocó promueven su seguridad alimentaria y nutricional enviara para la próxima reunión un resumen ejecutivo de las actividades realizadas para el apoyo de la implementación del plan BITUTE en Chocó</p>
OCT/ /2011	<p>31 Presentación informe de actividades realizadas por parte del MADR. Acuerdos tripartitos para mercados de leche. Mercados locales – Compras públicas. Experiencia Tolima – Boyacá.</p>	<p>Reunión Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional CISAN. AGENDA: Propuesta de modificación del Decreto 2055 de 2009 y reglamento interno de la Comisión Intersectorial de</p>	<p>Se informa que en la actualidad en Ministerio de la Protección social – MPS se encuentra a la espera de la presentación de los productos finales de OSAN, por parte del instituto del Instituto Nacional de Salud y la Universidad de Antioquia. La mesa definirá los</p>	<p>Ministro De Agricultura Y Desarrollo Rural: Juan Camilo Restrepo Salazar. Director de Desarrollo</p>	<p>Se acuerda enviar a todos los miembros de la CISAN la última versión del plan, para ajustes finales y aprobación.</p> <p>Se aprueban las propuestas de modificación del DECRETO 2055 de 2009 y el reglamento interno de la Comisión. Cada entidad revisara el decreto con sus oficinas jurídicas y lo enviará a</p>

	Comunidades indígenas afrocolombianas del Chocó, promueven su seguridad alimentaria y nutricional – VENTANA CHOCÓ.	Seguridad Alimentaria y Nutricional – CISAN. Saludo de bienvenida Dr Juna Camilo Restrepo Salazar – Presidente de la CISAN – Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Observatorio nacional de Seguridad alimentaria y nutricional. Ministerio de la Protección Social. Presentación informe de actividades realizadas por parte del MADR como presidente de la CISAN. Acuerdo tripartito para mercado de leche. Desarrollo rural con equidad. Mercados locales – Compras públicas. Experiencia Tolima. Las comunidades indígenas y afrocolombianas del Chocó, promueven su seguridad alimentaria y nutricional – ventana Chocó. Presentación plan nacional de seguridad alimentaria 2011.	procedimientos a seguir para la implementación del OBSAN y las líneas de trabajo respectivas en el primer semestre de 2012. Se hace la presentación de las líneas de acción perspectivas de medios económicos y calidad de vida y del bienestar del PNSAN. Se indica avanzar en la construcción de tablero de control. El alto Consejero para la Prosperidad Social Samuel Azout resalta la importancia del trabajo desarrollado en materia de SAN y la trascendencia que tiene para el país. Menciona la necesidad de articular este tema a las acciones de disminución de la pobreza y el cierre de brechas sociales. Propone además que la CISAN tenga unas metas claras y se desarrollo un instrumento de seguimiento en el marco de PNSAN.	Rural. Asesor ministro de agricultura. Director de cadenas productivas. Director política sectorial. Consultor. Profesional especializado. Consultor Ministerio Agricultura. Profesional especializado asesor. DNP. Profesional especializado. ICBF. Consultor. Asesora Viceministro de Salud. Consejero para la Prosperidad Social.	la Secretaria de la CISAN. Posteriormente será tramitado para firmas de ministros y presidente. En el tema de OSAN, el Ministerio de la Protección Social propone una línea de trabajo tripartita entre FAO, Universidad de Antioquia, y el Ministerio de la Protección social. Los documentos serán enviados con 10 días de antelación a la reunión de la mesa de OSAN, fecha que será concertada con las instituciones por parte de la secretaria técnica.
16/FEB/2012	Se socializa el contenido de la Cumbre RIO + 20 Y de los compromisos adquiridos en la reunión de la Cancillería, se debe cumplir con compromisos relacionados con seguridad alimentaria.	Sesión ordinaria de mesa técnica de la Comisión intersectorial – CISAN. AGENDA: Conceptos modificación Decreto 2055 2009 y reglamento interno de la Comisión. Plan Nacional de Seguridad alimentaria y nutricional. Plan de trabajo 2012.	El Decreto N° 2055 de 2009 circulara entre los integrantes de la Comisión del texto de la propuesta de modificación del Decreto del DPS para nueva revisión técnica. Una vez se surta esta revisión y se discuta en una jornada de trabajo de la mesa técnica será puesta a consideración de la oficina jurídica de cada una de las entidades que integran la CISAN. Se sugiere incluir en el PNASAN, con el propósito de actualizar la información, tres ítems: nueva institucionalidad y funciones. Análisis situacional, que incluya el informe de desarrollo humano de ruralidad 2011, ENSIN 2010 y otros	Profesional Especializado – INCODER. Profesional Especializado – ICBF. Consultora – PMA. Consultor – PMA. Asesor DPS. Asesor – ANSPEN. Profesional Especializado MEN. Asesor MCIT.	COMPROMISOS: envío propuesta de modificación del Decreto 2055 de 2009 del DPS al MSPS. Envío de la última versión del plan, matrices de plan de acción y plan de trabajo y propuesta de seguimiento y evaluación y plan de trabajo. Solicitud de la secretaria técnica de la CISAN al MADS de documentos oficiales del tema RIO + 20 y remisión a los integrantes de la mesa.

			<p>elementos de diagnóstico nacional. Oferta institucional y acciones proyectadas. El PNSAN fue aprobado por parte de los directivos de la CISAN el pasado 31 de octubre de 2011, y que lo único que quedó pendiente fue que el MADR y Secretaría técnica de al CISAN, consolidarían el documento final, se considera que todavía se está a tiempo para realizarle ajustes al plan.</p> <p>Se enfatiza en la importancia de trabajar en la mesa de asistencia técnica el tema de los planes territoriales SAN con enfoque diferencial como respuesta al acuerdo para la prosperidad de octubre de 2011 y el tema de observatorio SAN.</p>		
24/FEB/2012	<p>Socialización de los avances realizados en el tema de seguridad alimentaria en donde se han incorporado tres políticas: política integral de recursos hídricos, política del aire, y política en el tema de biodiversidad</p>	<p>Sección extraordinaria de la técnica de la comisión intersectorial de Seguridad alimentaria y nutricional.</p>	<p>Claribel Rodríguez Norato, consultora del MSPS hace entrega a los representantes del DNP, ICBF, MADR y DPS de un CD consolidado con los planes territoriales de SAN con las siguientes precisiones: Archivo consolidado del estado actual de PTSAN con corte a Diciembre de 2011. Carpeta Región Orinoquia. Carpeta región Caribe. Carpeta Región Amazonia. Plan departamental de Huila política SAN.</p> <p>Frente al tema de OSAN se recuerda a la secretaria técnica que de acuerdo a los compromisos de la pasada mesa, el MSPS presentara al comité el estado actual de avances en el tema con base en los productos de instituto Nacional de Salud.</p> <p>En el marco de objetivos de desarrollo sostenible se hacen las siguientes sugerencias: abordar indicadores y metas transversales que incluyan componentes ambientales, económicos y sociales. Así mismo, se resalta la importancia de avanzar en el rescate de</p>	<p>Asesora Subdirección de salud. Asesora MRE. Asesor Subdirección de Desarrollo Ambiental. Coordinador Política y Legislación. Instituto de de investigación de recursos. Investigador. Instituto de Investigación. Asesor. DNP. Profesional Especializado. MADS. Asesor. MRE. Asesor MADS. Profesional Especializado. ICBF. Asesor. DPS. Consultor.</p>	<p>En la sesión del día 24 de febrero no se toman mayores decisiones, la reunión giro en torno a exposición de recomendaciones y sugerencias, tal como se indica en el cuadro de los argumentos.</p>

			<p>especies locales y de las prácticas tradicionales de producción agropecuaria asociados a dichas especies. Por último se sugiere incluir los siguientes indicadores: Número de especies recuperadas e incorporadas a la dieta alimentaria de la población. Número de hectáreas y prácticas recuperadas para producción de especies locales. Estructuración ecológica del territorio.</p> <p>Además de lo anterior, también se hace la recomendación, por parte de Catalina Borda, de que los objetivos de desarrollo sostenible deben hacer referencia a la cantidad, variedad y calidad de la oferta alimentaria e incluir los siguientes aspectos: Desarrollo de políticas agropecuarias encaminadas a incrementar la oferta local de alimentos. Ordenamiento territorial con perspectiva alimentaria. Reducción de la huella ecológica en las compras públicas. Abastecimiento local de alimentos. Entre otros.</p> <p>Se hace referencia a la importancia de una propuesta para determinar como funcionaría el tema SAN.</p>	<p>Dirección de desarrollo Rural. Profesional Especializado. MEN. Consultor. PMA.</p>	
16/MAR/2012		<p>Presentación de competencias instituciones e SAN.</p> <p>Presentación del consolidado de actualización del plan nacional de SAN.</p>	<p>Con respecto al OSAN, el director de promoción y prevención del MSPS informó que los productos del convenio MSP – INS – UDEA 2011 se enviarán para el análisis de las entidades que conforman la CISAN, previo a ser socializado en la reunión de la mesa técnica del día 27 de marzo.</p> <p>Se hace referencia a la importancia de definir los siguientes temas: modificación del Decreto 2055 de 2009, OSAN, entidad que debe asumir las labores de la Secretaría técnica de la</p>	<p>Asesor SSAN. Consultor Ministerio de Agricultura. Subdirector ICBF. Asesor Ministerio de Salud y Protección Social.</p>	<p>Envío de resumen ejecutivo de estado de avances en observatorio de seguridad alimentaria y nutricional a los integrantes de la mesa técnica de la CISAN.</p> <p>Agendar reunión para presentación de productos del OSAN del convenio MPS INS – UDEA 2011.</p> <p>Reunión de asesores jurídicos y técnicos para definir el tema de la modificación del decreto 2055 de 2009.</p> <p>Envío de propuesta de plan de trabajo de la Mesa técnica de la CISAN para revisión y aportes.</p>

			<p>Comisión y preparación de la reunión de la CISAN programada para el día 20 de abril.</p> <p>De la reunión quedan los siguientes compromisos: El Ministerio de Salud y protección social, entregará los documentos sobre el observatorio de SAN a los miembros del comité técnico para revisión, antes del 23 de marzo de 2001.</p> <p>El DNP, enviará, antes del 23 de marzo un correo a las instituciones con el listado inicial de los proyectos para que las entidades actualicen con los mismos proyectos identificados, según corresponda.</p> <p>El Ministerio de salud y protección social reactivara el proceso de modificación del decreto que conforma la CISAN, cabe señalar que las instituciones ya remitieron las observaciones respectivas.</p> <p>Las instituciones deben actualizar el plan de SAN antes de abril 15 de 2012.</p> <p>El MSPS realizará la gestión correspondiente.</p> <p>La secretaria técnica se compromete a socializar y consolidar las observaciones sobre el producto relacionado con los indicadores.</p>		
28/MAR/2012		<p>Objetivo principal es la revisión jurídica por parte de las instituciones que conforman la Comisión, por lo cual se inicia la lectura del documento base de discusión proyecto Modificación Decreto N° 2055 de 2009.</p>	<p>Se procede con la lectura del proyecto que modificará el Decreto 2055 de 2009, se solicita incluir en los considerados una observación que el MADR había realizado, en el segundo párrafo, referente a la creación de la CISAN, en el sentido de que se creó como instancia de concertación entre los diferentes sectores, se sugiere se deje tal cual aparece en el decreto 2055 de 2009.</p>	<p>ASESOR ICBF. PROFESIONAL ESPECIALIZADO. ASESOR. COORDINADOR. CONSULTOR. PROFESIONAL.</p>	<p>La Doctora Nidia Pinzón Sora del Ministerio de salud y protección social manifiesta que en aras de agilizar la revisión y de acuerdo a lo manifestado por las diferentes áreas jurídicas, ella proyectará el contenido del documento de acuerdo a lo exigido por presidencia y enviará el día viernes 30 de marzo de 2012 al correo electrónico de Catalina Borda y de éste se envié a las diferentes instituciones las diferentes áreas jurídicas revisaran el proyecto de Decreto y lo enviaran con sus soportes o cometarios el día</p>

					viernes 13 de abril de 2012, para la consolidación y revisión final.
11/ABR/2012		Ruta metodológica para la construcción de la política de seguridad y autonomía alimentaria para pueblos indígenas	<p>Se menciona los avances obtenidos a la fecha con los representantes de las comunidades indígenas a través de la lectura de las actas producto de trabajo realizado.</p> <p>Los delegados de las instituciones asistentes a la reunión consideran por mayoría, que dada la importancia de realizar una sesión de la CISAN, en donde hacen presencia los Ministros y rectores de entidades, se debe presentar una propuesta con mayor estado de avance y concertación entre las entidades del gobierno; por tanto es prudente que postergue la reunión programada para el 20 de abril de 2012.</p>	<p>ASESOR SSAN. SUBDIRECTOR A SAN. ASESOR INCODER. PROFESIONAL ESPECIALIZADO. CONTRATISTA. ASESOR ICBF. INVESTIGADOR.</p>	<p>Postergación de la reunión de la Comisión intersectorial de seguridad alimentaria y nutricional programada para el día 20 de abril de 2012 por unanimidad.</p> <p>Envío a la mesa técnica, de las actas de las reuniones realizadas en el MADR, con las comunidades indígenas y del oficio emitido por el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, donde se solicita la delegación de los representantes.</p> <p>Los asistentes acuerdan que la mesa técnica debe construir como gobierno, una prueba de ruta metodológica y presentarla para análisis y concertación.</p>
20/ABR/2012			<p>La consultora del Ministerio de Salud y protección social y el PMA, realiza la presentación de los antecedentes del PND 2010 – 2014 que justifica la construcción de una política de seguridad y autonomía alimentaria para pueblos indígenas. Presenta un resumen de los alcances y resultados de la aplicación de la guía para la gestión integral de planes territoriales de SAN desarrollada por el MSPS desde 2010 y utilizada para la construcción de los PTSAN.</p> <p>Margarita Lopera representante del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible presenta una propuesta que incluye: procedimientos para la formulación de la política, contenidos, y escenarios para tener en cuenta en el proceso de formulación.</p> <p>Los representantes del Ministerio de agricultura y desarrollo rural hacen las siguientes propuestas:</p> <p>Se sugiere incluir un capítulo en el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y</p>	<p>Asesor ICBF. Profesional ICBF. Profesional Especializado DPS. Coordinador. Consultor MSPS. Asesora Pueblos Indígenas.</p>	<p>Como compromisos de la reunión se define que la Secretaría técnica de la CISAN enviará acta, propuestas y documentos soporte de la reunión.</p> <p>Los integrantes de la mesa acuerdan que para convocar a una próxima reunión del tema, será necesario contar con un cronograma preciso y con la ruta a seguir la definición de la PSAA.</p>

			<p>nutricional que contenga el enfoque diferencial – étnico o en su defecto se realice una revisión completa del plan y se le incluyan criterios diferenciales étnicos.</p> <p>A nivel territorial existen los comités de Seguridad alimentaria y nutricional encargados de apoyar la construcción de planes departamentales y municipales. Se solicita la inclusión del tema étnico con enfoque diferencial, en los planes territoriales, dando participación en la construcción, reformulación y/o objeción a las comunidades indígenas.</p>		
--	--	--	--	--	--

Anexo 4. Bloques temáticos desarrollados durante la asistencia técnica realizada en la ii jornada de san en la Región Caribe y Chocó. 2013

Bloques Temáticos

Primer Bloque: LA LUCHA CONTRA EL HAMBRE Y LA POBREZA DESDE LA OPTICA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.

Objetivo: evidenciar la relación que existe entre la seguridad alimentaria y el desarrollo humano a partir de actividades de análisis, con el fin de favorecer la consolidación teórica de los planes municipales de SAN.

Contenido temático:

1. Situación internacional, nacional y regional de la SAN

- 1.1 El hambre en el mundo y sus consecuencias
- 1.2 Situación alimentaria y nutricional en Colombia

2. Política y Plan Nacional de SAN

- 2.1 Ejes determinantes de la SAN
- 2.2 Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- 2.3 Clasificación de los ejes de la política de Seguridad Alimentaria y Nutricional

3. Conceptos claves en la lucha contra el Hambre

- 3.1 Hambre
- 3.2 Subnutrición
- 3.3 Seguridad Alimentaria y Nutricional
- 3.4 Desnutrición
- 3.5 Malnutrición
- 3.6 Pobreza
- 3.7 Derecho a la alimentación
- 3.8 Soberanía Alimentaria
- 3.9 Autonomía Alimentaria

4. Importancia de la nutrición para la SAN

- 4.1 Hambre – Pobreza - Hambre
- 4.2 La SAN y el Desarrollo humano

5. Temáticas en SAN desde la salud y la nutrición

- 5.1 Lactancia Materna
- 5.2 Educación Nutricional
- 5.3 Alimentación saludable
- 5.4 Primera Infancia

6. Puesta en Práctica, Ejercicios Propuesto

7. Evaluación del Proceso

8. Compromisos Adquiridos

Segundo Bloque: GESTIÓN DE SISTEMAS AGROALIMENTARIOS SOSTENIBLES PARA LA SAN A NIVEL TERRITORIAL.

Objetivo: Dejar capacidad instalada para dar respuesta a problemáticas y riesgos en a nivel agroalimentario, apoyada en la gestión de los sistemas agroalimentarios locales y la movilización social.

Contenido temático:

- 1. Medios económicos y Gestión de riesgos en SAN**
 - 1.1 Medios económicos para la SAN
 - 1.2 SAN y cambio climático
 - 1.3 Valoración de Riesgos en SAN
 - 1.4 Manejo Social del Riesgo (MSR) y Gestión social del riesgo (GSR) en SAN
- 2. Sistemas agroalimentarios sostenibles para la SAN**
 - 2.1 Análisis y gestión de la oferta y la demanda alimentaria local
 - 2.2 Gestión de la producción local (autoconsumo y mercados locales)
 - 2.3 Gestión de los sistemas alimentarios sostenibles a lo largo de la cadena
- 3. Movilización social para la SAN**
 - 3.1 Acciones de articulación interinstitucional con enfoque territorial
 - 3.2 Acciones de movilización ciudadana para la SAN
- 4. Puesta en Práctica, Ejercicios Propuestos**
- 5. Evaluación del Proceso**
- 6. Compromisos Adquiridos**

Tercer Bloque: HERRAMIENTAS PARA LA PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.

Objetivo: proporcionar herramientas de planeación, capaces de generar capacidad instalada, en los procesos de evaluación y seguimiento al interior de los equipos formuladores de Políticas Públicas en Seguridad Alimentaria y Nutricional en Territorio.

Contenido temático:

- 1. Planeación presupuestal**
 - 1.1 Naturaleza y Fuentes Presupuestales
 - 1.2 Límites Presupuestales
 - 1.3 Gastos de Inversión y Gastos de Operación
 - 1.4 Ingresos Corrientes de Libre Destinación
 - 1.5 Sistema General de Participaciones
 - 1.6 Sistema General de Regalías
- 2. Indicadores de Evaluación y Seguimiento, Construcción de Baterías.**
 - 2.1 Concepto y Naturaleza de los Indicadores
 - 2.2 Características y Clasificación de los Indicadores
 - 2.3 Metodología para la Construcción de Indicadores
 - 2.4 Construcción Indicadores en SAN
 - 2.5 Interpretación de Indicadores

3. Gestión de Oferta Institucional.

3.1 Perfil de Necesidad: Planes, Programas o Proyectos

3.2 Valoración de Objetivos y Metas

3.3 Análisis de pertinencia de oferta y valoración de la cobertura

3.4 Población Objeto y Enfoque Diferencial

3.5 Roles Institucionales

3.6 Organización de Condiciones y Requisitos de Acceso

3.7 Valoración de Criterios de Elegibilidad

4. Puesta en Práctica, Ejercicios Propuestos

5. Evaluación del Proceso

6. Compromisos Adquiridos

Anexo5. Participación por niveles de actores y sectores en los departamentos de Región Caribe y Chocó, primera jornada 2013

Participación Territorial a las Primeras Jornadas de Trabajo en la Región Caribe y el Chocó

Departamento	Total de participantes	Total municipios	Total municipios participantes	% Participación de municipios
Sucre	75	26	20	76,9
Córdoba	82	30	27	90,0
Cesar	45	25	21	84,0
Magdalena	64	30	22	73,3
La Guajira	70	15	12	80,0
Atlántico	59	23	19	82,6
Bolívar	87	48	40	83,3
Chocó	74	30	25	83,3
San Andrés y Providencia	77	2	2	100,0
TOTAL	633	229	188	82,1

Fuente: Listados de Asistencia Primera Jornada de Trabajo en SAN Región Caribe y Chocó (DPS, 2013)

Participación de Entidades de orden nacional en las Primeras Jornadas de Trabajo en la Región Caribe y el Chocó

NIVEL DE GOBERNANAZA	ENTIDAD	JORNADA DE TRABAJO
Nacional, departamental	PMA	Sucre, Córdoba, La Guajira, Atlántico
Nacional, departamental	FAO	Córdoba
	PNUD	Sucre, La Guajira, Atlántico, Bolívar
Nacional,	DNP	Bolívar
Nacional,	Vicepresidencia de la República	Sucre
Nacional, departamental	ANSPE	Sucre, Cesar, Córdoba, Magdalena, La Guajira, Atlántico, San Andrés y Providencia, Chocó
Nacional, departamental y municipal	ICBF	Sucre, Cesar, Córdoba, Magdalena, La Guajira, Atlántico, Bolívar, San Andrés y Providencia, Chocó
Nacional,	INCODER	Sucre, Cesar, Magdalena, La Guajira, Atlántico, Bolívar, Chocó
Nacional,	Ministerio de	Magdalena, La Guajira, Bolívar

NIVEL DE GOBERNANAZA	ENTIDAD	JORNADA DE TRABAJO
	Educación	
Nacional,	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Bolívar, Chocó
Nacional,	Ministerio de Salud y Protección Social	Chocó
Nacional,	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	La Guajira

FUENTE: Listados de Asistencia Primera Jornada de Trabajo en SAN Región Caribe y Chocó (DPS, 2013)

1. DEPARTAMENTO DE ATLANTICO.

Nivel	SECTOR	ACTOR
Nacional	MINISTERIO DE EDUCACION	ASESORA FINANCIERA
	INCODER	ASESOR
	ANSPE	ASESORA PRIMERA INFANCIA
	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	ASESORA DD.RS
Departamental	GOBERNACION DEL ATLANTICO	JEFE DE COMUNICACIÓN
	GOBERNACION DEL ATLANTICO	ASESORA
	SECRETARÍA DE CAPITAL SOCIAL	SECRETARIO CAPITAL SOCIAL
	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	NUTRICIONISTA, PROFESOR UNIVERSITARIO, MEDICO VETERINARIO
	ICBF ATLANTICO	NUTRICIONISTA, PROFESIONALES ESPECIALIZADOS
	PLANEACION DEPARTAMENTO ATLANTICO	PROFESIONALES ESPECIALIZADO
Municipal	COMISARÍA DE FAMILIA DE MANATÍ	COMISARIA DE FAMILIA
	SECRETARÍA DE SALUD PUBLICA DE BARRANQUILLA	MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA
	SECRETARÍA DE SALUD CAMPO DE LA CRUZ	SECRETARIA DE SALUD
	SECRETARÍA DE SALUD DE SANTO TOMAS	SECRETARIA DE SALUD
	SECRETARÍA DE GESTION SOCIAL DE REPELON	COORDINADORA
	SECRETARÍA DE SALUD PUERTO COLOMBIA	SECRETARIA DE SALUD
	SECRETARÍA DE SALUD, SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL DE GALAPA	SECRETARIAS DE SALUD Y DE GESTIÓN SOCIAL
	ALCALDIA DE REPELON	GESTORA SOCIAL

Nivel	SECTOR	ACTOR
	ALCALDIA PIOJÓ	ALCALDE, SECRETARIO DE GOBIERNO
	ALCALDIA DE BARRANQUILLA	ASESORA DE NUTRICION
	SECRETARIA DE SALUD DE TUBARÁ	SECRETARIA DE SALUD
	ALCALDIA DE SUÁN	ALCALDE
	HOPITAL MATERNO INFANTIL SOLEDAD	NUTRICIONISTA
	ICBF BARANOA	NUTRICIONISTA
	ICBF SABANALARGA	NUTRICIONISTA
	ICBF CENTRO ZONAL HIPODROMO-BARRANQUILLA	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
	ICBF CENTRO ZONAL SURORIENTE-BARRANQUILLA	NUTRICIONISTA, PROFESIONALES ESPECIALIZADOS
	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL BARRANQUILLA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
	ANSPE	ASESOR DEPARTAMENTAL
Global (sector publico-privado)	UNIVERSIDAD METROPOLITANA	DOCENTE NUTRICION PUBLICA, DOCENTE
	UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR	JEFE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DOCENTE INVESTIGADORA, DIRECTORA DE ENFERMERIA .
	UNIVERSIDAD DEL NORTE	INVESTIGADORA
	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	DOCENTE INVESTIGADORA
	SENA	COORDINADOR ACADEMICO
	FUNDACIÓN NUTRESA	DIRECTORA TECNICA, NUTRICIONISTA
	PMA	OFICIAL A NIVEL NACIONAL Y DIRECTOR TERRITORIAL
	PNUD	COORDINADORA
	PMA	DIRECTOR

2. DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

Nivel	SECTOR	ACTOR
Nacional	DNP - DPTO. NAL. PLANEACIÓN	ASESORA INSTITUCIONAL
	I.C.B.F	PROFESIONAL ESPECIALIZADA
	INCODER	ASESOR JURIDICO
	MINISTERIO DE EDUCACION	COORDINADORA
	MINISTERIO DE AMBIENTE	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Departamental	DPS	DIRECTOR
	ICBF REGIONAL BOLIVAR	PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Nivel	SECTOR	ACTOR
	GOBERNACION DE BOLIVAR	SECRETARIO DE PLANEACIÓN, PROFESIONALES ESPECIALIZADOS, DIRECTOR DE DESARROLLO, PRENSA
Municipal	SECRETARÍA DE DESARROLLO DE ALTOS DEL ROSARIO	SECRETARIA DE DESARROLLO
	ALCALDIA DE ARENAL	DIRECTOR DE UMATA
	ALCALDIA DE ARJONA	SECRETARIO DE EDUCACION , COORDINADORA DE ASUNTOS SOCIALES, PRIMERA DAMA
	ALCALDIA MUNICIPIO DE ARROYOHONDO	SECRETARIO DE EDUCACION, NUTRICIONISTA
	ALCALDIA DE CALAMAR	COORDINADOR PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, TECNICO UMATA
	ALCALDIA DEL CARMEN DE BOLIVAR	SECRETARIA DE EDUCACION
	ALCALDIA DE CARTAGENA, SECRETARÍA DE SALUD	DIRECTORA DEL PLAN DE EEMERGENCIA SOCIAL PES, DIRECTOR DEL UMATA, NUTRICIONISTA DE INFANCIA
	ALCALDIA DE CICUCO	DIRECTOR DE UMATA
	ALCALDIA DE CORDOBA	SECRETARIA DE SALUD, DIRECTOR DE LA UMATA
	ALCALDIA DE CLEMENCIA	ASESOR, COORDINADORA DE ASUNTO SOCIAL
	ALCALDIA DE EL GUAMO	DIRECTOR DE UMATA
	ALCALDIA DE MAHATES	DIRECTOR
	ALCALDIA DE MARGARITA	SECRETARIA DE SALUD, SECRETARIO DE PLANEACION
	ALCALDIA DE MARIA LA BAJA	COORDINADORA, DIRECTOR UMATA, GESTOR SOCIAL
	ALCALDIA DE MONTECRISTO	SECRETARIO DEL DIRECTOR
	ALCALDIA DE MORALES	SECRETARIO PROFESIONAL
	ALCALDIA DE NOROSI	SECRETARIO DE EDUCACION
	ALCALDIA DE RIO VIEJO	ASESOR EXTERNO, ASESOR JURIDICO
	ALCALDIA DE SAN CRISTOBAL	ALCALDE, ASESORA INSTITUCIONAL
	ALCALDIA DE SAN ESTANISLAO	SECRETARIO DE EDUCACION, COMISARIA DE FAMILIA, ENLACE MUNICIPAL, NUTRICIONISTAS
ALCALDIA DE SAN FERNANDO	SECRETARIO DE UMATA	
ALCALDIA DE SAN JUAN NEMOPUCENO	SECRETARIO DE DESARROLLO EMPRESARIAL, SECRETARIA DE SALUD	
ALCALDIA DE SAN MARTIN DE LOBA (31)	ALCALDE, ASISTENTE	

Nivel	SECTOR	ACTOR
	ALCALDIA DE SAN PABLO	SECRETARIO DE DESARROLLO
	ALCALDIA DE SANTA CATALINA	ALCALDE, SECRETARIO DE SALUD, DIRECTOR DE UMATA, LIDER PROFESIONAL SOCIAL
	ALCALDIA DE SANTACRUZ DE MOMPOX	ASESOR
	ALCALDIA DE SANTA ROSA DE LIMA	SECRETARIO DE PLANEACIÓN, SECRETARIA DE SALUD, DIRECTOR UMATA, TECNICO ADMINISTRATIVO PROFESIONAL
	ALCALDIA DE SANTA ROSA DEL SUR	SECRETARIO DE AMBIENTE , APOYO A LA GESTION ADMINSTRATIVA
	ALCALDIA DE SIMITI	SECRETARIO
	ALCALDÍA DE SOPLAVIENTO BOLIVAR	DIRECTOR DE UMATA
	ALCALDIA DE TALAIGUA NUEVO	SECRETARIO (SIN ESPECIFICAR), DIRECTOR DE UMATA
	ALCALDIA DE TIQUISIO	ALCALDE
	ALCALDIA DE TURBACO	MEDICO VERETINARIO
	ALCALDIA DE TURBANA	DIRECTORA DE UMATA
	ALCALDIA DE VILLANUEVA	ALCALDE, DIRECTOR DE UMATA, SECRETARIA DE EDUCACION, SECRETARIA DE SALUD, SECRETARIO PROFESIONAL
Global (sector publico-privado)	PNUD	CONSULTORA EXPERTA, CONSULTORA SENIOR
	COORPORACION DEL CANAL DEL DIQUE	ESPECIALISTA SOCIOECONÓMICO, PROFESIONAL EN NUTRICION
	UNIVERSIDAD DEL SINU	ASESORA INSTITUCIONAL

3. DEPARTAMENTO DEL CESAR.

Nivel	SECTOR	ACTOR
Nacional	ANSPE	ASESOR SALUD Y NUTRICION
	INCODER BOGOTA	ASESOR
	ICBF NUTRICION	PROFESIONAL ESPECIALIZADO, PROFESIONAL ESPECIALIZADO PRIMERA INFANCIA
Departamental	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	COORDINADOR SALUD, NUTRICIONISTA COORDINADORA DE SAN, PROFESIONALES
	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE AGRICULTURA	COORDINADOR EN SAN
	DPS CESAR	APOYO TERRITORIAL EN SAN,

		PROFESIONAL
	ICBF CESAR	SIN INFORMACIÓN
	ANSPE-RED UNIDOS	COORDINADORA Y PROFESIONALES
Municipal	ALCALDIA AGUACHICA	ALCALDIA AGUACHICA
	ALCALDIA ASTREA	COORDINADORA AGROPECUARIA
	ALCALDIA CURUMANI	SIN INFORMACIÓN
	ALCALDIA CHIMICHAGUA - SECRETARIA SERVICIOS SOCIALES	ALCALDE, SECRETARIO DE SERVICIOS SOCIALES
	MAS FAMILIAS EN ACCION DE CHIRIGUANA	SIN INFORMACIÓN
	SECRETARÍA DE SALUD VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EL COPEY	SIN INFORMACIÓN
	ALCALDIA EL PASO	SIN INFORMACIÓN
	ALCALDIA DE GONZALEZ	SIN INFORMACIÓN
	HOSPITAL SAN JUAN CRICOSTOMO MUNICIPIO DE GONZALEZ	SIN INFORMACIÓN
	SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL DE LA GLORIA -	SIN INFORMACIÓN
	ALCALDIA LA JAGUA DE IBIRICO	ALCALDIA LA JAGUA DE IBIRICO
	SECRETARIA DE SALUD LA JAGUA DE IBIRICO -	SIN INFORMACIÓN
	SECRETARIA DE SALUD PELAYA	ALCALDIA DE PELAYA
	ALCALDIA PUEBLO BELLO	SIN INFORMACIÓN
	ALCALDIA RIO DE ORO	ALCALDIA RIO DE ORO
	ALCALDIA SAN ALBERTO	SIN INFORMACIÓN
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SAN MARTIN	ALCALDIA SAN MARTIN
	ALCALDIA TAMALAMEQUE	ASESOR JURIDICO
	ALCALDIA VALLEDUPAR	ALCALDIA DE VALLEDUPAR
Global (sector público-privado)	FUNDACIÓN ASOCREF	SIN INFORMACIÓN
	ASOALIMENTARSE	SIN INFORMACIÓN

4. DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Nivel	SECTOR	ACTOR
nacional	ICBF-SEDE NACIONAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
	PMA	SIN INFORMACIÓN
	ANSPE	SIN INFORMACIÓN
	FAO/BOGOTA	ASESOR EN NUTRICIÓN
Departamental	ICBF	PROFESIONAL ES PECIALIZADOS DE NUTRICIÓN Y DE PRIMERA INFANCIA

Nivel	SECTOR	ACTOR
	GOBERNACION DE CORDOBA	NUEVE PARTICIPANTES, NO SE TOMARON LOS SECTORES NI EL CARGO
	DPS	DIRECTOR REGIONAL, PROFESIONAL TERRITORIAL DE SSAN, PROFESIONAL
	ICBF	SIN INFORMACIÓN
	ANSPE	SIN INFORMACIÓN
Municipal	ALCALDIA DE AYAPEL , SECRETARIA DE SALUD AYAPEL	ALCALDE
	ALCALDIA DE BUENAVISTA OFICINA DE DEPORTES	SIN INFORMACIÓN
	SECRETARIA DE SALUD DE CANALETE	SIN INFORMACIÓN
	ALCALDIA CERETE	ENLACE AGROPECUARIO
	SECRETARÍA DE SALUD, SECRETARÍA DE GOBIERNO	SIN INFORMACIÓN
	ALCALDIA DE COTORRA	SIN INFORMACIÓN
	ALCALDIA CIENAGA DE ORO	SIN INFORMACIÓN
	ALCALDIA DE CHIMA	SIN INFORMACIÓN
	SECRETARIA DE SALUD Y SECRETARIA DE GOBIERNO DE CHINU	SIN INFORMACIÓN
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE LOS CÓRDOBAS -	SIN INFORMACIÓN
	ALCALDIA LA APARTADA	SIN INFORMACIÓN
	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE LORICA -	ASISTENTE
	ALCALDIA MOMIL, SECRETARÍA DE GOBIERNO	SIN INFORMACIÓN
	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL, SECRETARÍA DE DESARROLLO DE MONTERÍA	TECNICA OPERATIVA
	ALCALDIA MOÑITOS	SIN INFORMACIÓN
	ALCALDIA PLANETA RICA	SIN INFORMACIÓN
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE PUEBLO NUEVO	SIN INFORMACIÓN
	ALCALDIA PUERTO ESCONDIDO	SIN INFORMACIÓN
	ALCALDÍA DE PUERTO LIBERTADOR	ALCALDE
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE SAHAGUN	SIN INFORMACIÓN
	SECRETARIA DE SALUD	SIN INFORMACIÓN
	ALCALDIA SAN PELAYO	SIN INFORMACIÓN
	SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	SIN INFORMACIÓN
	ALCALDIA SAN BERNARDO DEL VIENTO	SIN INFORMACIÓN
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN SAN PELAYO	SIN INFORMACIÓN	

Nivel	SECTOR	ACTOR
	ALCALDIA TIERRALTA	ALCALDE
	ALCALDIA VALENCIA	SIN INFORMACIÓN
Global (sector publico-privado)	CRUZ ROJA	SIN INFORMACIÓN
	PMA	SIN INFORMACIÓN
	FAO/MONTERIA	SIN INFORMACIÓN
	CORSOC-ASVIDAS	SIN INFORMACIÓN
	CPTELEVISION	SIN INFORMACIÓN
	FUNDACION DIVINO NIÑO JESUS	SIN INFORMACIÓN
	TEC OPERATIVA SECRETARIA DE SALUD	SIN INFORMACIÓN
	ASOHOFIVCEL	SIN INFORMACIÓN

5. DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Nivel	SECTOR	ACTOR
Nacional	ICBF	NUTRICIONISTA
	ANSPE	ASESOR SALUD Y NUTRICION
	INCODER	ASESOR
	MINISTERIO DE VIVIENDA	PLANENACIOS ESPECIALIZADO
	MINISTERIO DE EDUCACION	ASESORA PAE
Departamental	GOBERNACION	NUTRICIONISTA
	GOBERNACION	CORDINADORA DE SAN
	GOBERNACION	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
	GOBERNACION	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
	GOBERNACION	JEFE DE PRENSA
	GOBERNACION	TRABAJO SOCIAL
	DPS	DIRECTORA, PROFESIONAL ESPECIALIZADO
	SECRETARIA DE SALUD	SECRETARIA DE SALUD, NUTRICIONISTA
	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	AREA DE CALIDAD
	ANSPE	ASESOR, ASESORA REGIONAL PROMOCIÓN
ICBF	CORDINADORA, LIDER DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, REFERENTE SNBF, REFERENTE MACROPROCESO, NUTRICIONISTA, PROFESIONALES ESPECIALIZADOS	
Municipios	ALCALDIA DE ALBANIA	ALCALDESA
	ALCALDIA DE BARRANCAS	ALCALDE

Nivel	SECTOR	ACTOR
	ALCALDIA DE DIBULLA	ALCALDESA, DIRECTOR DE UMATA, SECRETARIA DE SALUD, SECRETARIA EDUCACION
	ALCALDE FONSECA	SECRETARIO SIN SIN DEFINIR LA DEPENDENCIA
	ALCALDIA DE LA JAGUA DEL PILAR	ALCADE
	ALCALDIA DE MAICAO	ALCALDE ENCARGADO, CONSEJERO, SECRETARIA
	ALCALDIA MANAURE	ALCALDESA
	ALCALDIA RIOHACHA	ALCALDE ENCARGADO, TRABAJO SOCIAL, COMUNIDADES INDÍGENAS , SECRETARIA DE SALUD, SECRETARIO SIN DEFINIR LA DEPENDENCIA, ENLACE, DIRECTORA DE ASUNTOS SOCIALES, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL
	SECRETARIA DE GOBIERNO DE SAN JUAN	SECRETARIA DE GOBIERNO
	ALCALDIA URIBIA	SECRETARIA DE PLANEACION, TECNICO OPERATIVO
	SECRETARÍA DE SALUD DE VILLANUEVA	SECRETARIA DE SALUD
Global (sector publico-privado)	PMA	SENIOR FIELD MONITOR
	PNUD	ASESOR GUAJIRA
	GEMPRENDE	ASESORA
	UNIGUAJIRA	PSICOLOGA
	INFORMADOR	PERIODISTA
	UNAD	ESTUDIANTE
	DIOESIS DE RIOHACHA	OFICINA DE LA MUJER
	SENA	GESTORA DE EMPRENDIMIENTO
	CORPOGUAJIRA	SUBDIRECTOR
	UNIGUAJIRA	DIRECTORA
	FUNDACION ALPINA	CORDINADOR
	FUNDACION CERREJON	CONSULTORA, TRABAJO SOCIAL, OTRO SIN INFORMACIÓN

6. DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Nivel	SECTOR	ACTOR
Nacional	ICBF	DIRECTORA DE NUTRICIÓN
	ANSPE	ASESOR DE SALUD Y NUTRICIÓN
	INCODER	ASESOR

Nivel	SECTOR	ACTOR
	MINEDUCACION	CONTRATISTA, PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Departamental	GOBERNACION MAGDALENA	FISCAL RENTAS DEPARTAMENTALES
	GOBERNACION MAGDALENA	APOYO PAN
	GOBERNACION MAGDALENA	TECNICO AGROPECUARIO
	SECRETARIA DESARROLLO ECONOMICO	
	SECRETARÍA DE SALUD	COORDINADOR PAN
	GOBERNACION MAGDALENA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
	PRENSA	
	SECRETARIA EDUCACION DEPARTAMENTAL	SUPERVISOR EDUCACION
	ICBF	COORDINACION TECNICA, PROFESIONALES UNIVERSITARIOS Y ESPECIALIZADOS
	INCODER - REGIONAL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
	DPS	DIRECTOR REGIONAL
Municipal	ALCALDIA DE ALGARROBO	COORDINADORA SALUD PUBLICA
	ALCALDE ARACATACA	ALCALDE
	ALCALDE CERRO SAN ANTONIO	ALCALDE
	SECRETARIA DE SALUD ALCALDIA EL BANCO	
	ALCALDIA FUNDACION	ALCALDE, NUTRICIONISTA
	ALCALDIA DE LA CONCORDIA	ALCALDE, COORDINADOR AGROPECUARIO
	ALCALDIA NUEVA GRANADA, SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	SECRETARIO DE PLANEACIÓN, ASESORES
	ALCALDIA SANTA BARBARA DE PINTO	GESTORA SOCIAL
	ALCALDIA DE PIJIÑO DEL CARMEN	COORDINADOR POLITICA SOCIAL
	ALCALDE EL PIÑON	ALCALDE
	ALCALDE PEDRAZA	ALCALDE
	ALCALDIA PIVIJAI	ALCALDESA
	ALCALDIA PUEBLO VIEJO	ASESORES
	SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL SAN ANGEL	SECRETARIO DESARROLLO SOCIAL
	ALCALDÍA DE SALAMINA	ALCALDE
	SECRETARIA DE EDUCACION DE SANTA MARTA, SECRETARÍA DE SALUD DE SANTA MARTA	SUPERVISOR EDUCACION, SECRETARIA DE SALUD
	SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA, UMATA DE TENERIFE	ASESOR SALUD PUBLICA, PROFESIONALES DE UMATA
	ALCALDÍA DE ZAPAYAN	ALCALDE, ASESOR JURIDICO

Nivel	SECTOR	ACTOR
Global (sector público-privado)	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	COORDINADORA FACULTAD DE SALUD, DOCENTE INVESTIGACION, DIRECTOR DESARROLLO AGRICOLA
	ASBAMA	PRESIDENTE, DIRECTOR EJECUTIVO
	AGUAS DEL MAGDALENA	COORDINADORA INSTITUCIONAL, APOYO INSTITUCIONAL
	SENA	LIDER REGIONAL JOVENES RURALES
	IPS GENESIS	GERENTE, DIRECTORA
	CLINICA EL PRADO	COORDINADORA NUTRICION
	ICA	PROFESIONAL INOCUIDAD
	CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA	DIRECTOR DE PROYECTOS
	MINUTO DE DIOS	COORDINADORA DE PROYECTOS

DEPARTAMENTO DE SUCRE

Nivel	SECTOR	ACTOR
Nacional	ICBF DIRECCIÓN DE NUTRICION	NURICIONISTA PROF ESPECIALIZADO
	ANSPE - UNIDOS	ASESOR
	ANSPE- DIPRO	ASESOR
	SUPERSALUD	VEEDOR
	PNUD	ASESOR
	VICEPRESIDENCIA	ENLACE
	PMA	ASESOR
	INCODER	ASESOR
Departamental	GOBERNACION	, Coordinadora de SAN
	GOBERNACION SUCRE	SECRETARIO DE PLANEACIÓN
	GOBERNACION DE SUCRE	PRIMERA DAMA
	GOBERNACION SUCRE.	SECRETARIO DESARROLLO ECONÓMICO
	GOBERNACIÓN	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL SUCRE
	GOBERNACION DE SUCRE	SECRETARIA SALUD DEPARTAMENTAL
Municipal	ALCALDIA MAJAGUAL (1)	SIN INFORMACIÓN
	ALCALDIA SAN PEDRO	ALCALDE Y PROFESIONALES
	ALCALDIA BUENAVISTA	ALCALDIA BUENAVISTA
	ALCALDIA SINCELEJO	SECRETARIA DE SALUD SINCELEJO
	ALCALDIA BETULIA	SIN INFORMACIÓN
	ALCALDIA LOS PALMITOS	SIN INFORMACIÓN
	ALCALDIA COVEÑAS	SIN INFORMACIÓN
	ALCALDIA COROZAL	SIN INFORMACIÓN
	ALCALDIA OVEJAS	ALCALDE, PROFESIONALES Y

		ASESORES
	ALCALDIA MORROA	ESE MORROA - POA. REPRES. PEQUEÑOS AGRICULTORES
	ALCALDE EL ROBLE	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL
	ALCALDE COLOSÓ	COORDINADOR DE UMATA
	ALCALDE DE SAN BENITO	SECRETARIA SALUD
	ALCALDE CHALAN	SIN INFORMACIÓN
	ALCALDE SAMPUÉS	SEC. SALUD
	ALCALDÍA DE GUARANDA	SIN INFORMACIÓN
	MORROA	UMATA COORDINADOR
	LOS PALMITOS	UMATA COORDINADOR
	ICBF CZ NORTE, SINCELEJO, BOSTON	NUTRICIONISTAS PROF ESPECIALIZADO
Global (sector público-privado)	UNISUCRE	SIN INFORMACIÓN
	CARSUCRE	SIN INFORMACIÓN
	RADIO MINUTO	SIN INFORMACIÓN
	FRAPMM	SIN INFORMACIÓN
	CORSOC - ASVIDAS	SIN INFORMACIÓN
	BANCO DE ALIMENTOS	SIN INFORMACIÓN

DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS ,

Nivel	SECTOR	ACTOR
Nacional	MINISTERIO DE TRABAJO	INSPECTOR
	ICBF	NUTRICIONISTA, ASESORA
	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	ASESOR PAE
Departamental	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
	GOBERNACIÓN DPTAL. SEC. INTERIOR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL	P. JUVENTUD
	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL	GOBERNADOR - E-
	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL	SECRETARIA DE SALUD, ENFERMERA, NUTRICIONISTA, CONTRATISTAS, COORDINADORA DE SAN
	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL	CONTRATISTA SEC.PLANEACIÓN
	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL	COORDINADOR PESCA
	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL	PROF. UNIDAD DE SERVICIOS
	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL	CONTRATISTA
	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL	PERIODISTA - PRENSA
GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL	ENLACE RED UNIDOS	

	GOBERNACIÓN - OFICINA PLANEACIÓN	CONTRATISTA
	DANE	ANALISTA
	ANSPE	AGENTE S - TECNICO
	ICBF	PROF. ESPECIALIZADO, REFERENTE EXCLUSIVO SNBF
	SENA	COORDINADORA ACADÉMICA, INSTRUCTOR
	DPS	DIRECTOR, PROFESIONAL SEGUIMIENTO
	CORALINA	ZOOTECNISTA
	SISBEN	DIRECTORA
	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	SUPERVISORA, PROFESIONAL
	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y PESCA	PROFESIONAL
	GOB. DPTAL. SECRETARIA PRIVADA	TECNOLOGA
	SECRETARIA DE SALUD	ENFERMERA, BACTERIOLOGA
	I.C.A	CONTRATISTA
Global	INFOTEP	DOCENTE
	NOTICIAS	PERIODISTA - PRENSA
	CORSOC - ASVIDAS	COORDINADOR

PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Nivel	SECTOR	ACTOR
Nacional	ICBF	PROFESIONAL PRIMERA INFANCIA, PROFESIONAL NUTRICIÓN
Departamental	DPS	DIRECTOR REGIONAL
	CORALINA	ZOOTENCISTA
Municipal	ALCALDÍA MUNICIPAL	PROGRAMA MUJER
	ALCALDÍA MUNICIPAL	SECRETARIO DE PLANEACION, PROFESIONAL
	ALCALDIA MUNICIPAL	SECRETARIO DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO
	ALCALDIA MUNICIPAL	PROGRAMA MUJER
	ALCALDIA MUNICIPAL	COORDINADORA PRIMERA INFANCIA. INFANCIA/MUJER
	ALCALDIA MUNICIPAL	SECRETARIA MUNICIPAL DE AGRICULTURA Y PESCA
	ALCALDIA	SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPAL	
ANSPE (RED UNIDOS)	PROFESIONAL
ICBF - REGIONAL PROVIDENCIA ISLA	DIRECTOR, NUTRICIONISTA, TECNICO ADMINISTRATIVO , PSICOLOGO, PROFESIONALES PRIMERA INFANCIA
CDI LA PRIMAVERA	
CALSEP	CORDINADORA DE EDUCACION
PERSONERIA MUNICIPAL	PERSONERO MUNICIPAL
PARQUES NACIONALES	COORDINADOR
SEC. DE AGRICULTURA DEPARTAMENTAL	COORDINADOR SEDE PROVIDENCIA -3165379692
USP - ALCALDIA	COORDINADOR
SECRETARIA DE SALUD	COORDINADORA DE SAN

7. DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

Nivel	SECTOR	ACTOR
Nacional	ANSPE	ASESORA
	MADR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
	MINSALUD-PMA-CISAN	CONSULTOR
	NUTRESA	DIRECTORA TECNICA
Departamental	GOBERNACION CHOCO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
	GOBERNACIÓN CHOCO	SECRETARIA DE AGRICULTURA, APOYO Y ASISTENCIA NUTRICIONAL
	GOBERNACION CHOCO	APOYO GESTION SOCIAL
	GOBERNACION CHOCO	PRENSA
	DPS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
	INCODER	DT CHOCO
	SENA	ORIENTADOR, LIDER PIRE
Municipal	SECRETARIA SALUD	COORDINADOR SALUD PUBLICA
	ALCALDÍA DE TADO	DIRECTOR DE LA UMATA
	ALCALDÍA DE MEDIO SAN JUAN	COORDINADOR DE LA UMATA
	ALCALDIA DEL CANTON DE SAN PABLO	DIRECTOR DE LA UMATA
	ALCALDIA DE UNGUIA	SECRETARIO DE AGRICULTURA
	ALCALDIA DE BAJO BAUDO	GESTORA SOCIAL

Nivel	SECTOR	ACTOR
	ALCALDIA DE CEREGUI	PSICOLOGA
	ALCALDIA DE CEREGUI	DIRECTORA DE LA UMATA
	ALCALDIA JURADO	ALCALDE
	ALCALDIA MEDIO SAN JUAN	ALCALDE
	ALCALDIA NOVITA	DIRECTOR UMANTA
	ALCALDIA ALTO BAUDO	DIRECTOR UMATA
	ALCALDIA ALTO BAUDO	ALCALDE
	ALCALDIA DE BOJAYA	SECRETARIO DE AGRICULTURA
	ALCALDIA DE BOJAYA	DIRECTOR LOCAL DE SALUD
	ALCALDIA NUQUI	ASESOR EN SALUD
	ALCALDIA QUIBDO	SECRETARIA DE SALUD
	ALCALDIA ATRATO	DIRECTORA UMATA
	ALCALDIA SIPI	ASESOR
	ALCALDIA SAN JOSE DEL PALMAR	ASESOR JURIDICO
	ALCALDIA DE CERTEGUI	COORDINADOR GELT
	ALCALDIA JURADO	COORDINADOR CULTURA
	ALCALDIA JURADO	COORDINADOR UMATA
	ALCALDIA ITSMINA	COORDINADOR UMATA
	ALCALDIA QUIBDO	CORDINADOR SAYCO
	ALCALDIA LLORO	DIRECTOR UMATA
	ALCALDIA SIPI	DIRECTORA UMATA
	ALCALDIA CARMEN DE ATRATO	ALCALDE
	ALCALDIA CARMEN DEL DARIEN	SECRETARIA DE SALUD
	ALCALDIA DE CANTON DE SAN PABLO	GESTORA SOCIAL
	ALCALDIA DE CANTON DE SAN PABLO	ASISTENTE
	ALCALDIA RIO QUITO	UMATA
	ALCALDIA BAGADO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
	ALCALDIA DE ITSMINA	TECNICO ADMINISTRATIVO
	ALCALDIA DE ITSMINA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
	ALCALDIA CARMEN DEL DARIEN	DIRECTORA SAMA
	ALCALDIA DE RIO SUCIO	ASESOR JURIDICO
	ALCALDIA ATRATO	ALCALDE
Global	PERIODICO EMPRENDEDOR	AGENTE, REDACCIÓN, COORDINACIÓN
	OICH	DELEGADO
	ASOCIACION OREWA	COORDINADORA
	CODECHOCO	ASESOR DIRECTOR

Nivel	SECTOR	ACTOR
	UNIVERSIDAD PANAMERICANA	INVESTIGACION
	CNC	CAMAROGRAFO

ANEXO 6. Problemáticas de SAN y Alternativas de Solución identificadas en la primeras jornada de SAN

Concordancia entre las problemáticas en SAN identificadas y las respuestas en los planes de SAN departamentales

Departamento	Inclusión en Plan SAN	Tipo de respuesta que se destaca	Temas pendientes de inclusión
Atlántico	Problemáticas identificadas tienen respuestas con acciones concretas	Producción competitiva de alimentos, como una forma de generación de ingresos	Los sistemas de información y fortalecimiento de los comités locales de SAN
Cesar	Problemáticas identificadas tienen respuestas con acciones concretas	Fortalecimiento de la inversión para la ampliación de la cobertura del sistema de acueductos en los municipios y veredas.	Asistencia técnica Programas de asociatividad Fortalecimiento de la infraestructura vial
Córdoba	Problemáticas identificadas tienen respuestas con acciones concretas	Incluye acciones en todos los ejes en concordancia con el diagnóstico	Incluye acciones en todos los ejes en concordancia con el diagnóstico
La Guajira	Problemáticas identificadas tienen respuestas con acciones concretas	Acceso al agua tanto para la producción de alimentos como para el consumo	Acciones de información, educación, comunicación e información en SAN
Magdalena	Problemáticas identificadas tienen respuestas con acciones concretas	No se evidencia un tema que se enfatice.	Acceso al agua para la producción y consumo de alimentos Fortalecer el comité de SAN para mayor articulación
San Andrés y Providencia	Problemáticas identificadas tienen respuestas con acciones concretas	Acceso al agua para el consumo de alimentos a menor costo	Fortalecimiento de reglamentación para calidad e inocuidad de alimentos importados

Departamento	Inclusión en Plan SAN	Tipo de respuesta que se destaca	Temas pendientes de inclusión
Sucre	Problemáticas identificadas tienen respuestas con acciones concretas	No se evidencia un tema que se enfatice.	Fortalecer respuestas para la generación de ingresos y asistencia técnica al campo
Chocó	Problemáticas identificadas no tienen respuestas claras	No se evidencia un tema que se enfatice.	problemas de vías Fortalecimiento de acciones que mejoren la salud y bienestar de la población escasa Fortalecimiento en la capacidad técnica institucional

Fuente: Elaboración propia.

PROBLEMATICAS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN IDENTIFICADAS DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO	
PROBLEMÁTICA	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
Carencia de proyectos que incentiven las prácticas de producción para el autoconsumo de alimentos y la generación de ingresos en el hogar.	Proyectos productivos para acceso a alimentos, generación de ingresos y hábitos alimentarios.
Deficientes estrategias educativas y motivacionales en Seguridad Alimentaria y Nutricional para diferentes grupos poblacionales.	Educación en SAN para diferentes grupos poblacionales
Baja promoción de políticas y estrategias educativas que fomenten la lactancia materna.	Promoción de la practica Lactancia Materna Exclusiva
Carencia de un instrumento que permita detectar el riesgo en desnutrición	Sistema de información en SAN actualizado
Débil articulación de las instituciones y los actores claves relacionados en seguridad alimentaria y nutricional para la toma de decisiones a nivel municipal	Fortalecimiento de comités locales para gestión en SAN

PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	
PROBLEMÁTICA	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
Limitado acceso a proyectos productivos y de generación de ingresos en el hogar	Mejorar los canales de acceso y aumento de cobertura de proyectos productivos (oferta/diversidad) y generación de ingresos.
Limitado acceso a tierras y subutilización del suelo	Acceso a Tierra, crédito y tecnología.
La insuficiencia de vías o canales de comunicación obstaculiza la comercialización, distribución y acopio de la oferta alimentaria de los pequeños y medianos productores.	Vías de Acceso (Estrategias de comercialización, distribución y acopio).
Las dificultades para el acceso al agua potable, afectan el consumo, aprovechamiento, calidad e inocuidad en los alimentos.	Alternativas de agua potable.
Dificultad para acceder a los programas en SAN y desconocimiento de los responsables de la oferta.	Estrategias de información, educación y comunicación en SAN.
	Mejorar sistemas de información e identificación de los programas.
Débil articulación de las instituciones, autoridades y los actores claves relacionados en SAN	Promover la articulación institucional

PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN DEPARTAMENTO DEL CESAR	
PROBLEMÁTICA	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
Ausencia de una estrategia fuerte en educación nutricional	Estrategia de educación nutricional que involucre campañas a través de medios masivos de comunicación
Pocas oportunidades para la generación de ingresos	Ampliación de la oferta en proyectos productivos y formación del capital humano
Deficiencia de infraestructura vial debido a la falta de inversión	Reorientar y priorizar recursos hacia la infraestructura vía
Deficiente sistema de acueducto y alcantarillado debido a la falta de inversión	Reorientar y priorizar recursos hacia sistemas de acueducto y alcantarillado
Deficiente formación técnica y de competitividad para la producción agropecuaria	Formación técnica al productor

PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	
PROBLEMÁTICA	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	
PROBLEMÁTICA	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
Precarias condiciones de las vías terciarias.	Construcción y mejoramiento de vías terciarias.
Deficiente educación alimentaria y nutricional para la población general.	Generación de programas de educación alimentaria y nutricional permanentes y contextualizados a la realidad territorial.
Altos índices de desempleo y bajos ingresos.	Generación de empleos a través de producción agropecuaria.
Producción de alimentos estacional.	Velar por la producción escalonada de alimentos (Ley 607).
Desnutrición de la población.	Trabajar de manera articulada: instituciones públicas, privadas y sociedad civil, por la prevención de la desnutrición
Recursos insuficientes por parte de los entes territoriales para desarrollar políticas y proyectos de seguridad alimentaria	Recursos con asignación específica para seguridad alimentaria y nutricional.
Deficientes servicios de apoyo a la producción (crédito, infraestructura para la comercialización y asistencia técnica).	Facilitar el acceso del pequeño productor a los servicios de apoyo a la producción.
Difícil acceso y/o propiedad de la tierra y otros factores de producción.	

PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	
PROBLEMÁTICA	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
Baja accesibilidad al agua y deficiencia en la calidad de la misma para el consumo.	Desarrollo de mecanismos convencionales y no convencionales para el suministro de agua para la producción y el consumo.
Producción de alimentos restringida por escasez de agua (accesibilidad y calidad)	
Deficiencia de infraestructura vial terciaria.	Orientación de recursos para la construcción y adecuación de vías terciarias.
Deficientes oportunidades para la generación de ingresos para acceder a los alimentos.	Desarrollo de mecanismos de generación de ingresos de acuerdo a la vocación productiva y fomento al turismo.
Insuficiente articulación de las instituciones y organizaciones públicas, privadas y de cooperación, en torno a la SAN	Fortalecimiento institucional y trabajo intersectorial.

PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	
PROBLEMÁTICA	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
Ausencia de fortalecimiento institucional y articulación territorial	Estrategias de fortalecimiento institucional en SAN.

PROBLEMATICAS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	
PROBLEMÁTICA	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
Dificultad en el acceso a los alimentos por inadecuada infraestructura vial	Mejoramiento de vías terciarias.
La población no puede acceder a los alimentos por falta de ingresos	Programas de generación de ingresos y proyectos productivos.
Inadecuada ingesta de alimentos saludables en la población	Promoción y fortalecimiento de las estrategias de entornos y estilos de vida saludables con enfoque diferencial.
	Seguimiento a las estrategias para verificar su viabilidad e impacto.
Ausencia de agua potable y alcantarillado	Trabajo articulado entre generación de infraestructura y operación de acueductos

PROBLEMATICAS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN ISLA DE SAN ANDRÉS	
PROBLEMÁTICA	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
Escasa disponibilidad de agua para la producción agropecuaria y consumo humano	Definir, implementar y fortalecer estrategias para el aprovechamiento sostenible del recurso hídrico para la producción y consumo.
Deficientes mecanismos de formación en alimentación saludable acorde con las características de la población (culturales, sociales y económicas)	Identificar y establecer mecanismos de formación en alimentación saludable acorde con las características de la población.
Escasa planeación, coordinación y articulación intersectorial alrededor de la seguridad alimentaria y nutricional	Adoptar e implementar los lineamientos nacionales y territoriales en seguridad alimentaria y nutricional.
Alto costo y baja calidad de los alimentos debido a deficientes mecanismos de transporte y manejo	Fortalecer los mecanismos de vigilancia y control que mejoren la calidad de los alimentos.
	Definir e implementar una política de transporte viable que permita el acceso a los alimentos a más bajo costo y de buena calidad
Escasas alternativas sostenibles para el desarrollo del sector pesquero y agropecuario	Implementar y fortalecer estrategias y programas productivos, tecnológicos y de fomento al sector pesquero y agropecuario

PROBLEMATICAS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN MUNICIPIO DE PROVIDENCIA

PROBLEMÁTICA	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
Baja producción y poca oferta de alimentos que permita una alimentación sostenible y estable.	Apoyo a pequeños productores e implementación de sistemas de producción que incrementen la oferta de alimento (sistemas de riego, asistencia técnica).
Deficiente calidad e inocuidad de los alimentos	Implementar mecanismos de regulación y control de la calidad de los alimentos que ingresan a Providencia.
Alto costo de alimentos que se ofertan a la población.	Organizar los canales de comercialización de alimentos, internos y externos
Desconocimiento para proporcionar una alimentación saludable a la familia.	Diseñar procesos de formación y articulación de acciones en alimentación saludable con mecanismos de seguimiento y evaluación.
Limitado acceso al agua para consumo y procesamiento de alimentos.	Implementación del sistema de manejo y optimización del acueducto municipal.

PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN DEPARTAMENTO DE SUCRE	
PROBLEMÁTICA	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
Duración de la lactancia materna exclusiva inferior a seis meses	Seguimiento a los entes de vigilancia y control
Las familias desconocen hábitos alimentarios saludables	Educación alimentaria y nutricional a las familias
Niños, niñas, adolescentes y adultos mayores con un alto grado de desnutrición	Articulación inter institucional a favor de reducción de la desnutrición en la niñez
Falta de acceso a la canasta básica de alimentos, por bajos ingresos en el hogar	Generación de fuentes de empleo permanente y apoyar iniciativas de emprendimiento a nivel local
Baja producción de alimentos por la poca asistencia técnica	Asistencia técnica y tecnología para mejorar la producción agropecuaria
Aumento en la morbilidad materna debido al deficiente acceso a los servicios de salud	Fortalecer la auditoría de control a los servicios de salud

PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	
PROBLEMÁTICA	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
Baja productividad de alimentos.	Implementar una política pública diferencial teniendo en cuenta las características de la región, que contribuyan a mejorar la producción

PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	
PROBLEMÁTICA	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
Bajo nivel económico de las familias.	de alimentos, los ingresos de las familias y el aumento de cobertura de los diferentes servicios públicos.
Baja cobertura de servicios y de necesidades básicas insatisfechas.	
Escasa articulación institucional entre los niveles nación-departamento-municipio.	Planificar las intervenciones en orden ascendente desde lo local a lo nacional respetando los usos y costumbres territoriales
Debilidad institucional y de capacidad técnica.	

Anexo7. Ejercicio de correspondencia programática entre las problemáticas (determinantes) y los planes nacionales y territoriales en san

Departamento del Cesar

Concordancia de los problemas de medios económicos con las políticas públicas de SAN

Problemática resultado del Taller	Líneas de acción del Plan Nacional de SAN	Línea de acción del Plan Departamental Cesar
Generación de ingresos y proyectos productivos	1.2. Garantizar el acceso al grupo prioritarios de Colombia. 1.2.1. Desarrollar programas de ingresos que favorezcan la SAN.	1. Mercado Interno de Alimentos Básicos 2. Medio Ambiente y Sostenibilidad Agroalimentaria 3. Acceso a los alimentos y protección de la Canasta Básica 6. Desarrollo Institucional
Asociatividad y asistencia técnica a la producción agropecuaria	1.2.2. Fortalecer e incentivar la producción para el autoconsumo. 1.2.3 Evaluar y mejorar los programas de promoción social relacionados con	
Acceso e infraestructura vial		

Desde la perspectiva de calidad de vida y del bienestar

Concordancia de los problemas de calidad de vida y bienestar con las políticas públicas de SAN

Problemática resultado del Taller	Líneas de acción del Plan Nacional de SAN	Línea de acción del Plan Departamental Cesar
Educación nutricional y hábitos	1.1. Diseñar estrategias de educación nutricional. 1.2. Prevenir y reducir la desnutrición y las deficiencias de micronutrientes. 2.4. Fomentar los Estilos de vida Saludables.	4. EDUCACIÓN Y ALIMENTARIA

Líneas de acción transversal

Concordancia de los problemas de tipo transversal con las políticas públicas de SAN

Problemática resultado del Taller	Líneas de acción del Plan Nacional de SAN	Línea de acción del Plan Departamental Cesar
Acceso a agua potable (acueductos)	3.1 Mejorar la calidad e inocuidad en los alimentos y el agua	2. FORTALECIMIENTO A LA DE SERVICIOS SOCIALES SANITARIOS

Respecto al análisis de concordancia de las políticas, existe una respuesta para las problemáticas definidas, sin embargo, es necesario replantear y fortalecer las acciones encaminadas a mejorar el acceso al agua potable para el consumo, a través del fortalecimiento de la inversión para la ampliación de la cobertura del sistema de acueductos en los municipios y veredas. Así mismo, es importante tener en cuenta los aspectos de asistencia técnica y el componente de asociatividad para el desarrollo de las dos primeras líneas de acción; así como evaluar el componente de vías como un tema a considerar.

ACTORES Y OFERTA INSTITUCIONAL RECONOCIDOS DEPARTAMENTO DE ATLANTICO		
ACTOR	OFERTA IDENTIFICADA	MUNICIPIOS
GOBERNACION	PANAL	TODO EL DEPARTAMENTO
ALCALDIAS MUNICIPALES Y SECRETARIAS DE DESPACHO	Fortalecimiento productivo Generación de empleo Acceso a alimentos Entorno saludable Calidad alimentaria	Barranquilla, Malambo, Manatí, Piojo, Puerto Colombia, Repelón, Sabanalarga, Santa Lucía, Santo Tomás, Soledad, Suan, Tubará, Usiacurí.
MINSALUD – SECRETARIAS DE SALUD DEPARTAMENTAL Y MUNICIPALES	PYP Acciones Propias De Cubrimiento En Salud (POS)	Baranoa, Barranquilla, Campo de la Cruz, Malambo, Manatí, Palmar de Varela, Puerto Colombia, Soledad, Suan, Tubará.
EDUCACION	Cobertura en gratuidad educativa Comedores escolares	Baranoa, Barranquilla, Campo de la Cruz, Candelaria, Galapa, Juan de Acosta, Luruaco, Malambo, Manatí, Palmar de Varela, Piojo, Polonuevo, Ponedera, Puerto Colombia, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga, Santa Lucía, Santo Tomás, Soledad, Suan, Tubará, Usiacurí.
SENA	Formación Emprendimiento	Baranoa, Barranquilla, Campo de la Cruz, Candelaria, Galapa, Juan de Acosta, Luruaco, Malambo, Manatí, Palmar de Varela, Piojo, Polonuevo, Ponedera, Puerto Colombia, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga, Santa Lucía, Santo Tomás, Soledad, Suan, Tubará, Usiacurí.
DPS	Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas- UARIV Paz y Desarrollo Familias en su Tierra Generación de Ingresos Más Familias en Acción.	Para algunos programas la oferta es para todo el departamento.

ACTORES Y OFERTA INSTITUCIONAL RECONOCIDOS DEPARTAMENTO DE ATLANTICO		
ACTOR	OFERTA IDENTIFICADA	MUNICIPIOS
PANAL	Fortalecimiento productivo Acceso a alimentos Calidad alimentaria	Todo el departamento
ICBF	Desarrollo Infantil Hogares Comunitarios de Bienestar Hogares Infantiles Recuperación Nutricional Programa de Alimentación Escolar (PAE) Generaciones con Bienestar Familias con Bienestar	Todo el departamento
CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAS	Vivienda Comedores infantiles	Barranquilla, Soledad, Puerto Colombia.
RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	Fundación Alpina EXITO	Apoyo en fortalecimiento nutricional Barranquilla, Soledad y Puerto Colombia
JUNTAS DE ACCION COMUNAL	Veeduría y control ciudadano	Todos los Municipios
DEFENSA CIVIL	Apoyo en emergencias con seguridad alimentaria y garantía de acceso	Por demanda Todo el Departamento
UMATA	Asistencia Técnica agropecuaria para la producción	Baranoa, Campo de la Cruz, Candelaria, Galapa, Juan de Acosta, Luruaco, Malambo, Manatí, Palmar de Varela, Piojo, Polonuevo, Ponedera, Puerto Colombia, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga, Santa Lucía, Santo Tomás, Soledad, Suan, Tubará, Usiacurí.
UNIVERSIDADES	Formación Profesional e Investigación	Barranquilla, Galapa, Malambo, Manatí, Piojo, Puerto Colombia, Repelón, Santa Lucía, Santo Tomás, Soledad.
SECRETARIAS DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTO Y MUNICIPIOS	Generación de ingresos y modelos productivos sostenibles en apoyo con UMATAS y Gobernación (PANAL)	Todo el Departamento
IPS – EPSS – ESE	Prevención de la Enfermedad y Promoción de hábitos de vida saludable. Medición Talla y Peso Campañas de Lactancia Materna y Nutrición Infantil.	Todos los Municipios
COMUNIDADES	Seguimiento	Todos los Municipios
CENTRALES DE ABASTOS	Garantía de abastecimiento y	Barranquilla, Soledad y

ACTORES Y OFERTA INSTITUCIONAL RECONOCIDOS DEPARTAMENTO DE ATLANTICO		
ACTOR	OFERTA IDENTIFICADA	MUNICIPIOS
- TENDEROS	acceso	Puerto Colombia
ANSPE	UNIDOS	Por demanda municipal todo el departamento
Naciones Unidas	Oferta desconocida	Presencia en: Barranquilla, Soledad y Puerto Colombia
DNP	Acompañamiento a procesos de planeación y evaluación	Por demanda todo el departamento
ONGS	Operadores	Gobernación y Municipios
INCODER	Saneamiento de Tierras	Por demanda todo el Departamento

ACTORES EXISTENTES Y OFERTA INSTITUCIONAL POR MUNICIPIO DEPARTAMENTO DE BOLIVAR		
ACTOR	OFERTA IDENTIFICADA	MUNICIPIOS EN DONDE HACE PRESENCIA
SALUD : MINISTERIO, SECRETARIAS	Programas de promoción y prevención para la población	Achí, Altos del Rosario, Arenal, Arjona, Arroyohondo, Barranco de Loba, Calamar, Cantagallo, Cartagena, Cicuco, Clemencia, Córdoba, El Carmen de Bolívar, El Guamo, El Peñón, Hatillo de Loba, Magangué, Mahates, Margarita, María la Baja, Mompós, Montecristo, Morales, Pinillos, Regidor, Rio Viejo, San Cristóbal, San Estanislao, San Fernando, San Jacinto, San Jacinto del Cauca, San Juan Nepomuceno, San Martín de Loba, San Pablo, Santa Catalina, Santa Rosa, Santa Rosa del Sur, Simití, Soplaviento, Talaigua Nuevo, Tiquisio, Turbaco, Turbana, Villanueva, Zambrano
EDUCACION : MINISTERIO, SECRETARIAS COLEGIO, UNIVERSIDADES	Capacitación en diferentes áreas, posibilidad de convenios	Achí, Altos del Rosario, Arenal, Arjona, Arroyohondo, Barranco de Loba, Calamar, Cantagallo, Cartagena, Cicuco, Clemencia, Córdoba, El Carmen de Bolívar, El Guamo, El Peñón, Hatillo de Loba, Magangué, Mahates, Margarita, María la Baja, Mompós, Montecristo, Morales, Pinillos, Regidor, Rio Viejo, San Cristóbal, San Estanislao, San Fernando, San Jacinto, San Jacinto del Cauca, San Juan Nepomuceno, San Martín de Loba, San

ACTORES EXISTENTES Y OFERTA INSTITUCIONAL POR MUNICIPIO DEPARTAMENTO DE BOLIVAR		
ACTOR	OFERTA IDENTIFICADA	MUNICIPIOS EN DONDE HACE PRESENCIA
		Pablo, Santa Catalina, Santa Rosa, Santa Rosa del Sur, Simití, Soplaviento, Talaigua Nuevo, Tiquisio, Turbaco, Turbana, Villanueva, Zambrano
SENA	Programas de formación técnica, financiamiento de expectativas empresariales	Carmen de Bolívar y Magangue
INVIAS	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial	Secretaria De Obras Publicas De Cada Municipio
GOBERNACION, ALCALDIA	Lidera la construcción de los planes municipales san	Alcadías de cada Municipio y Gobernación ubicada en Ciudad Principal
DPS	Formula, adopta, dirige, coordina y ejecuta las políticas, planes generales, programas y proyectos para la superación de la pobreza, la inclusión social, la reconciliación, la recuperación de territorios, la atención a grupos vulnerables, población discapacitada y la reintegración social y económica y la atención y reparación a víctimas de la violencia	DPS Regional Bolívar Cartagena
ICBF	Trabaja por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas	Mompox, Simiti, Carmen De Bolívar, Magangue, Turbaco
CAJAS DE	Prestación de servicios, el	COMFAMILIAR, COMFENALCO

ACTORES EXISTENTES Y OFERTA INSTITUCIONAL POR MUNICIPIO DEPARTAMENTO DE BOLIVAR		
ACTOR	OFERTA IDENTIFICADA	MUNICIPIOS EN DONDE HACE PRESENCIA
COMPENSACION	fortalecimiento institucional y la generación de proyectos de bienestar social que beneficiarán a la comunidad caucana y en especial al trabajador afiliado y su familia	
JUNTAS DE ACCION COMUNAL	Propenden por la participación ciudadana en el manejo de sus comunidades. Sirven como medio de interlocución con los gobiernos nacional, departamental y municipal y Buscan la creación de espacios de participación que ayuden al desarrollo en barrios, corregimientos y veredas.	Propias De Cada Municipio
UMATA	*Desarrollado programas con énfasis ambiental educativo y turístico. * seguridad alimentaría con la implementación de huertas y el fomento de cultivos * proyectos con especies menores * fomento y explotación * agro ecoturismo en los corregimientos de la zona	Propias De Cada Municipio
SECRETARIA DE PLANEACION	* Garantizar los planes de desarrollo, programas y proyectos, en los que se armonicen los objetivos nacionales, sectoriales y regionales con las políticas gubernamentales y la situación actual de la economía departamental. * Fortalecer a las administraciones municipales mediante el desarrollo de técnicas e instrumentos para la planeación, formulación, ejecución y evaluación de los planes, programas y proyectos que garanticen el desarrollo económico, social y ambiental de Cundinamarca.	Propias De Cada Municipio

ACTORES EXISTENTES Y OFERTA INSTITUCIONAL POR MUNICIPIO DEPARTAMENTO DE BOLIVAR		
ACTOR	OFERTA IDENTIFICADA	MUNICIPIOS EN DONDE HACE PRESENCIA
	* Racionalizar la utilización de los recursos públicos a través del seguimiento y evaluación de la gestión departamental y municipal	
CENTRALES DE ACOPIO	Concentran o reúnen la producción de hortalizas y frutas de pequeños productores, para que puedan competir en cantidad y calidad;	Plazas De Mercado De Los Municipios
ORGANISMOS O AGENCIAS ESPECIALIZADAS	Apoyan las estrategias para disminuir la pobreza que hay en los países la cual se basa en procurar establecer vínculos entre las medidas adoptadas por las autoridades nacionales, el respaldo de los donantes y los materiales necesarios para alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio (ODM), de las naciones unidas las cuales quieren y se basan en reducir la pobreza a la mitad. También estos organismos proporcionan préstamos para los países pobres que están endeudados (PPME	Cartagena Y Planes En Algunos Municipios Sin Definir

FUENTE: DPS, 2013

ACTORES EXISTENTES Y OFERTA INSTITUCIONAL POR MUNICIPIO DEPARTAMENTO DE CESAR		
ACTOR	OFERTA IDENTIFICADA	MUNICIPIOS
ALCALDIAS MUNICIPALES Y SECRETARIAS DE SALUD, EDUCACION, PLANEACIÓN Y DESARROLLO	PLAN CORAZÓN CONTENTO. Promoción Agrícola 4000 hectáreas de alimentos básicos Proyectos Productivos Autosostenibles UMATAS Incentivo a la Capitalización Rural convenios con Banco Agrario	Valledupar, Aguachica, Agustín Codazzi, Curumaní, Chiriguaná, Bosconia, El Copey, La Paz, La Jagua de Ibirico, Astrea, San Alberto, San Martín, El Paso, Pelaya, Becerril, Río de Oro, Pailitas, San Diego, Gamarra, La Gloria, Pueblo Bello, Tamalameque, Chimichagua, Manaure Balcón del Cesar,

ACTORES EXISTENTES Y OFERTA INSTITUCIONAL POR MUNICIPIO DEPARTAMENTO DE CESAR		
ACTOR	OFERTA IDENTIFICADA	MUNICIPIOS
		González.
GOBERNACION DE CESAR	PLAN CORAZÓN CONTENTO	Todo el Departamento (Algunos Participantes manifiestan que no existe presencia del Plan en el Sur del Departamento: Río de Oro, Gonzalez, Aguachica)
ICA	Apoyo técnico en capacitación y seguimiento agropecuario	Valledupar, Aguachica, Agustín Codazzi, Curumaní, Chiriguaná, Bosconia, El Copey, La Paz, La Jagua de Ibirico, Astrea, San Alberto, San Martín, El Paso, Pelaya, Becerril, Río de Oro, Pailitas, San Diego, Gamarra, La Gloria, Pueblo Bello, Tamalameque, Chimichagua, Manaure Balcón del Cesar, González
INCODER	Saneamiento y Restitución de Tierras	Por demanda en todo el Departamento
PMA	Apoyo en Temas SAN. Se desconocen los proyectos puntuales	Valledupar, Aguachica, San Alberto, San Martín, Río de Oro, Gamarra, La Gloria, González
SENA	Formación Técnica y Tecnológica por Demanda. Fondo Emprender	Todo el Departamento por demanda
ICBF	Centros de Desarrollo Infantil Hogares Comunitarios de Bienestar Hogares Infantiles Programa Día Recuperación Nutricional Programa de Alimentación Escolar (PAE) Generaciones con Bienestar Familias con Bienestar	Valledupar, Aguachica, Agustín Codazzi, Curumaní, Chiriguaná, Bosconia, El Copey, La Paz, La Jagua de Ibirico, Astrea, San Alberto, San Martín, El Paso, Pelaya, Becerril, Río de Oro, Pailitas, San Diego, Gamarra, La Gloria, Pueblo Bello, Tamalameque, Chimichagua, Manaure Balcón del Cesar, González
DPS	Paz y Desarrollo Familias en Su Tierra Empleo de Emergencia ANSPE UARIV	Valledupar, Aguachica, Agustín Codazzi, Curumaní, Chiriguaná, Bosconia, El Copey, La Paz, La Jagua de Ibirico, Astrea, San Alberto, San Martín, El Paso, Pelaya, Becerril, Río de Oro, Pailitas, San Diego, Gamarra, La Gloria, Pueblo Bello, Tamalameque, Chimichagua,

ACTORES EXISTENTES Y OFERTA INSTITUCIONAL POR MUNICIPIO DEPARTAMENTO DE CESAR		
ACTOR	OFERTA IDENTIFICADA	MUNICIPIOS
		Manauare Balcón del Cesar, González
EPSS – IPS – ESE MUNICIPALES	Promoción y Prevención Apoyo a programas salud y nutrición infantil	Todo el departamento. Apoyo directo gobernación
UNIVERSIDADES	Formación Técnica Y Profesional	Valledupar, Aguachica
RUTA DEL SOL	Apoyo técnico procesos productivos agropecuarios. Municipios de Influencia.	Aguachica, Curumaní, Bosconia, El Copey, San Alberto, San Martín, Gamarra, La Gloria.
EMPRESAS SECTOR PRIVADO	Responsabilidad Social Empresarial	Valledupar y Aguachica
ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL CATATUMBO	Vías y Saneamiento Básico	Gonzalez, Rio de Oro, Aguachica, San Alberto
CORPORACION AUTONOMA DEL CESAR	Todo el Departamento, Programas de apoyo y sostenibilidad ambiental	Por demanda todo el Departamento
BANCO AGRARIO	Convenios incentivo a la capitalización rural	Todo el departamento por demanda municipal
UNICEF	Desconocido	Valledupar
PROGRAMA DESARROLLO Y PAZ DEL MAGDALENA MEDIO	Programas de apoyo en acceso a derechos y seguimiento técnico productivo	Municipios del Magdalena Medio: Aguachica, San Alberto, San Martín, Gamarra, La Gloria, Rio de Oro, Gonzalez.
COMFACESAR	Educación y Apoyo en programas de Nutricion (Desconocido)	Valledupar y Aguachica
CICR Y CRUZ ROJA COLOMBIANA	Proyectos de atención en emergencias	Por Demanda municipios del Departamento
GREMIOS AGROPECUARIOS	Apoyo técnico en capacitación e insumos, procesos agropecuarios	Por demanda Municipios del Departamento, especialmente: Magdalena Medio: Aguachica, San Alberto, San Martín, Gamarra, La Gloria, Rio de Oro, Gonzalez.
JUNTAS DE ACCION COMUNAL	Veeduría ciudadana	Todo el Departamento
MINISTERIO DE AGRICULTURA	Desconocida	Apoyo Gobernación
MINISTERIO DE EDUCACION	Desconocida	Apoyo Gobernación
FUNDACION ALPINA	Responsabilidad Social Empresarial	Aguachica y Valledupar
PNUD	Desconocido	Valledupar
FAO	Desconocido	Valledupar

ACTORES EXISTENTES Y OFERTA INSTITUCIONAL POR MUNICIPIO DEPARTAMENTO DE CESAR		
ACTOR	OFERTA IDENTIFICADA	MUNICIPIOS
ACNUR	Acceso a Derechos	Valledupar y Municipios del Magdalena Medio
OPS	Desconocido	Valledupar y Aguachica

ACTORES EXISTENTES Y OFERTA INSTITUCIONAL POR MUNICIPIO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA		
ACTOR	OFERTA IDENTIFICADA	MUNICIPIOS
ASOCIACIONES Y SOCIEDAD CIVIL	Acompañamiento y veeduría en el desarrollo de Programas y Proyectos en SAN.	Cereté, Chimá, Chinú, Ciénaga de Oro, Cotorra, Los Córdoba, Momil, Montelíbano, Montería, Planeta Rica, Sahagún, San Pelayo, Santa Cruz de Lórica, Tierralta, Tuchín, Valencia
PMA	Apoyo en Programas y Proyectos de Fortalecimiento SAN en el Departamento (Los Participantes del Taller desconocen la oferta y su alcance)	Ayapel, Cereté, Montería, Planeta Rica, Sahagún, Santa Cruz de Lórica, Tierralta.
ALCALDIAS Y SECRETARIAS DE DESPACHO	Oferta existente en los Planes Municipales SAN; se desconoce en cuales municipios están totalmente formulados los planes, sin embargo los asistentes manifiestan que se están desarrollando los planes de acción pertinentes.	Ayapel, Cereté, Chimá, Chinú, Ciénaga de Oro, Momil, Moñitos, Montelíbano, Montería, Planeta Rica, Sahagún, San Andrés de Sotavento, San Antero, San Bernardo del Viento, San Carlos, San José de Uré, San Pelayo, Santa Cruz de Lórica, Tierralta, Valencia
OPS	Acciones conjuntas en PyP. (no se encuentra clara la oferta por parte de los participantes del ejercicio)	Montería, Cereté y Planeta Rica.
IGLESIAS	Acciones en Atención Humanitaria en Emergencia.	Montería y Cerete (Otros Municipios no definidos)
ICBF	Centros de Desarrollo Infantil Hogares Comunitarios de Bienestar Hogares Infantiles Programa Día Recuperación Nutricional Programa de Alimentación Escolar (PAE) Generaciones con Bienestar Familias con Bienestar	Ayapel, Buenavista, Canalete, Cereté, Chimá, Chinú, Ciénaga de Oro, Cotorra, La Apartada, Los Córdoba, Momil, Moñitos, Montelíbano, Montería, Planeta Rica, Pueblo Nuevo, Puerto Escondido, Puerto Libertador, Purísima, Sahagún, San Andrés de Sotavento, San Antero, San Bernardo del Viento, San Carlos, San José de Uré, San Pelayo, Santa Cruz de Lórica,

ACTORES EXISTENTES Y OFERTA INSTITUCIONAL POR MUNICIPIO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA		
ACTOR	OFERTA IDENTIFICADA	MUNICIPIOS
		Tierralta, Tuchín, Valencia
ONG'S NACIONALES	Operadores de Programas del DPS, ICBF y Otras Instituciones Territoriales	Cereté, Chimá, Chinú, Ciénaga de Oro, Moñitos, Montelíbano, Montería, Planeta Rica, Pueblo Nuevo, Sahagún, San Andrés de Sotavento, San Antero, San Bernardo del Viento, San Pelayo, Santa Cruz de Lórica, Tierralta.
GOBERNACION DE CORDOBA	PDSAN	Ayapel, Buenavista, Canalete, Cereté, Chimá, Chinú, Ciénaga de Oro, Cotorra, La Apartada, Los Córdoba, Momil, Moñitos, Montelíbano, Montería, Planeta Rica, Pueblo Nuevo, Puerto Escondido, Puerto Libertador, Purísima, Sahagún, San Andrés de Sotavento, San Antero, San Bernardo del Viento, San Carlos, San José de Uré, San Pelayo, Santa Cruz de Lórica, Tierralta, Tuchín, Valencia

ACTORES EXISTENTES Y OFERTA INSTITUCIONAL POR MUNICIPIO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

ACTOR	OFERTA IDENTIFICADA	MUNICIPIOS
<p align="center">CVS – CORPORACION AUTONOMA REGIONAL</p>	<p>El Representante de la Institución, expuso la Oferta Institucional existente y manifiesta presencia en todos los municipios:</p> <p>Ampliación y optimización de la sección hidráulica de caños</p> <p>Apoyo en la elaboración de planes maestros de acueducto y alcantarillado</p> <p>Apoyo manejo integral de residuos sólidos en el departamento</p> <p>Apoyo participación y educación ambiental en proyectos corporativos</p> <p>Conservación y aprovechamiento del recurso forestal en el departamento</p> <p>Conservación y uso sostenible de la biodiversidad en el departamento</p> <p>Construcción de cultura ambiental desde las escuelas y comunidades cordobesas</p> <p>Construcción de cunetas de drenaje pluvial barrios Alfonso López y los Araujos</p> <p>Construcción estación de transferencias en el Municipio de Planeta Rica</p> <p>Construcción obras para el control erosión margen derecha Rio Sinú, Caño Bugre, Cereté</p> <p>Construcción obras provisionales para el control transitorio de erosión</p>	<p>Ayapel, Buenavista, Canalete, Cereté, Chimá, Chinú, Ciénaga de Oro, Cotorra, La Apartada, Los Córdoba, Momil, Moñitos, Montelíbano, Montería, Planeta Rica, Pueblo Nuevo, Puerto Escondido, Puerto Libertador, Purísima, Sahagún, San Andrés de Sotavento, San Antero, San Bernardo del Viento, San Carlos, San José de Uré, San Pelayo, Santa Cruz de Lórica, Tierralta, Tuchín, Valencia</p>

ACTORES EXISTENTES Y OFERTA INSTITUCIONAL POR MUNICIPIO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

ACTOR	OFERTA IDENTIFICADA	MUNICIPIOS
	<p>Construcción relleno sanitario del Municipio de Ciénaga de Oro</p> <p>Construcción y optimización de canales de drenaje pluvial en montería</p> <p>Control ambiental en el departamento de córdoba</p> <p>Control de inundaciones y erosión para la prevención y atención de desastres</p> <p>Delimitación estudios y reglamentación del sistema de áreas protegidas</p> <p>Diagnostico monitoreo y seguimiento ambiental de los sectores</p> <p>Establecimiento y fortalecimiento de proyectos de mercados verdes</p> <p>Fortalecimiento del desempeño corporativo en el Departamento de Córdoba</p> <p>Gestión del riesgo para prevención y atención de desastres</p> <p>Gestión integral del recurso hídrico en el Departamento</p> <p>Gestión y comunicación para la participación social ambiental</p> <p>Implementación del sistema de información ambiental</p> <p>Mecanismos de desarrollo limpio reforestación de tierras degradadas</p> <p>Planificación y ordenamiento ambiental regional y municipal</p>	

ACTORES EXISTENTES Y OFERTA INSTITUCIONAL POR MUNICIPIO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA		
ACTOR	OFERTA IDENTIFICADA	MUNICIPIOS
	Uso y ocupación del territorio en el departamento de Córdoba	
ONG'S INTERNACIONALES	Desconocida	Montería, Cerete, Sahagún, Tierralta, Planeta Rica
SENA	Formación Técnica y Tecnológica Por Demanda. FONDO EMPRENDER	Ayapel, Buenavista, Canalete, Cereté, Chimá, Chinú, Ciénaga de Oro, Cotorra, La Apartada, Los Córdoba, Momil, Moñitos, Montelíbano, Montería, Planeta Rica, Pueblo Nuevo, Puerto Escondido, Puerto Libertador, Purísima, Sahagún, San Andrés de Sotavento, San Antero, San Bernardo del Viento, San Carlos, San José de Uré, San Pelayo, Santa Cruz de Lorica, Tierralta, Tuchín, Valencia
UNICEF	Apoyo a Programas y Proyectos SAN. Se desconoce puntualmente la oferta.	Montería, Cerete, Sahagún, Tierralta, Planeta Rica
IPS	Prevención de la Enfermedad y Promoción de Hábitos de Vida Saludables. Salud Publica: Talla y Peso – Vacunación	Ayapel, Buenavista, Canalete, Cereté, Chimá, Chinú, Ciénaga de Oro, Cotorra, La Apartada, Los Córdoba, Momil, Moñitos, Montelíbano, Montería, Planeta Rica, Pueblo Nuevo, Puerto Escondido, Puerto Libertador, Purísima, Sahagún, San Andrés de Sotavento, San Antero, San Bernardo del Viento, San Carlos, San José de Uré, San Pelayo, Santa Cruz de Lorica, Tierralta, Tuchín, Valencia
FAO	Apoyo a Programas y Proyectos SAN. Se desconoce puntualmente la oferta.	Montería
DPS	ANSPE UARIV Paz y Desarrollo Familias en Su Tierra Empleo de Emergencia	Ayapel, Buenavista, Canalete, Cereté, Chimá, Chinú, Ciénaga de Oro, Cotorra, La Apartada, Los Córdoba, Momil, Moñitos, Montelíbano, Montería, Planeta Rica, Pueblo Nuevo, Puerto Escondido, Puerto Libertador, Purísima, Sahagún, San Andrés de Sotavento, San Antero, San Bernardo del Viento, San Carlos, San José de Uré, San Pelayo, Santa Cruz de Lorica, Tierralta, Tuchín, Valencia
EPSS	Prevención de la Enfermedad y Promoción de Hábitos de Vida Saludables. Salud Publica: Talla y Peso –	Ayapel, Buenavista, Canalete, Cereté, Chimá, Chinú, Ciénaga de Oro, Cotorra, La Apartada, Los Córdoba, Momil, Moñitos, Montelíbano, Montería, Planeta Rica,

ACTORES EXISTENTES Y OFERTA INSTITUCIONAL POR MUNICIPIO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA		
ACTOR	OFERTA IDENTIFICADA	MUNICIPIOS
	Vacunación	Pueblo Nuevo, Puerto Escondido, Puerto Libertador, Purísima, Sahagún, San Andrés de Sotavento, San Antero, San Bernardo del Viento, San Carlos, San José de Uré, San Pelayo, Santa Cruz de Lorica, Tierralta, Tuchín, Valencia
ESE	Prevención de la Enfermedad y Promoción de Hábitos de Vida Saludables. Salud Pública: Talla y Peso – Vacunación	Ayapel, Buenavista, Canalete, Cereté, Chimá, Chinú, Ciénaga de Oro, Cotorra, La Apartada, Los Córdobas, Momil, Moñitos, Montelíbano, Montería, Planeta Rica, Pueblo Nuevo, Puerto Escondido, Puerto Libertador, Purísima, Sahagún, San Andrés de Sotavento, San Antero, San Bernardo del Viento, San Carlos, San José de Uré, San Pelayo, Santa Cruz de Lorica, Tierralta, Tuchín, Valencia
UNIVERSIDADES	Formación profesional, grupos de investigación.	Cereté, Montelíbano, Montería, Planeta Rica, Sahagún, Santa Cruz de Lorica, Tierralta.
ICA	Asesoramiento a Entes Territoriales en procesos técnicos para la producción agropecuaria	Montería, Saghun, Tierralta, Cereté, Planeta Rica.
INCODER	Saneamiento y Restitución de Tierras	No está definido
INVIMA	Inocuidad y Calidad de los Alimentos	Montería
BANCO AGRARIO	Acceso a créditos Productivos, por intermedio de las Alcaldías Municipales	Todo el Departamento
ASOCIACIONES Y GREMIOS PRODUCTORES (ASOHOFrucol - FEDEGAN)	Desconocida	Presencia en Montería, Cereté, Sahagún, Planeta Rica
SECTOR PRIVADO (RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL)	Ruta del Sol, Apoyo técnico productivo, insumos para la producción agropecuaria	Municipios de Influencia
ACNUR – PNUD	Acceso a derechos	Todo el Departamento
MINISTERIO DE AGRICULTURA	Desconocido	Gobernación de Córdoba
COMFACOR	Educación	Montería
EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS	Saneamiento Básico	Todo el Departamento

ACTORES EXISTENTES Y OFERTA INSTITUCIONAL POR MUNICIPIO DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA		
ACTOR	OFERTA	MUNICIPIOS
GOBERNACION	Antiguo PSAN: La Guajira Sin Jamushiri	Todo el Departamento, de acuerdo a percepción funcionaria Gobernación. Percepción Municipal: Riohacha, Maicao, Villanueva
ALCALDIAS MUNICIPALES	Producción de Alimentos Abastecimiento Permanente Hábitos de vida saludables Entornos Saludables Calidad e Inocuidad Alimentos Producción Agropecuaria	Albania, Barrancas, Dibulla, Distracción, El Molino, Fonseca, Hato nuevo, La Jagua del Pilar, Maicao, Manaure, Riohacha, San Juan del Cesar, Uribía, Urimita y Villanueva
CERREJON	Producción de Alimentos Hábitos de vida saludables Producción Agropecuaria	Albania, Barrancas, Dibulla, Distracción, El Molino, Fonseca, Hato nuevo, La Jagua del Pilar, Maicao, Manaure, Riohacha, San Juan del Cesar, Uribía, Urimita y Villanueva
CORPOGUAJIRA	Conservación Patrimonio Cultural Disminución del Riesgo por Abastecimiento de Agua Racionalización y Optimización de los Recursos Naturales Generación de empleo por uso sostenible de la biodiversidad Reducción de efectos de salud asociados a problemas ambientales Disminución riesgo de afectación por fenómenos ambientales	Albania, Barrancas, Dibulla, Distracción, El Molino, Fonseca, Hato nuevo, La Jagua del Pilar, Maicao, Manaure, Riohacha, San Juan del Cesar, Uribía, Urimita y Villanueva
PDVSA	Apoyo en seguridad Nutricional	Fonseca, Maicao, Manaure, Riohacha, Uribía, Urimita y Villanueva
PNUD	Convenios Gobernación Oferta desconocida	Todo el Departamento
PMA	Convenios DPS y Gobernación	Todo el Departamento
ICBF	Hogares Comunitarios de Bienestar Recuperación Nutricional Programa de Alimentación Escolar (PAE) Generaciones con Bienestar Familias con Bienestar	Todo el Departamento
DPS	ANSPE UARIV	Todo el Departamento

ACTORES EXISTENTES Y OFERTA INSTITUCIONAL POR MUNICIPIO DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA		
ACTOR	OFERTA	MUNICIPIOS
UNIVERSIDADES	Formación técnica y profesional	Riohacha y Villanueva
COOPERACION INTERNACIONAL	Oferta desconocida	Presencia CICR, CARITAS
SENA	Oferta en Capacitación técnica y apoyo a emprendimiento FONDOEMPRENDER	Por demanda todo el Departamento
UNICEF	Oferta desconocida	Presencia en Riohacha y Villanueva
ICA	Apoyo técnico agropecuario Alcaldías	Todo el Departamento por Demanda
ASOCIACIONES	Veeduría Ciudadana	Riohacha, Villanueva, Manaure y Maicao
MINISTERIO PUBLICO	Procuraduría: Seguimiento a la función pública Defensoría: Seguimiento al acceso a derechos	Riohacha
INCODER	Restitución y formalización de Tierras	Por demanda todo el departamento
DIAN	Donaciones para Seguridad alimentaria y garantía de acceso	Por demanda todo el departamentos
FNA	Crédito de Vivienda	Por demanda todo el departamento
MINISTERIOS	Apoyo y convenios con Gobernación.	PSAN
OPERADOR DE AGUAS	Saneamiento básico	Todo el Departamento

ACTORES EXISTENTES Y OFERTA INSTITUCIONAL POR MUNICIPIO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA		
ACTOR	OFERTA IDENTIFICADA	MUNICIPIOS
GOBERNACION	Plan Agroalimentario Y Nutricional Del Magdalena	Todo el Departamento. Los municipios asistentes manifiestan no ver su implementación, en otros municipios alejados de Santa Marta
ALCALDIAS MUNICIPALES Y SECRETARIAS DE DESPACHO	Alimentación escolar Alimentación adulto mayor Madres gestantes Lactancia materna Alimentos por capacitación	Algarrobo, Aracataca, Ariguaní, Cerro de San Antonio, Chibolo, Ciénaga, Concordia, El Banco, El Piñón, El Retén, Fundación, Guamal, Nueva Granada, Pedraza, Pijiño del Carmen, Pivijay, Plato, Pueblo Viejo,

ACTORES EXISTENTES Y OFERTA INSTITUCIONAL POR MUNICIPIO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA		
ACTOR	OFERTA IDENTIFICADA	MUNICIPIOS
		Remolino, Sabanas de San Angel, Salamina, San Sebastián de Buenavista, Santa Ana, Santa Bárbara de Pinto, Santa Marta, San Zenón, Sitionuevo, Tenerife, Zapayán, Zona Bananera.
SENA	Capacitación y acompañamiento técnico Fondo EMPRENDER	Por demanda todo el departamento
ICBF	Desarrollo Infantil Hogares Comunitarios de Bienestar Hogares Infantiles Recuperación Nutricional Programa de Alimentación Escolar (PAE) Generaciones con Bienestar Familias con Bienestar	Algarrobo, Aracataca, Ariguani, Cerro de San Antonio, Chibolo, Ciénaga, Concordia, El Banco, El Piñón, El Retén, Fundación, Guamal, Nueva Granada, Pedraza, Pijiño del Carmen, Pivijay, Plato, Pueblo Viejo, Remolino, Sabanas de San Angel, Salamina, San Sebastián de Buenavista, Santa Ana, Santa Bárbara de Pinto, Santa Marta, San Zenón, Sitionuevo, Tenerife, Zapayán, Zona Bananera.
DPS	ANSPE UARIV	Algarrobo, Aracataca, Ariguani, Cerro de San Antonio, Chibolo, Ciénaga, Concordia, El Banco, El Piñón, El Retén, Fundación, Guamal, Nueva Granada, Pedraza, Pijiño del Carmen, Pivijay, Plato, Pueblo Viejo, Remolino, Sabanas de San Angel, Salamina, San Sebastián de Buenavista, Santa Ana, Santa Bárbara de Pinto, Santa Marta, San Zenón, Sitionuevo, Tenerife, Zapayán, Zona Bananera.
INCODER	Restitución y saneamiento de tierras	Por demanda todo el departamento Se manifiesta por parte de los asistentes, que la presencia del INCODER, se encuentra solo en el norte del departamento.
ICA	Apoyo técnico secretarías de desarrollo municipal y UMATAS	Por Demanda en el departamento, especialmente en Centro y

ACTORES EXISTENTES Y OFERTA INSTITUCIONAL POR MUNICIPIO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA		
ACTOR	OFERTA IDENTIFICADA	MUNICIPIOS
		Sur del Magdalena.
CORMAGDALENA	Medio Ambiente Protección de Tierras Desarrollo Urbano y Paisajístico	Aracataca, Chibolo, Ciénaga, Concordia, El Banco, Fundación, Guamal, Pivijay, Plato, Sabanas de San Angel, Santa Marta, Zona Bananera.
AGREMIACIONES PRODUCTORES AGROPECUARIOS	Apoyo técnico en modelos sostenibles de producción agropecuaria.	Aracataca, Chibolo, Ciénaga, Concordia, Fundación, Plato, Sabanas de San Angel, Zona Bananera.
ONG'S NACIONALES	Operadores en proyectos de SAN de instituciones Nacionales y Departamentales	Municipios de Influencia Oferta Institucional (ICBF, DPS, Gobernación)
ONG'S INTERNACIONALES	Oferta desconocida	Se manifiesta la presencia de CARITAS, OXFAM, NRC en Santa Marta, pero se desconoce la oferta en SAN
PMA	Oferta desconocida	Presencia en Santa Marta
FAO	Oferta desconocida	Presencia en Santa Marta
ACNUR	Acceso a derechos	Todo el Departamento por Demanda
CICR	Atención SAN en Emergencias	Por demanda en todo el departamento
UNICEF	Oferta desconocida	Presencia en Santa Marta
ASBAMA	CONVENIO SENA Incentivo a la capitalización rural Incentivo a la asistencia técnica	Zona Norte: Comprende el área de cultivos ubicada en el sector norte del Distrito de Santa Marta, y los municipios de Dibulla y Riohacha en el Departamento de La Guajira. Zona de Rio Frío: Comprende los sectores de Córdoba, la Aguja y en general la jurisdicción del corregimiento de Rio Frío. Zona de Orihueca: comprende los sectores de La Tal, Varela y en general la jurisdicción del corregimiento de Orihueca. Zona de Sevilla: Comprende la jurisdicción de los corregimientos de Sevilla y Guacamayal. Zona de Aracataca: Comprende el área de cultivos ubicada en jurisdicción de los Municipios de Aracataca, Fundación y el corregimiento de Tucurínca.
UNIVERSIDADES	Formación profesional –	Algarrobo, Aracataca,

ACTORES EXISTENTES Y OFERTA INSTITUCIONAL POR MUNICIPIO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA		
ACTOR	OFERTA IDENTIFICADA	MUNICIPIOS
	investigación y desarrollo	Ariguaní, Ciénaga, El Banco, Fundación, Plato, Sabanas de San Angel, Zona Bananera.
SOCIEDAD CIVIL	Veeduría ciudadana	TODO EL DEPARTAMENTO
JUNTAS DE ACCION COMUNAL	Consejos Territoriales de Planeación	Algarrobo, Aracataca, Ariguaní, Cerro de San Antonio, Chibolo, Ciénaga, Concordia, El Banco, El Piñón, El Retén, Fundación, Guamal, Nueva Granada, Pedraza, Pijiño del Carmen, Pivijay, Plato, Pueblo Viejo, Remolino, Sabanas de San Angel, Salamina, San Sebastián de Buenavista, Santa Ana, Santa Bárbara de Pinto, Santa Marta, San Zenón, Sitionuevo, Tenerife, Zapayán, Zona Bananera.
CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA	Centro de Orientación y Referenciación para el Emprendimiento y el Empleo– Semprende PNUD-CCSM Red de Emprendimiento PROMOVAMOS	Por demanda todo el departamento, especialmente Santa Marta.
BANCO AGRARIO	Incentivo a la Capitalización Rural Convenios Municipales para la financiación de procesos agropecuarios productivos	Todo el departamento por demanda
UMATAS	Apoyo técnico Agropecuario	UMATAS asistentes: Algarrobo, Aracataca, Ariguaní, Ciénaga, El Banco, Fundación, Plato, Sabanas de San Angel, Zona Bananera.

ACTORES EXISTENTES Y OFERTA INSTITUCIONAL PROVIDENCIA	
ACTOR	OFERTA INSTITUCIONAL: ACCIONES Y/O PROGRAMAS
Secretaría de Agricultura Departamental	<ul style="list-style-type: none"> - Programas de fortalecimiento agropecuario y asistencia técnica agropecuaria - Gestión ante el INCODER (adecuación de sistemas de riego para agricultura y Min agricultura (programas de desarrollo rural)

Unidad de Parques Nacionales Naturales - Parque Nacional Natural Old Providence	<p>Programa de sistemas sostenibles para la conservación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Huertas caseras en la zona amortiguadora (resalta que tienen pocos recursos y asistencia técnica). - Apoya asociación agrícola - Asistencia técnica y capacitación para la producción, siembra, comercialización y transformación. - Actualmente se está trabajando en un proceso de ordenación pesquera.
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	<ul style="list-style-type: none"> - Complementación alimentaria - Infancia, niñez y adolescencia, madres gestantes. - Actividades de promoción de la lactancia materna. - Seguimiento y monitoreo del estado nutricional en primera infancia, madres gestantes y lactantes. - Educación alimentaria y nutricional. - Restablecimiento de derechos a la salud y la alimentación.
Personería Municipal de Providencia Isla	<ul style="list-style-type: none"> - Motivar a la población pobre a acceder a los programas de SAN y de la alcaldía. - Veedor ciudadano para garantizar la ejecución de los programas y que sea esta población quien acceda.
Departamento para la Prosperidad Social – DPS	<ul style="list-style-type: none"> - Red de Seguridad Alimentaria – ReSA: Rural y Urbano 400 familias. - Más familias en Acción: Alrededor de 450 familias. - Mujeres Ahorradoras en Acción: 53 mujeres. - Capitalización Microempresarial – 3 Proyectos: <ul style="list-style-type: none"> o Cooperativa fish and farm – Sala de proceso y embarcación. o Ecoreserva Gold Rain (Fundación Providencia). o FINDEPAC – Procesamiento y conserva de frutas.
Centro Administrativo Local de la Secretaría de Educación en Providencia – CALSEP Coordina Centros educativos Bomboná, María Inmaculada, Junín.	<ul style="list-style-type: none"> - Desayunos escolares – Financia ICBF - Refrigerios y almuerzos – Financia Alcaldía Municipal
Corporación Ambiental CORALINA	<ul style="list-style-type: none"> - Huertas caseras – Fortalecimiento y capacitación a grupos de familias - Aprovechamiento de los Recursos Naturales de manera sostenible
Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario – Alcaldía Municipal	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de estilos de vida saludable - Promoción de la lactancia materna exclusiva - Suministro de almuerzos escolares - Nutrición – Promoción - PIC - Capacitación a mujeres de cómo ahorrar - Apoyo al programa “de cero a siempre” - Prevención de enfermedades crónicas no transmisibles - Actividades PIC - Sanidad Portuaria - Vigilancia de la calidad del agua - Unidad de deportes
Coordinación Intersectorial SAN – Departamento de San Andrés y Providencia	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación Intersectorial en SAN - Promoción, protección y apoyo a lactancia materna - Vigilancia nutricional de la gestante - Vigilancia del bajo peso al nacer - Detección de alteraciones nutricionales - Impulsar proyección educativa desde el preescolar - Impulsar proyectos pesqueros - Mejoramiento de la calidad del agua

	<ul style="list-style-type: none"> - Inspección, vigilancia y control de la alimentación - Aumento de cobertura de acueducto - Apoyo a programas de adulto mayor - Suministro de almuerzos escolares - Prevención de enfermedades no transmisibles - Trabajo intersectorial de actividad física - Desparasitación y suplementación en menores de 5 años
--	--

ACTORES RECONOCIDOS Y OFERTA INSTITUCIONAL SAN ANDRÉS ISLA	
ACTOR	OFERTA INSTITUCIONAL: ACCIONES Y/O PROGRAMAS
Universidad Nacional de Colombia	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de agricultura urbana y rural - Educación ambiental – Intérpretes y talleres - Investigación en SAN
Secretaría de Educación Departamental	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de alimentación escolar - Proyecto de educación ambiental (proyectos de agricultura a nivel escolar) <ul style="list-style-type: none"> • Institución Educativa CEMED – Pequeñas huertas y Procesamiento de alimentos (lácteos y cárnicos) • Instituto Bolivariano Sede el Esfuerzo – Pequeñas huertas • Institución educativa Brooks Hill – Procesamiento de alimentos (lácteos y cárnicos)
Secretaría de Planeación Departamental	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo al programa SAN - Seguimiento a indicadores relacionados con SAN <ul style="list-style-type: none"> • Desnutrición Crónica • Enfermedades crónicas no transmisibles • Alimentación escolar - Manejo de las estadísticas registradas en la base de datos del SISBEN
Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza - ANSPE	Atención a 1.243 familias beneficiarias de la estrategia en varias dimensiones
Secretaría Departamental para la Recreación y el Deporte	Programas de fomento de hábitos y estilos de vida saludables <ul style="list-style-type: none"> • Programas de campamentos juveniles (en conjunto con la secretaría del interior) • Programa de adulto mayor • Proyectos de vacaciones recreativas • Programa de escuelas deportivas
Instituto de Formación Técnica Profesional - INFOTEP	<ul style="list-style-type: none"> - Acciones de formación técnica que incluyen educación en hábitos <ul style="list-style-type: none"> • Formación en cocina Caribe (énfasis en consumo saludable) • Formación en pedagogía infantil - Programa de Bienestar estudiantil (fomento al mejoramiento de la alimentación)
Secretaría Departamental del Interior – Programa de juventudes (14 a 28 años)	<ul style="list-style-type: none"> - Programas para capacitar y formar a jóvenes del departamento

ACTORES RECONOCIDOS Y OFERTA INSTITUCIONAL SAN ANDRÉS ISLA	
ACTOR	OFERTA INSTITUCIONAL: ACCIONES Y/O PROGRAMAS
Ministerio del Trabajo – Representante en el Departamento	<ul style="list-style-type: none"> - Definición de políticas laborales, salarios, seguridad social. - Establecimiento de Política de limitación en trabajo - Subsidios pensionales - Subsidio de desempleo - Capacitaciones al desempleado - Capacitación a jóvenes y adultos mayores (SENA) - Define métodos de disminución de riesgos en salud - Control de prácticas laborales inadecuadas
Departamento para la Prosperidad Social - DPS	<ul style="list-style-type: none"> - Programa Red de Seguridad Alimentaria – ReSA® - Agricultura rural y urbana - Programa Jóvenes en Acción - Programas de Ingreso Social - Programa Mujeres Ahorradoras
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	<ul style="list-style-type: none"> - Primera infancia <ul style="list-style-type: none"> • Hogares comunitarios de bienestar • Centros de desarrollo infantil • Desayunos infantiles con amor - Niñez y Adolescencia <ul style="list-style-type: none"> • Programa de alimentación escolar • Generación con bienestar - Familias y comunidades <ul style="list-style-type: none"> • Familias con bienestar • Escuelas de familia - Grupos étnicos <ul style="list-style-type: none"> • Nutrición • Protección - Hogares sustitutos - Intervención de apoyo - Programa de discapacidad
Instituto Colombiano Agropecuario - ICA	<ul style="list-style-type: none"> - Vigilancia epidemiológica - Sanidad vegetal y pecuaria - Asegura inocuidad en la cadena productiva de alimentos - Control de calidad de insumos agropecuarios
Corporación ambiental CORALINA	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto protección y manejo sostenible del recurso hídrico en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina – Reserva de la Biosfera Seaflower (agua potable, huertas caseras, compost) - Proyectos alternativos sostenibles de vida (actividades alternativas novedosas basadas en recursos naturales) - Proyecto de producción más limpia y mercados verdes (a nivel empresarial) - Proyectos de protección de especies (cangrejos, especies marinas)
Secretaría de Salud	<ul style="list-style-type: none"> - Inspección, vigilancia y control en preparación, distribución y transporte de alimentos. - Inspección, vigilancia y control en IPS sobre estrategia AIEPI (Atención integral a las enfermedades prevalentes en primera infancia) - Sensibilización en comunidad sobre las 18 prácticas saludables - Divulgación masiva (radial y televisiva) <ul style="list-style-type: none"> • Enfermedades crónicas no transmisibles (manejo a pacientes y cumplimiento de la norma técnica) • Estilos de vida saludables (alimentación saludable, actividad física, tabaquismo y espacios libres de humo)

ACTORES RECONOCIDOS Y OFERTA INSTITUCIONAL SAN ANDRÉS ISLA	
ACTOR	OFERTA INSTITUCIONAL: ACCIONES Y/O PROGRAMAS
	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones a nivel comunitario y clínico en ENT /EUS y AIEPI

ACTORES EXISTENTES Y OFERTA INSTITUCIONAL POR MUNICIPIO DEPARTAMENTO DE SUCRE		
ACTOR	OFERTA IDENTIFICADA	MUNICIPIOS
ICBF	Hogares Comunitarios de Bienestar Recuperación Nutricional Programa de Alimentación Escolar (PAE) Generaciones con Bienestar Familias con Bienestar	Todo el departamento
ALCALDÍAS	Planes en seguridad alimentaria – planes de contingencia	Todo el departamento
UMATAS O EPSAGROS	Apoyo técnico agropecuario	Guaranda, San Benito Abad, Buenavista, Betulia, Ovejas, Palmito, Coloso, Sincelejo
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE	Desconocida	Todo el departamento
ICA	Apoyo técnico Control fitosanitario	Todo el Departamento por demanda municipal
INCODER	Restitución y formalización de Tierras	Por demanda todo el departamento
SENA	Capacitación y apoyo en emprendimiento	Todo el departamento por demanda
SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL	Nutrición, salud sexual y reproductiva, prevención y promoción	Guaranda, San Benito Abad, Buenavista, Betulia, Ovejas, Palmito, Coloso, Sincelejo
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	Comedores Escolares	Todo el Departamento
DIÓCESIS DE CÓRDOBA	Apoyo en Emergencia	Por demanda
CORPOICA	Apoyo técnico y control ambiental	Todo el departamento
UNISUCRE	Formación técnica y profesional	Sincelejo
CAR SUCRE	Apoyo técnico y control ambiental	Por demanda todo el municipio

ACTORES EXISTENTES Y OFERTA INSTITUCIONAL POR MUNICIPIO DEPARTAMENTO DE SUCRE		
ACTOR	OFERTA IDENTIFICADA	MUNICIPIOS
AGUAS DE LA SABANA	Saneamiento y Agua Potable	Todo el Departamento
FUNDACIÓN DESARROLLO Y PAZ	Prevención y Prevención SAN	Por demanda Sincelejo y Corozal
SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL	Nutrición, salud sexual y reproductiva, prevención y promoción.	Todo el departamento
UNIÓN EUROPEA	Desconocido	Sincelejo
DPS	ANSPE UARIV	Todo el Departamento por Demanda
PMA	Desconocido	Betulia
EPS E IPS	Promoción y prevención en torno a la SAN	Departamental
ECOPETROL	Responsabilidad social empresarial	Por demanda municipios de influencia de la explotación petrolera
FUNDES	Responsabilidad social empresarial	Por demanda
INDER	Recreación y deporte	Todo el departamento por demanda
CORPOMOJANA	Control Ambiental, asistencia técnica en control fitosanitario	Todo el Departamento, especialmente la región de la Mojana
HOCOL	Responsabilidad social empresarial	Por demanda municipios de influencia
FUNDACIÓN MAMONAL	Responsabilidad social empresarial	Por demanda municipios de influencia
POLICÍA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA	Ninguna	Todo El Departamento
CECAR	Responsabilidad social empresarial	Por demanda municipios de influencia
EDUCACIÓN NO FORMAL	Formación profesional y técnica	Sincelejo
FENALCE	Responsabilidad social empresarial	Por demanda municipios de influencia
DIÓCESIS DE SINCELEJO	Programas de CARITAS	Sincelejo y otros municipios por demanda
CAJA DE COMPENSACIÓN	Formación técnica, apoyo programas nutricionales	Todo el departamento por demanda municipal
FUNDACIÓN ALPINA	Responsabilidad social empresarial	Por demanda municipios de influencia productora de lácteos
FEDEARROZ	Responsabilidad social empresarial	Por demanda municipios de influencia productora de arroz

ACTORES EXISTENTES Y OFERTA INSTITUCIONAL POR MUNICIPIO DEPARTAMENTO DE SUCRE		
ACTOR	OFERTA IDENTIFICADA	MUNICIPIOS
UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO	Planes de contingencia y riesgo	Todo el departamento
GOBERNACIÓN	Plan SAN	Todo el departamento.

ACTORES EXISTENTES Y OFERTA INSTITUCIONAL POR MUNICIPIO DEPARTAMENTO DE CHOCÓ	
ACTOR	OFERTA INSTITUCIONAL: ACCIONES Y/O PROGRAMAS
Secretaría de Integración Social Gobernación – Actualización Plan Bitute	Está realizando la actualización del Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutrición
Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN) – Representante de en convenio PMA-Minsalud	Asistencia técnica en el marco de los planes territoriales de seguridad alimentaria y nutricional (construcción, implementación y seguimiento)
UMATA de Tadó	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia Técnica Agropecuaria - Programa de mejoramiento del chontaduro - Alianza para el cultivo de cacao 149 hectáreas - Participación en Diplomado SAN dictado por FAO y la FUCLA
Alcaldía de Tadó	Programas agropecuarios Establecimiento de cultivos de plátano Establecimiento de estanques piscícolas con comunidades indígenas Galpones de pollo de engorde y gallina ponedora Establecimiento de huertas Entrega de semillas Construcción de acueducto y alcantarillado con plantas de tratamiento Mejoramiento del servicio de energía a 24 horas Brigadas de salud con la patrulla aérea colombiana Alianza con Operación Prolongada de Socorro y Recuperación
Organización Indígena del Chocó “OICH”	Se encuentra en Formulación de Política SAN para los pueblos indígenas. Se creó hace 6 meses
ANSPE – Red UNIDOS	Cobertura en todo el departamento con orientación diferenciada a las familias en extrema pobreza. Aproximadamente 30.000 familias inscritas con acompañamiento de cogestores
UMATA de Sipí	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a asociaciones de pequeños productores con estanques de piscicultura - Cultivo de hortalizas con la institución agropecuaria del municipio de Sipí - Establecimiento de cultivos de arroz

ACTORES EXISTENTES Y OFERTA INSTITUCIONAL POR MUNICIPIO DEPARTAMENTO DE CHOCÓ	
ACTOR	OFERTA INSTITUCIONAL: ACCIONES Y/O PROGRAMAS
UMATA del Alto Baudó	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo para acceso a créditos de Banco Agrario a pequeños agricultores - Programa de Asistencia Técnica - Alianza con ejecución del Red de Seguridad Alimentaria ReSA® - Alianza con Operación Prolongada de Socorro y Recuperación - Apoyo a comunidades en la implementación de proyectos productivos (cría de aves y producción de hortalizas)
Departamento para la Prosperidad Social - DPS	<ul style="list-style-type: none"> - OPSR: 43.000 Beneficiarios - Estrategia ReSA® Rural, Urbano y CUNA - Familias en su tierra
UMATAMA de Unión Panamericana	<ul style="list-style-type: none"> - Fomento al cultivo de plátano y chontaduro con la FAO - Manejo del picudo del chontaduro con el ICA - Transferencia de tecnología con el SENA - Asistencia técnica a pequeños productores
Alcaldía municipal de Cértégui	<ul style="list-style-type: none"> - Programa agropecuario municipal - Programas de alimentación a personas mayores - Programa para niños y niñas de alimentación para la superación de la desnutrición a través de ICBF
Secretaría de Agricultura del Bajo Baudó	<ul style="list-style-type: none"> - Acciones: Asistencia técnica y fortalecimiento a pequeños productores - Inversiones: Reparto de semillas e insumos - Alianza con Instituciones: <ul style="list-style-type: none"> • DPS: Apoyo a organizaciones de pequeños productores • CODECHOCO: Vigilancia y control de recursos naturales • SENA: Capacitación y apoyo en general
SENA	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de proyectos productivos - Formación técnica y empresarial - Orientación Ocupacional <p>Inversión de 1.200 millones de pesos en el departamento con Jóvenes rurales</p>
Municipio de Itsmina	<ul style="list-style-type: none"> - Comedores infantiles - Alianza con ICBF - Hogares comunitarios
UMATA de Río Quito	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Seguridad Alimentaria "CHIKOS" - Fomento agropecuario - Acompañamiento en salud
UMATA de Cantón de San Pablo	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de SAN Auto sostenible - UMATA - Hogares comunitarios – CAFAM - Restaurantes escolares – Alcaldía e ICBF - Apoyo a pequeños productores comunitarios - UMATA
ICBF Regional Chocó	<p>Plan de atención y mitigación del riesgo de la desnutrición infantil</p> <p>12 municipios del departamento: Juradó, Carmen del Darién, Riosucio, Alto Baudó, Cantón de San Pablo, Litoral del San Juan, Río Iró, Medio Baudó, Atrato, Bagadó, Bojayá y Medio</p>

ACTORES EXISTENTES Y OFERTA INSTITUCIONAL POR MUNICIPIO DEPARTAMENTO DE CHOCÓ	
ACTOR	OFERTA INSTITUCIONAL: ACCIONES Y/O PROGRAMAS
	Atrato. Apoyo a la elaboración de los planes municipales de SAN
UMATA de Atrato	Fomento y asistencia técnica agropecuaria a cultivos Implementación de huertas caseras mixtas (en proceso) Capitalización de organizaciones a través del DPS (trilladora, trapiche y panadería)
Asociación OREWA	Busca mayor participación de las mujeres indígenas en el proceso organizativo Creación de unidades productivas de mujeres
FAO – Chocó	Gestión de riesgo agroalimentario Educación nutricional Asistencia y apoyo técnico en SAN Proyectos Actuales: Gestión de Riesgo agroclimático (Quibdó) Mejoramiento del chontaduro (Tadó) Rehabilitación de medios de vida (Post-emergencia) Transferencia de tecnología
Municipio de Quibdó – Operador CORPASOTA	Oferta: Construcción de la nutríchampa como estrategia para alcanzar la autonomía alimentaria, fortaleciendo la producción, el consumo de los alimentos regionales y el emprendimiento Actividades: Tamizajes nutricionales Apoyo nutricional Suplementación Jornadas de vacunación y desparasitación Vigilancia nutricional Capacitación a familias en extrema pobreza Acciones: Propiciar la creación de cocinas Mías

Anexo 8. Red de formuladores y subredes

SUBRED	EJES A TRATAR	INTEGRANTES A NIVEL NACIONAL	INTEGRANTES A NIVEL TERRITORIAL
MEDIOS ECONÓMICOS	Disponibilidad Acceso físico y económico, calidad e inocuidad	Lidera: Ministerio de Agricultura Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Ambiente y Turismo, Ministerio de Planeación Departamento Nacional de Planeación Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – INCODER	Lidera: Secretaría de Agricultura Ministerio de Comercio, Industria y Turismo Corporaciones Autónomas Regionales Secretaría de Planeación Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – INCODER
CALIDAD DE VIDA	Consumo y Aprovechamiento biológico, Calidad e inocuidad	Lidera: Ministerio de Salud Departamento Nacional de Planeación Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Departamento para la Prosperidad Social Ministerio de Ambiente Ministerio de Educación Ministerio de Vivienda	Lidera: Secretaría de Salud Secretaría de Planeación Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Departamento para la Prosperidad Social Corporaciones Autónomas Regionales
SEGUIMIENTO Y EVALUACION	Seguimiento y evaluación	Lidera DPS Todas las entidades	Lidera DPS Todas las entidades

Fuente: Elaboración propia con base en Conpes 113 de 2008.